ILUSTRE **MUNICIPALIDAD** DE MAULLIN

CUENTA PUBLICA

AÑO ADMINISTRATIVO 2015

ALCALDE JORGE WESTERMEIER ESTRADA

MAULLIN - ABRIL **2016**





INDICE

		PAGINA
SALUDO ALCALDE JORGE WESTERMEIER ESTRADA		02
I	GESTIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA	03
II	JUZGADO POLICÍA LOCAL	10
III	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	16
IV	DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES	74
V	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES	92
VI	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	95
VII	UNIDAD DE CONTROL	107
VIII	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	122
IX	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	142
X	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	189

Estimadas y estimados vecinos de **Maullín, Carelmapu, Ribera Norte, Quenuir y cada uno de los hermosos sectores rurales que componen nuestra querida comuna, reciban un saludo afectuoso y fraterno de su alcalde.**

Como cada año y dando cumplimiento a la normativa vigente que regula la acción del Municipio, hoy venimos a exponer y dar cuenta de los resultados de nuestra gestión en las áreas Municipales, Educación y Salud correspondientes al año 2015.

Sin duda el año 2015 fue año muy intenso, como siempre lo iniciamos con grandes expectativas, pero sobre todo con mucha esperanza en que todos nuestros esfuerzos y trabajo puedan rendir frutos y de esta manera mejorar y continuar creciendo no solo en lo material también en lo humano.

Quisiera agradecer de manera especial a mi familia y su apoyo irrestricto. Agradezco también a todos mis colegas que trabajan en el Municipio de Maullín, con su apoyo y esfuerzo hemos logramos cumplir grandes metas, sin su compañía sería muy difícil rendir las cuentas que hoy presentamos y que son reflejo fiel del compromiso, entrega y profesionalismo que a diario buscamos alcanzar.

Finalmente agradecer a cada dirigente social de cada rincón de nuestra bella tierra, durante estos años han sido unos grandes aliados, sin su ayuda muchas cosas no hubieran logrado el éxito, los invito a continuar trabajando por sus comunidades con la misma energía tengan por seguro que seguirán cosechando frutos. También agradezco por la confianza a cada vecino y vecina han sido años de mucho aprendizaje, no saben cuenta riqueza existe en la experiencia de tantos vecinos que sin mezquindades y con una gran solidaridad se han puesto al servicio de sus comunidades y con los cuales luchamos día a día por aquello que creemos justo.

En sus manos un resumen de los hechos más destacados de nuestra gestión durante el año 2015, se lo entregamos a ustedes vecinas y vecinos como testimonio de nuestro trabajo conjunto con cada comunidad, teniendo siempre presente que nuestras niñas y niños serán nuestro futuro.

Un saludo Cordial y afectuoso
Jorge Westermeier Estrada
Alcalde de la Comuna de maullín

Maullín
Naturaleza y Entretención

I GESTIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Entre de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.
- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.
- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.
- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.
- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes
- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.
- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos
- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.
- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.
- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

Durante el año 2015, y por elección popular funcionó el Honorable Cuerpo Colegiado, compuesto por las siguientes autoridades:

NOMBRE	MILITANCIA	ASISTENCIA
Jorge John Westermeier Estrada	**PDC**	**42**
Luis Alejandro Medina Adriazola	**PS**	**41**
Claudio Ardeniel Ojeda Andrade	**PDC**	**26**
Julio Cesar Asenjo García	**PRI**	**36**
Miguel Ángel Barrera Sánchez	**RN**	**42**
Mónica del Carmen Navarro Bustamante	**IND**	**42**
Eduardo Fredy Mansilla Villarroel	**PRO**	**43**

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 43 Sesiones, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2016 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.

Cabe destacar que del total de sesiones realizadas, fueron 37 de carácter ordinario y 5 de carácter extraordinarias y 01 de Carácter Secreta.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2015

ACTAS	43
ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	05
CERTIFICADOS	131
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	536
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	943

OFICINA DE PARTES

PROPÓSITO GENERAL

- Registro y distribución de toda la documentación que ingresa al Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Digitar documentación: oficios, certificados, cartas, providencias, e informes.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos y decretos afectos despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.
- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Confección y distribución de invitaciones a ceremonias efectuadas en el Municipio.
- Confeccionar tarjetas de: saludo, Navidad, excusas, condolencias, y otros.
- Realizar pedido y almacenamiento de materiales de aseo para las dependencias de Alcaldía, Oficina de Partes y Central Telefónica.
- Comunicar telefónicamente a los solicitantes de audiencias, el horario en que deberán estar en el Municipio.
- Efectuar entrega de correspondencia a las diferentes reparticiones públicas.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

Oficios	1.157
Decretos Exentos	7.797
Decretos Afectos	622

OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

PROPÓSITO GENERAL

Operación de central telefónica y derivación de llamados, atendiendo adecuadamente, dando respuestas al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

PROPOSITO GENERAL:

Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tener, como siempre a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.
- Fotocopiadora Multifuncional: se realizan las mantenciones adecuadas, para apoyar labores de los diversos departamentos municipales, la que mensualmente está sacando alrededor de 15.000 copias, entre las que se cuentan fotocopias e impresiones.
- Scanner, el cual durante el año 2015 cumplió la labor de apoyo principalmente para los departamentos del Municipio, en cuanto a enviar correspondencia vía internet.
- Apoyar a la comunidad en general, sacando fotocopias de documentos para postular a los diferentes proyectos o programas sociales que se desarrollan durante el año, ya sean internos o externos.

Archivos e Información:

- Realizar los Certificados y Solicitudes de Pedido, correspondientes a Dimacofi.
- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

Servicios Otorgados:

- Atender a las solicitudes del público en general, como así mismo realizar redacción de documentos, siempre y cuando sean derivados por Jefes de Departamentos.
- Entregar información y orientación al público acerca de horarios de atención, programas y sus trámites correspondientes.
- Orientación sobre derivación en temas referentes a Instituciones Públicas.
- Recepción y despacho de documentos solicitados por los diferentes Departamentos Municipales.
- Entrega de folletería de las diferentes actividades realizadas en la Comuna.
- Dar respuestas a solicitudes y reclamos realizados por los usuarios y público en general en el libro de registros, implementado en esta oficina.

OFICINA SECRETARIA DE CONCEJALES

PROPOSITO GENERAL:

Es dar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Se elaboro y despacho correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.
- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recepcionaron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.
- Se coordinaron las invitaciones para la participación de la comunidad y servicios públicos en las reuniones de comisiones de los señores Concejales.
- Se apoyo a las diferentes Organizaciones sociales, en la elaboración y presentación de proyectos.

Maullín
Naturaleza y Entretención

II JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE MAULLÍN

Descripción de Funciones de la Unidad

2.1.- Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y al Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2.-

1.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.

3.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.

4.- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.

5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

6.- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.

7.- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.

8.- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

9.- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.

10.- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.

11.- Ley 20.283, Ley de Bosques.

12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

13.- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.

14.- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados.

15.- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)

16.- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.

17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.

18.- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-

20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.

21.- Infracciones al la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.

22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

23.- A las leyes sobre pavimentación.

24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes

25.- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.

26.- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.

27.- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.

28.- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)

30.- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley **17.663.-**

31.- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza

por las disposiciones que indica. Combustible.

32.- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

33.- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

34.- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.

35.- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)

36.- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O. 15.11.83).

37.- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.

38.- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.

39.- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.

40.- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

41.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.

42.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.

43.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.

44.- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-

45.- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)

46.- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)

47.- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

3.- Personal

3.1.- Juez.

3.2.- Receptor Judicial. Ministro de Fe. Atención de Público.

3.3.- Administrativa y Atención de Público.

4.- Trámites que se Pueden Realizar en la Unidad

Relacionado con las materias descritas en numeral 2°:

4.1.- Pago de Multas de Tránsito.

4.2.- Revisión de Exhortos.

4.3.- Consultas y Acceso de Causas.

4.4.- Licencias Retenidas.

4.5.- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.

4.6.- Ordenes de Arrestos.

4.7.- Multas Pendientes.

4.8.- Citaciones.

4.9.- Notificaciones.

6.- Hechos Relevantes año 2015

6.1.- Se incorpora a esta Unidad doña Katherine Orellana González.

6.2.- Se entrega a Carabineros de Chile, 3° Camisería de Maullín, Pistola De Control de Velocidad, con lo cual se justifica el incremento de causas en relación a años anteriores.

6.3.- Durante el año 2015, se empezó a recibir denuncias y partes por Infracción a la Ley de Tránsito de la Tenencia de Carabineros de Panitao, que controla la ruta 5 Sur.

6.4.- Se implementó a esta Unidad de una impresora multifuncional, que ha contribuido a agilizar el trabajo administrativo y de atención de público.

6.5.- Este Juzgado en el año 2015 registro un ingreso de **1338 causas.**

Total Causas Falladas	1308
Total Causas Pendientes	30
Total Exhortos a otras Comunas	24
Total Permisos Provisorios	18
Total Oficios Despachados	177

6.6.- En el año 2015 se ingresó en Tesorería Municipal un total de **$56.937.631**, de acuerdo a la cancelación de las multas impuestas por este Tribunal.

Maullín
Naturaleza y Entretención

III.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- **DISPOSICIONES GENERALES**

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde.

Los Departamentos dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

- Departamento Social
- Departamento de Fomento Productivo
- Departamento de Programas Sociales
- Departamento de Cultura

- **OBJETIVO:**

Propender y colaborar en la promoción del desarrollo comunitario, en los ámbitos social, económico, cultural y deportivo, considerando, especialmente la integración y participación de cada uno de los habitantes de la comuna.

- **FUNCIONES:**

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Administrar los planes y programas asistenciales del Municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas por la respectiva autoridad.

b) Dirigir las Unidades de su Dependencia estableciendo los lineamientos de acción que el Alcalde defina como criterios de administración municipal en el ámbito que se establece a esta Dirección.

c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la Dirección respondiendo de ello al Alcalde velando por la coherencia de la acción de ésta con las demás Direcciones y Departamentos del Municipio.

d) Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, comunitario y económico de la comuna.

e) Ejecutar los planes, programas y proyectos aprobados por el Alcalde y el Concejo Municipal en las materias que le están encomendando.

f) Coordinar las actividades de los Departamentos que conforman esta Dirección Municipal, velando por la máxima eficiencia de la gestión municipal que corresponda en su ámbito.

g) Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, intervención social, fortalecimiento ciudadano y de las organizaciones comunitarias, y de emprendimiento de acciones de desarrollo económico para todos los habitantes de la comuna.

h) Administrar los recursos humanos de su Dirección encuadrándose en la normativa legal vigente y en las materiales específicas que el Alcalde le delegue.

i) Coordinar las actividades de la Dirección con las otras reparticiones de la estructura municipal.

j) Velar por el oportuno cumplimiento en los plazos de información solicitada por las unidades municipales.

k) Controlar la gestión de las Unidades de su dependencia, en lo que implica las responsabilidades legales y reglamentarias que le corresponda, velando por el logro de la máxima eficiencia en las tareas que se les ha encomendado.

l) Asumir roles de liderazgo en acciones de desarrollo comunitario a través del despliegue de capacidades gerenciales orientadas a concitar la colaboración no sólo de los subordinados, sino que de superiores y comunidad.

m) Asumir un comportamiento gerencial público en la gestión de su Dirección, lo cual supone creatividad, iniciativa, productividad, eficiencia, responsabilidad y liderazgo en la conducción de su área funcional.

n) Efectuar otras funciones o tareas que le asigne la normativa legal vigente o su superior jerárquico.

o) Contribuir a la promoción de la cultura entre los habitantes de la comuna.

p) Elaborar y desarrollar programas de difusión cultural promoviendo la organización de actividades artísticas culturales dirigidas a la comunidad.

DEPARTAMENTO SOCIAL.

El Depto. Social del Municipio, ejecuta una serie de programas sociales, tanto municipales como gubernamentales. En el caso de los Programas de Asistencia Social Municipal; se efectúa la identificación de necesidades a través de las visitas domiciliarias efectuadas por un profesional del departamento social; y en el caso de los programas gubernamentales, la asignación de los beneficios sociales se efectúa a través de la ficha de protección social, que es el instrumento que nos permite identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales.

En este sentido es necesario contar con un equipo de trabajo compuesto por encuestadores, supervisor y digitador, capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación, digitación y revisión de la Ficha de Protección Social, o el instrumento que lo reemplace, lo que permitirá estratificar a las familias beneficiarias.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO

FICHA PROTECCION SOCIAL

Este instrumento permite focalizar el gasto social según las necesidades que se detectan en los sectores más vulnerables de la comuna, a través de un puntaje que permite estratificar a las familias y de esta forma asignar beneficios. Dicho instrumento es aplicado en el domicilio de las familias que lo requieran por parte del encuestador, para su posterior digitación en la plataforma computacional la cuál le permite postular a todos los beneficios sociales con que cuenta el estado en la actualidad.

Siendo aplicadas durante el año 2015 un total de 1.524 fichas sociales.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita.

Durante el año 2015 se otorgaron 1.416 Subsidios Familiares, contando en la actualidad con un total de 3.952.- Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín.

Objetivo General

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

Requisitos

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

Requisitos

- Certificado de nacimiento del menor.
- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A LA MADRE

Descripción

Este beneficio esta dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA

Descripción

Consiste en postular a partir del 5° mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

- SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Descripción

Consiste en un subsidio que esta destinado a personas menores de 18 años de edad y que presentan discapacidad mental.

Requisitos

Certificado de nacimiento del causante
Cedula de identidad del solicitante.
Formulario del médico tratante.
Ficha de protección social.

Durante el año 2015 en la comuna existen 93 personas que perciben este beneficio.-

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Este Programa durante el año 2015 se ha trabajado en dos grupos: ***Subsidio Diferenciado,*** *el primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mts cúbicos. En el primer tramo existen* ***190 cupos,*** *en el segundo tramo contamos con* ***176 cupos*** *y el tramo Chile Solidario con* ***44 cupos.*** *Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos de la Ficha de Protección Social y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual.*

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihue - La Pasada, asignándose para el 2015, ***664 cupos,*** *los que corresponden a 2 tramos de distribución, el primero de ellos contempla el 50% de subsidio hasta los 15 mts3, y el segundo tramo correspondiente a familias Chile Solidario, contempla el subsidio del 100% de consumo de agua potable hasta los 15mts3.*

Requisitos

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Descripción

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

Durante el año 2015, 132 alumnos cuentan con beneficio de Beca Presidente de la Republica.

BECA INDIGENA

Descripción

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2015 fueron beneficiados con esta beca 188 alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, respectivamente.

ELABORACIÓN DE INFORMES

Descripción

Consiste en la elaboración de informes sociales para personas que presenten una situación socioeconómica deficiente, manifestando una clara necesidad, que podría ser resuelta por las instituciones que solicitan la elaboración del informe.

ATENCION A EMERGENCIAS SOCIALES

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrentan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación y justicia entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.

A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

Consiste en determinar a través de la visita domiciliaria de un profesional, el estado de las viviendas y las necesidades que presentan, tales como filtraciones de agua y viento y condiciones de hacinamiento principalmente, en donde el municipio aporta con materiales de construcción para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en dichas situaciones, aportando además con maestros para dar una solución integral a las problemáticas identificadas.

Con este programa, durante el año 2015, se dio solución a 75 casos identificados en diversos sectores de la comuna.

Tanto este programa de mejoramiento de habitabilidad municipal, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2015 tuvo un presupuesto de $ 51.052.733.-

Presupuesto Depto Social.-

- Presupuesto Anual de Ayuda Social para el 2015 fue de $ **51.052.733**.-, del presupuesto municipal.-

- Subsidio Agua Potable Urbano Monto anual asignado de $ 37.459.367.-

- Subsidio Agua Potable Rural Monto anual asignado de $ 35.485.000.-

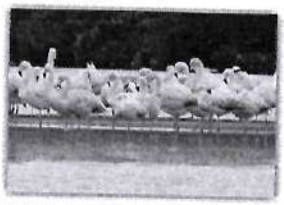
- Subsidio Unico Familiar Monto Anual Asignado de $ 486.997.056.-
- Subsidio Discapacidad Mental Monto Anual $ 68.975.496

- Beca Indígena, inversión anual de $ 31.156.000.-

- Beca Presidente de la Republica anual de $ 41.808.000.-

El Aporte total Anual del Estado a través de beneficios sociales es de $ **701.880.919**.-

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO






- Of. de Medio ambiente.
- Of. De Prodesal.
- Of. Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar y Emprendimiento.

- Of. de Pesca Artesanal y Acuicultura.
- Of. de Desarrollo Rural Sustentable.
- Of. de Turismo.
- Of. de la Mujer.






Misión

"Promover los procesos de desarrollo Productivo de la Comuna de Maullín. Respondiendo a las necesidades de la comunidad, con servicios de alta calidad y calidez humana."

Imagen- Objetivo

Maullín, comuna que refuerza sus actividades productivas, en apoyo a sus micros y pequeños empresarios. Con una política de eliminar las brechas especialización y fortalecer los emprendimientos permanente, a través de capacitaciones y asistencia técnica.

Objetivo

Fomentar el desarrollo productivo de la comuna en sus distintos ámbitos.

Funciones:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.

Conocer a cabalidad la comuna sobre la base de mantener actualizados los archivos de diagnóstico comunal y proyectos de carácter productivos ejecutados atingentes a sus funciones.

Formular y/o proponer planes de desarrollos económicos productivo, a la SECPLAM, que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna.

Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.

Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

Durante el 2015 el departamento de fomento lleva a cabo el diagnóstico de la situación actual de las áreas productiva para posteriormente realizar el Plan de desarrollo Productivo con un horizonte de 5 años.

Se firma el convenio de colaboración entre la municipalidad y la Universidad Católica de Temuco con el fin de interactuar mediantes prácticas profesionales, visitas técnicas, trabajos de titulación y vincular a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz con el mundo universitario y buscar posibilidades de continuidad de estudios superiores en la universidad.

Se establece la Unidad de Medio Ambiente que funciona con un profesional del área, debido a la relevancia del tema a nivel comunal y los nuevos requerimientos por parte del SEIA en lo que respecta a los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental. A su vez se determina que para el primer año de funcionamiento se debe realizar la incorporación del Municipio al proceso de certificación ambiental municipal.

Durante el 2015 se realizaron 5 ferias productivas y gastronómicas en las localidades de Quenuir, La Pasada, Carelmapu y Maullín, cerrando la temporada de invierno con la Expo Campo Mar con más de 50 stand informativos y de comida, con un número de visitante sobre las 1000 personas.

Se realiza por segunda vez el fondo de emprendimiento Maullín Emprende con un monto a repartir de $100.000 por proyectos, beneficiando 60 iniciativas locales de emprendimiento en las áreas Pesca Artesanal, Silvoagropecuario y Maullín Emprende.

Se realizan Capacitaciones a los emprendedores y pequeños empresarios en las áreas de contabilidad, finanzas, mercado público, facturas electrónicas, entre otras.

Tabla 1: Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros del Departamento de Fomento.

OFICINA	PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	MONTO
Fomento Productivo	Fondo Social	$8.151.440
	FNDR	$3.917.232
Desarrollo Rural Sustentable	Arborización rural	$2.850.000
	Planes de manejo forestales	$3.000.000
	Programa de Arborización de Áreas Urbanas y Periurbanas	$4.200.000
	Programa de Terneros	$6.000.000
	Esterilización Canina	$21.000.000
Turismo	FNDR	$ 6.000.000
Prodesal	PPRSF, CULTIVOS	$38.400.000
	SIRSD-S	$146.700.000
	IFP (Inversión al fomento Prodesal)	$98.600.000
	FAI (Fondo de apoyo inicial)	$10.500.000

	PDI (Inversiones menores obras de riego)	$13.400.000
	Cosecha de agua	$5.000.000
	Emergencia Agrícola	$36.400.000
PMTJHE	Taller de mueblería	$1.200.000
	Proyectos conadi y sernan- gore	$ 8.000.000
	2% FNDR	$10.000.000
Mujer	2 % FNDR	$ 2.616.046
	Fondo social	$1.474.900
Total ingreso		**$427.409.618**

OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

La Oficina de Pesca y Acuicultura es la encargada de apoyar a los pescadores artesanales y sus organizaciones en el ámbito comunal, considerando como base fundamental, la demanda que estos actores realicen para la materialización de sus proyectos u objetivos y, la sinergia que ésta oficina desarrolle con las instituciones sectoriales, públicas y/o privadas, de la pesca artesanal.

Misión

"Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sustentables de los recursos pesqueros y valor agregado de los mismos.

Visión

"Ser un sector productivo, diversificado, organizado y competitivo con acceso a tecnología e infraestructura modernas, produciendo de forma sustentable.

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín durante el año 2015 realizó apoyo a los pescadores y organizaciones en la obtención de Certificados de Vigencia, Solicitud de ministro de fe, Concesiones de Acuicultura, prorrogas en la subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entrega de correspondencia, coordinación de reuniones y formulación de proyectos.

Atención de Público

780 personas aproximadamente al año

60 avisos radiales, entregando información de correspondencia a particulares y organizaciones.

Certificados

70 Certificados de Vigencia en Dirección del Trabajo

20 Certificados de Vigencia Ministerio de Economía

Beca Hijo de Pescador Fundación Chinquihue

12 Postulaciones a jóvenes estudiantes de enseñanza superior

Programa repoblamiento de Pelillo

Se realizaron reuniones y mesa de trabajo para la difusión del subsidio para la compra de semillas para renovar las praderas de concesiones acuícolas de pescadores de la comuna. La iniciativa es financiada por el Convenio del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, el Fondo de Administración Pesquera y el Gobierno Regional de Los Lagos..

Retiro de varas y cerquillos en el río Maullín

Se realizaron reuniones y mesa de trabajo para la difusión de material con especificaciones de la importancia del retiro de varas y cerquillos del río Maullín, en conjunto a la Armada y Sernapesca.

Programa fomento productivo y desarrollo para pescadores artesanales de la región de Los Lagos 2015

12 Postulaciones

Apoyo al emprendimiento con enfoque de género a organizaciones de la pesca artesanal, región de Los Lagos

12 Postulaciones

Programa renovación de estanques de buceo para pescadores artesanales de la región de Los Lagos

12 Postulaciones

Seminario Ley Bentónica

Se apoyó la organización del Seminario Ley Bentónica, con presencia de autoridades y más de 100 pescadores artesanales de la región.

Convenio Embajada de México con Federación de pescadores artesanales de Maullín

Se apoyó la organización de la visita que realizó a la comuna de Maullín el actual embajador de México en Chile Otto Granados Roldán, quien firmó una intención de convenio marco de cooperación con la Corepa A.G y la Federación de pescadores artesanales de Maullín para impulsar en conjunto importantes ejes de desarrollo social, económico y productivo y que además involucra una rica diversidad cultural tanto del punto de vista étnico a través de comunidades pesqueras de pueblos originarios establecidos en el borde costero con costumbres y tradiciones que las hacen únicas.

Reuniones y talleres con Servicios

Sernapesca

Subpesca

FFPA

FAP

Que se viene para el 2016

Cursos de Capacitación para las organizaciones de Pescadores Artesanales.

Apoyo en la postulación de Proyectos

Talleres de presentación fondos concursables de la pesca artesanal.

Talleres de capacitación enfocada a formalizar pyme, mejoramiento de producción, determinación de costos.

Regulación de Concesiones marítimas.

Organización de caletas.

Acercamiento a ProChile.

OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Visión

Ser una comuna con un alto potencial silvoagropecuario, con igualdad de oportunidades en el emprendimiento rural.

Misión

Contribuir al apoyo de la Agricultura Familiar Campesina y al pequeño agricultor (a), a superar los nuevos desafíos que día a día entrega el medio, para la obtención de recursos productivos y alimentario, así potenciar los productos locales al ingreso de nuevos mercados, mejorando la cantidad y calidad de éstos, incorporando nuevas tecnologías y conocimientos, para su desarrollo sustentable.

Gestión 2015.

Se trabajó en forma directa en el área silvoagropecuario, resaltando la intermediación forestal y agropecuaria.

En el área forestal se ejecutaron varios programas, como la arborización rural, el cual su objetivo es entregar plantas nativas como coihue, Raulí, Mañío Macho, Laurel, Lingue, para incentivar la reforestación con especies nativas, especialmente aquellas pertenecientes al Tipo Forestal Siempreverde, las cantidades de plantas entregadas son alrededor de 6.000, a más de 30 agricultores de la Comuna, lo que da un aporte monetario por parte de la Conaf de $2.850.000.

Por otro lado también se ejecutó el programa de planes de manejo forestales cuyo objetivo es regular la explotación de bosque (Eucalyptus nitens y bosque nativo), debido a que está definido por ley en el D.L. 701/74 y por la actual 20.283 Ley de Recuperación de Bosque Nativo, en donde se establece que cualquier área a intervenir superior a 0,5 has, debe ser manejada y ejecutada previa aprobación de un plan de manejo por parte de CONAF. De acuerdo a lo anterior, se han intervenido en forma directa más de 51 hectáreas, con planes de manejo, avisos de ejecución de faenas, informes de evaluación predial, lo que da un aporte de Conaf por $ 3.000.000

El año 2015, se comenzó el Programa de Arborización de Áreas Urbanas y Periurbanas en Escuelas y Liceos de Carelmapu, La Poza, La Pasada, Changüe y Quenuir. Este proyecto está siendo financiado por CONAF por un valor de$ 4.200.000.-

En el área Agropecuaria, Por segundo año consecutivo, se desarrolló el Programa de Terneros de Lechería, para fomentar el área pecuaria de la Comuna y se trajeron 167 terneros machos desde Puerto Octay, la cual abrió una nueva unidad de trabajo, especialmente a las mujeres tanto de la Rivera Norte como de la Rivera Sur, donde se les capacitó y enseñó los cuidados necesarios, y fundamentales para el crecimiento y bien estar animal, estos terneros fueron traídos y regalados por el Municipio a 35 agricultores de los sectores La Poza, Olmopulli, Peñol, Tres Cumbres, entre otros; con un aporte a la Comuna por un monto de $6.000.000.-

Dentro de la gestión municipal, en se considera la participación de la Municipalidad de Maullín en el Concejo Certificador de leña o COCEL-Llanquihue, organismo que define los parámetros de Certificación de leña. La incorporación obedece a los objetivos establecidos por el Municipio en función de los pequeños productores de la comuna, para proteger la venta de sus productos entregando un valor agregado a estos, con lo que podemos llegar a beneficiar a más de 150 personas dedicadas a este rubro, en un primer inicio.

En este contexto hemos sido parte de la mesa Dendroenergética de la Provincia de Llanquihue, mesa presidida por la Universidad de los Lagos, a la que asisten municipalidades, CONAF, INDAP, SEREMI de Energía, SERCOTEC, entre otros organismos públicos y privados. Esta mesa se ha conformado con el propósito de definir los parámetros y reglamentos para un futuro a corto plazo, en donde el recurso leña sea catalogado de combustible y su explotación, transporte y comercialización esté definida por criterios que establecerá el Ministerio de Energía. La propuesta pretende que esta medida comenzará a regir a partir del año 2017.

Durante el año 2015, se inició el proceso de apoyar a los agricultores para el manejo de plagas muy dañinas, como es el Visón, para lo cual se han conseguido jaulas, las cuales van rotando en los distintos lugares que se vean afectados por los reiterados ataques.

Como la agricultura siempre depende mucho del clima, durante el 2015 tuvimos uno de los veranos más secos observados en los últimos 50 años, y en el mes de marzo, la Comuna fue declara como Zona de Emergencia Agrícola, cuantificando más de 300 millones de pesos en pérdidas, tanto de los sectores Agrícola y Pecuario, y desde el Ministerio de Agricultura, se logró apoyar con un bono de $120.000 a más de 650 familias que no poseen apoyo de Instituciones Especializadas del rubro, entregando alrededor de más de $70 millones de pesos.

Dentro de las gestiones de la Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, se trabajó con el SAG para poder estar presente dentro de la Comuna en forma permanente, logrando que esta Institución atendiera a los agricultores en diversas áreas cada 15 días, beneficiando a más de 1.500 agricultores.

Como última gestión, de esta oficina, fue postulación y posterior adjudicación del Programa de esterilización Canina y Felina que tiene como lineamiento nacional, la disminución de perros y gatos sin hogar, programa que es ejecutado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de $21 millones de pesos, el cual comenzó a ejecutarse el 6 de Noviembre del 2015, y finalizó su primera etapa en el mes de Diciembre, completando 705 animales intervenidos, entre machos y hembras, y cuya característica fundamental es ser un programa itinerante, con lo cual hemos podido recorres toda la Comuna, tanto las zonas urbanas, como los sectores rurales. Actualmente se está ejecutando la segunda etapa y final, para lograr un total de 1.101 animales intervenidos, y así durante este año 2016, volver a contar con el desarrollo de este programa, para evitar el daño a animales abandonados.

Otro proyecto que se ha mantenido desde el 2013, es el retiro de los desechos de Piures desde el sector de Carelmapu y cuyo residuo es entregado a los predios de agricultores de la Comuna, durante el 2015, se realizó la extracción de 432.000 kg cuyo objetivo fue utilizarlo como abono orgánico y así la Agricultura Familiar Campesina, pudo sustituir la compra de fertilizante nitrogenado en aproximadamente 8.640 sacos, entregando un ahorro de más de 156 millones de pesos, incrementando las producciones de hortalizas y praderas, mejorando las condiciones del suelo, realizando un proceso de reciclaje de residuos y solucionando un problema Medio Ambiental a la comunidad de Carelmapu, con este proyecto beneficiamos a más de 1200 personas de sectores como Cadiquen, Tres Cumbres, Los Lingues, Chuyaquen, Chilcas, Olmopulli y obviamente a los sectores urbanos de Carelmapu, cabe mencionar, que durante el 2015, dicho retiro de los desechos de Piures, comenzaron también a operar en la ciudad Maullín.

Los desafíos planteados para el 2016 son muchos, los cuales serán concretados mediantes la carta de navegación inserta en el Plan de Fomento Productivo, los cuales se orientarán en primer lugar en apoyar y orientar a los agricultores en la búsquedas de soluciones para un problema que ya se hizo presente y nos acompañará por un largo período, la Sequía agrícola. Por otro lado, debemos seguir incrementado y mejorando el rubro agropecuario en la Comuna, y si el clima nos acompaña, queremos seguir desarrollando el Programa de terneros de machos de Lechería a Maullín, para seguir con la crianza de terneros y especializar la producción, y así obtener un producto final de mejor calidad, en el

área agrícola poder llegar con un volumen significante a nuevos mercados, ya sea dentro de la comuna y/o fuera de ella, tratando de incrementar las áreas de Cultivos tradicionales y hortalizas, fortaleciendo a Maullín como una Comuna Silvoagropecuaria.

En el área forestal, hemos sido insertos en la participación y desarrollo de habilidades, a nivel provincial, por lo que mantendremos un apoyo constante y permanente en la Comuna de un Staff de Profesionales, quienes apoyarán en el crecimiento y orientación a la postulación de nuevas inversiones en forma gratuita e individual.

OFICINA DE TURISMO.

Objetivo

Fortalecer y generar redes de turismo sostenible y sustentable a partir de la gestión de ofertas turísticas especializadas en turismo de interés especiales, turismo de aventura y turismo de cultura, patrimonio y rural, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente, nuestra cultura e historia, promoviendo el desarrollo económico local.

Funciones

La Oficina de Turismo tiene a su cargo las siguientes funciones:

Desarrollar estudio e investigaciones de la oferta turística en conjunto con la secplan destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico tanto en el área urbana como rural.

Organizar, coordinar y/o ejecutar seminarios con otras entidades públicas o privadas relacionadas con el turismo para capacitar a los dueños de instalaciones turísticas

Promover y difundir en otras regiones los lugares y hechos de relevancia, que constituyen el patrimonio cultural comunal.

Llevar una nómina constantemente actualizada de las instalaciones turísticas existente en la comuna.

Gestionar con entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover el turismo, por ejemplo el turismo de intereses especiales.

Gestión 2015

La oficina de Turismo de la comuna de Maullín durante el año 2015 realizó:

Realización de Paseos Náuticos por la bahía del Río Maullín, en forma gratuita. Durante los meses de Enero y Febrero, el tour su realizado por 245 personas.

Tercer Festival de Surf, realizado en Playa Mar Brava, Localidad de Carelmapu, a dicha actividad asistieron, 2000 personas, aprox.

Firma Convenio SERNATUR, Promoción de la Comuna.

Participación del Nodo Ruta Camino Real, de CORFO, actualmente la comuna cuenta con 10 beneficiarios.

Lanzamiento de Campaña de Difusión y Promoción, Turística.

6° Versión del Encuentro Ornitológico, en la Localidad de Quenuir.

Desarrollo Estudio Básico, para postulación de Pladetur, Comunal.

Coordinación para participar de Adventure Travel Trade Association, con tour en nuestra Comuna, así como en el Market Place Realizado en Puerto Varas.

Cooperación con Emprendedores Turísticos Locales.

Se destinaron 5.000.000 de pesos, en apoyo a emprendedores Locales.

Participación de 3 Ferias de Promoción turísticas de Carácter Regional y Nacional.

Capacitaciones a emprendedores, en Atención de Público, Idioma (Inglés).

Obtención de FNDR 2% Deporte por $ 6.000.000.

PRODESAL

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ARETEOS DIIO: Instalación de aretes DIIO por parte de técnicos autorizados, por medio del convenio SAG-INDAP que proporciono los DIIO, dando prioridad a los usuarios con venta de animales.

Total: 49 predios/usuarios visitados con un total de 698 animales areteados.

MANEJO SANITARIO EN GANADO (ENTREGA DE INSUMOS VETERINARIOS): Entrega de insumos veterinarios (antiparasitarios y vitaminas) para manejo sanitario en Otoño y Primavera a 80 usuarios. Además se realizaron 110 visitas veterinarias con sus respectivos manejos y entrega de calendarios sanitarios para la temporada.

CONSTRUCCION/MEJORAMIENTO DE INVERNADEROS (ENTREGA DE POLIETILENO): Entrega del insumo polietileno a 18 usuarios que repararon infraestructura dañada. Y la construcción de 2 invernadero mediante Proyecto IFP 2015.

MEJORAMIENTO DE RENDIMIENTOS DE HORTALIZAS (ENTREGA DE SEMILLAS): Se realiza la entrega de set de semillas de hortalizas de la temporada Otoño y de Primavera, a 96 usuarios del rubro que lo solicitaron.

MUESTREOS PREDIO LIBRE (TUBERCULOSIS-BRUCELOSIS), TUBERCULINIZACION: Se obtienen certificados de predios libres a 34 usuarios que venían trabajando de la temporada anterior. Se muestrean e incorporan 5 predio más los cuales están en proceso de obtención del certificado.

DECLARACION DE EXISTENCIA ANIMAL (OBTENCION RUP), DECLARACION DE BAJA ANIMAL: A usuarios que lo solicitaron se les realizan estas declaraciones para ser presentadas al SAG para el trámite correspondiente a 186 usuarios.

ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD DEMOSTRATIVA "SEMILERO DE PAPAS": Se realizaron 2 parcelas demostrativas una en Chuyaquen y la otra en El Vocal, junto a días de campo para el manejo sanitario y control del tizón tardío. Total: 0,8 hectáreas de papa establecida e inscritas en el SAG.

ENTREGA DE AYUDA POR EMERGENCA AGRICOLA 2015: 100% usuarios cubiertos por esta ayuda (364 agricultores) Incentivos de $36.400.000 aprox.

ENTREGA DE FAI 2015: Se realiza entrega del Fondo de Ayuda Inicial a 105 usuarios del segmento 1, se hacen entrega de bonos FAI con un incentivo de $100.000 a cada uno para la adquisición de insumos agropecuarios. Total $10.500.000.

ENTREGA DE PROYECTOS IFP 2015: Se hacen entrega de proyectos IFP 2015 a 108 usuarios, con un incentivo total aprobado de $ 98.600.000.

ELABORACION DE PROYECTOS PDI ESPECIAL OBRAS DE RIEGO MENORES 2015 Y OT 2016: se formulan, aprueban y ejecutan 28 proyectos en la temporada 2015, y se formulan 21 proyectos más de OT 2016, en espera de aprobación. Total: 28 proyectos, con incentivos de $13.400.000

PROYECTOS PDI ESPCIAL COSECHA DE AGUA LLUVIAS 2015: articulación con Indap para postular 4 usuarios a proyecto innovativo de cosecha de aguas lluvias para riego de hortalizas, el cual fue aprobado y ejecutado, con un incentivo aprox de $5.000.000.-

POSTULACION A PRADERAS SUPLEMENTARIAS OTOÑO 2015: Se realizan 144 postulaciones a praderas suplementarias con sus respectivos planes de establecimiento, croquis y entrega de recomendaciones a los usuarios. Monto de Incentivos recibidos $38.400.000

ELABORACION DE PLANES DE MANEJO SIRSD-S OT 2016: Se entrega a concurso 130 planes de manejo, que están a la espera de revisión y/o aprobación. Incentivos aprobados a la fecha. $146.700.000

ARTICULACIONES

INIA REMEHUE

Seminario Nodo Tecnológico de la Papa: 2 seminarios realizados a equipos técnicos y agricultores del Prodesal, el primero realizado en la ciudad de Los Muermos sobre " Fertilización del Cultivo de Papa y Elección de Semilla", y el segundo seminario en la ciudad de Maullín sobre " Sanidad y Enfermedades en papas", con la participación de 20 agricultores en total. Reuniones del Nodo Tecnológico de la Papa: participan los equipos técnicos, profesionales y técnicos.

Muestreos de suelo por INIA a 4 productores del Prodesal.

Seminario "Manejo del Ganado en Invierno"

Seminario Ovino: uno para equipos técnicos y otro para productores, realizado en la Intendencia regional.

SAG

Charlas Plan Nacional de Sanidad de la Papa realizadas en los sectores: Chuyaquen, Las Chilcas, el habal, Huichamilla, Quenuir, ribera norte y pajonal , por encargados regionales.

Charla sobre "Ataques del Visón y control": realizado en la Municipalidad de Maullin a los agricultores y equipos técnicos.

COVEPA

Seminario "Distomatosis Bovina y Barbecho Químico": realizado en la Ilustre Municipalidad de Maullín a agricultores y equipos técnicos del Prodesal.

REUNIONES

Reuniones grupales en Sectores: 40 reuniones realizadas entre los todos los sectores que atiende el prodesal , para la entrega de información sobre Normativa, postulaciones a Proyectos IFP, FAI, SIRSD_S, entre otros.

Reuniones con Area Indap Maullín: 7 reuniones realizadas con el Area para analizar Normativas, trabajar en un cheklist de egresos e ingresos de usuarios al programa, analizar hallazgos, organizar mesas de coordinación, entre otras actividades.

Reuniones con Contraparte Municipal/Fomento Productivo: 5 reuniones realizadas para organizar trabajo del Programa con Indap, analizar requerimientos técnicos del convenio y renovación de la temporada 2016.

Reuniones con la Dirección Regional de INDAP: 5 reuniones realizadas con la encargada regional del programa Prodesal Sra. Loreto Padilla, tanto en la ciudad de Pto. Montt, como en la comuna de Maullín.

CAPACITACIONES GRUPALES:

Capacitación sobre "Manejo del cultivo de papas y prevención del tizón", realizado en los sectores en donde se implementaron los semilleros en El Vocal y Chuyaquen, con la participación de 19 usuarios en total.

Capacitación en "Manejo Reproductivo y Sanitario en Ovinos y Bovinos": realizado en los sectores de Olmopulli, Los Lingues, Quenuir alto, Quenuir bajo y huichamilla por el veterinario Angelo Bhole, con la participación de 50 usuarios.

Día de Campo: con entrega de fungicidas para el control del tizon según las alertas tempranas de las estaciones de INIA. 18usuarios recibieron estos productos y recomendaciones de aplicación.

MESAS DE CONTROL SOCIAL

Se realizaron 2 reuniones de la Mesa de Control Social en la temporada, con la participación del equipo técnico, ejecutivos de INDAP, contraparte municipal y representantes de los grupos del módulo con sus respectivos suplentes.

OTRAS ACTIVIDADES Y ARTICULACIONES

Intercambio de Brotes y Semillas 2015, en donde participan al menos 10 usuarias del prodesal, exponiendo sus productos (Hortalizas, plantas ornamentales, artesanías, etc.)

Capacitación a funcionarios por ONEMI

Seminario Conservación Cuenca Río Maullín: organizado por Departamento de Medio Ambiente.

Modelación Sistemas Dinámicos ULA: talleres realizados por la Universidad de Los Lagos.

Reunión Comisión Rural Consejo Municipal: reuniones mensuales organizadas por el concejal Sr. Miguel Barrera, para analizar actividades y/o inquietudes del sector rural de la Comuna de Maullín.

Celebración Día del Campesino 2015, organizado por el Departamento de Desarrollo Rural Sustentable.

Apoyo en entrega terneros Manuka, al Departamento de Desarrollo Rural Sustentable.

Expo Campo Mar -Organización y Apoyo ejecución, en conjunto al departamento de fomento productivo de a Ilustre Municipalidad de Maullín.

Chara Seguro Agrícola y Ganadero, a agricultores y profesionales del equipo técnico.

Charla Comisión nacional de Riego (CNR): sobre proyectos e incentivos para agricultores.

Seminario de Recursos Genéticos de la decima Región, dictado por INIA Remehue, en la ciudad de Pto. Varas.

OFICINA PROGRAMA JEFA DE HOGAR- ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo General:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres jefas de hogar de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad (mujeres dependientes) y el apoyo en sus capacidades emprendedoras y lograr un aumento en los emprendimientos (mujeres independientes).

Descripción del programa

El programa contempla una red de apoyo gratuito para las participantes, todos ellos orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mundo del trabajo dependiente, y lograr apoyar a través de proyectos las distintas iniciativas de las trabajadoras independientes.

Talleres de Formación para el Trabajo.

Capacitación e Intermediación Laboral.

Apoyo al Emprendimiento (Postulaciones a proyectos y/o participaciones en ferias, fiestas costumbristas, etc).

Nivelación de Estudios.

Alfabetización Digital.

Atención en Salud Odontológica.

POBLACION OBJETIVO: Durante el año 2015 se llevó a cabo una intervención de manera sectorial, cuyo principal objetivo de la focalización y sectorización del programa es aumentar la cobertura e impacto real de este y acercar los beneficios a las mujeres de nuestra comuna.

Sectores Focalizados

Maullín (30 usuarias)

Quenuir (10 usuarias)

Los Coigues (17 usuarias)

Carelmapu (23 usuarias)

BENEFICIARIAS EN TOTAL:

80 MUJERES

EVALUACIÓN POR COMPONENTE

Talleres de Formación para el Trabajo : Se realizaron un número de 14 talleres por cada sector focalizado y/o intervenido durante los meses de Mayo a Agosto del año 2015, distribuidos entre los sectores antes mencionados (Maullín, Quenuir, Los Coigues y Carelmapu). Sumando un total de 56 talleres informativos.

Los temas tratados en los talleres fueron:

Conociendo el Programa Mujer Jefas de Hogar- Asociatividad y Emprendimiento.

Manejo del Presupuesto Familiar (Sernac).

Género y Trabajo.

Plan de Negocio (Idea de negocio, Producción, Marketing, Modelo Canvas, entre otros).

Habilidades y Perfil Laboral.

Redes y Asociatividad.

Temáticas de Chile Atiende (Pensiones, Jubilaciones, Bonos, entre otros).

Deberes y Derechos Laborales.

Temática de Fonasa, entre otros temas.

TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO.





Capacitación: Se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación:

21 mujeres provenientes del sector de Quenuir fueron capacitadas con el Curso "Operaciones de Gasfitería en redes, equipos sanitarios y de gas" por parte del organismo técnico (OTEC Fundación Chinquihue) entre los meses de Mayo a

Septiembre del año 2015 con un total de 286 horas, entre este grupo de mujeres se encontraban usuarias del año 2014-2015 (13 mujeres) y 8 mujeres de la comunidad del sector que también quisieron ser parte de esta capacitación. A cada una de las integrantes se les entrega un subsidio de locomoción por un monto de $3.000 por día asistido y seguro contra accidentes.

12 mujeres se capacitaron a través del curso Sence denominado "CONSTRUCCION DE MUEBLES EN MADERA" con un total de 330 horas. Este se llevó a cabo entre los meses de Enero a mayo del año 2015, en el sector de Misquihue. Además cada una de las mujeres participantes contaba con subsidio de locomoción y seguro contra accidentes. La totalidad de las mujeres aprobó satisfactoriamente el curso, obteniendo un subsidio de herramientas por un monto de $ 100.000.

El principal objetivo de estos cursos es que las mujeres conozcan las distintas técnicas para poder instalar sus propios artefactos sanitarios en sus casas, construir sus propios muebles. Y por sobre todo ofrecer sus servicios a la comunidad, lograr una comercialización de sus productos y así un aumentar sus los ingresos ($$) entregando una mejor calidad de vida a su grupo familiar.



CURSO "OPERACIONES DE GASFITERÍA EN REDES, EQUIPOS SANITARIOS Y DE GAS"



CURSO "CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES EN MADERA"

19 mujeres se capacitaron a través de los diversos cursos dictados por Sence a través de su línea Más Capaz (línea dependiente e independiente)

Total de 52 mujeres se capacitaron durante el año 2015.

Apoyo al Emprendimiento: Durante el año 2015, se pusieron a disposición de las mujeres postulaciones a los distintos fondos concursables gubernamentales como municipales ; entre los que podemos nombrar se encuentran.

Conadi

Fondo Municipal.

Fondo Concursable Sernam - Gore Los Lagos

Resultando ganadoras un numero de 16 mujeres con montos entre los $100.000 y $ 1.100.000. El monto total entregado entre las ganadoras es cercano a los $ 8.000.000 (Ocho millones de pesos)

También la línea de fortalecer el emprendimiento de las mujeres, las usuarias del programa participaron activamente de las distintas ferias y muestras gastronómicas que organizaba el municipio; entre las que podemos destacar:

Feria de Emprendimiento Femenino.

Muestra Gastronómica de Semana Santa.

Festival Costumbrista de Invierno.

Intercambio de Brotes y Semillas.

Feria de Turismo, entre otras.

Alfabetización Digital: 30 Mujeres son capacitas en alfabetización digital en nivel básico y avanzado, gestiones realizas por el equipo comunal del PMTJH y DIBAM, cuyas capacitaciones fueron ejecutadas por el profesional de la Biblioteca Pública de Maullín.

Atención en Salud Odontológica: 50 mujeres atendidas en Salud Dental entre los meses de Julio a Diciembre del año recién pasado. De las cuales 15 mujeres obtuvieron atención integral (limpieza, extracción y/o tapaduras), las restantes 35 mujeres obtuvieron atención Protésica (atención integral más la elaboración de una prótesis dental).

Otras Actividades

La Ilustre Municipalidad de Maullín a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, el Programa Mujer Jefas de Hogar, el Departamento de Salud Municipal y la agrupación de personas y familiares en situación de discapacidad Nehuen , postularon a los fondos concursables entregado por el Gobierno Regional, en la categoría 2% FNDR Seguridad Ciudadana, por un monto de $ 10.000.0000 (Diez millones de pesos). El proyecto que se está trabajando la temática de inclusión de las personas con discapacidad, sin importar su condición física a las diversas actividades.

El proyecto lleva por título: HOY ES UN GRAN DIA PARA HACER BRILLAR TUS CAPACIDADES... VAMOS MAULLIN!!!

Este proyecto se lleva a cabo desde el mes de Enero en adelante. Entre las actividades ejecutadas podemos nombrar

Carnaval Infantil.

Cuadrangular de basquetbol en silla de ruedas y adaptado.

Concurso de cortometrajes (temas de inclusión, embarazo adolescentes, vif , etc) con los establecimientos educacionales de la comuna.





OFICINA MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Generar, contribuir, promover y fortalecer iniciativas, programas, planes y políticas dentro del municipio que propendan a la implementación del desarrollo sustentable a nivel comunal.

Funciones

Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que ayuden en la incorporación del desarrollo sustentable a la comuna.

Formular y/o proponer planes de desarrollo productivo, que velen por el uso responsable de los recursos naturales de la comuna.

Trabajar en conjunto con las organizaciones sociales de la comuna brindando apoyo técnico, para postulaciones a proyectos, utilización de recursos naturales de la comuna e iniciativas educativas relacionadas con el medio ambiente.

Ser la contraparte técnica de la municipalidad a la hora de generar observaciones de proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), facilitar el proceso de Participación Ciudadana (PAC), apoyar a las comunidades a la hora de desarrollar observaciones de proyectos.

Promover, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de convenios firmados con el Ministerio de Medio Ambiente y la municipalidad.

Gestión 2015

La Ilustre Municipalidad de Maullín crea la Oficina de Medio Ambiente el mes de abril del año 2015, por la necesidad de concretar la intención de sustentabilidad que deseaba implementar en la comuna. La primera parte del año se dedicó a la planificación de los lineamientos de la oficina, planes de trabajo y se visualizaron las metas que se deseaban lograr. A raíz de lo anterior es que en los meses finales de 2015 y comienzos de 2016, se concretaron: planes pilotos de reciclaje en la municipalidad, se desarrollaron programas en conjunto con otras entidades como SERVICIO PAIS, se firmaron contratos de trabajo con el sector privado, entre otros logros. Además no ajenos a los problemas ambientales existentes en la comuna, también se logró trabajar en conjunto con la comunidad para abordar estas temáticas de forma crítica y responsable.

Actividades de Oficina Medio Ambiente 2015

Difusión de Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente. En coordinación con las juntas de vecinos, se realizaron múltiples charlas de la ordenanza municipal de protección del medio ambiente, aprovechando las reuniones de estas. Además entre junio y septiembre del 2015 se realizaron exposiciones en los establecimientos educacionales. En paralelo con esto, se diseñó folletería relacionada con el tema, con diferentes formatos para lograr hacer más didáctica la información entregada.

Difusión de programar a cargo del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Durante el mes de agosto se realizaron Charlas informativas respecto al Sistema Nacional de Certificación Ambiental Educacional (SNCAE) y Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en la municipalidad, para informar a los funcionarios de esta acerca de los programas ambientales que se desean implementar a posterioridad en la comuna

Participación en espacios de planificación ambiental. Se fue participe en el seminario taller sobre el análisis de los factores para la creación de norma secundaria de calidad para el río Maullín, la que permitiría generar una legislación específica para este cuerpo de agua, asegurando su adecuado manejo y conservación. Además se efectuó la visita y firma de protocolo de participación en ECORED PROVINCIAL de municipalidades en la VI eco-feria provincial de reciclaje y medio ambiente, de esta manera se aseguran las redes de trabajo estratégicas con entidades provinciales respecto a un manejo adecuado de los residuos municipales.

Participación en la Mesa regional de humedales. Espacio de participación público-privada en favor de la conservación de humedales del río Maullín.

Planificación y desarrollo del día mundial del medio ambiente. Durante el onomástico ambiental se lanzó la campaña de reciclaje de botellas plásticas en la comuna, se dio a conocer el proyecto de invernaderos sustentables para la comunidad de amortajado y se distribuyeron árboles nativos en la población.

Desarrollo e implementación de plan de reciclaje de vidrio. Mediante la firma de contrato con la empresa CRISTORO LDTA. se disponen dos puntos de acopio de vidrio en Maullín, para que la población tenga espacios para poder disponer este material en desuso. Lo anterior de la mano de un plan de recolección implementado en diferentes lugares, tanto urbanos como rurales, da el píe para empezar a despertar paulatinamente una conciencia ambientalmente responsable con el entorno.

Desarrollo e implementación de plan piloto de reciclaje de cartones y papeles en la municipalidad. Mediante el contacto con Jorge Gallardo se garantiza el retiro de cartones y papeles generados en la municipalidad. En donde se dispusieron contenedores para papel en cada oficina para que sea más fácil su recolección, y cuatro contenedores de 200 Lts, para su acopio hasta su retiro.

Generación de proyecto de invernadero sustentable. En conjunto al programa SERVICIO PAIS, se diseñaron invernaderos los que fueron fabricados con botellas plásticas en desuso, de esta forma se entrega una solución para el cultivo a la comunidad de amortajado, mientras se reduce el volumen de botellas desechadas por la población. Para recolectar las botellas se realizaron campañas de recolección en los establecimientos educacionales.

Campaña de denuncia respecto a la presencia y formación de Microbasurales. Desde el mes de Octubrese dejó a disposición de la población un registro en el cual ellos podían denunciar la presencia de microbasurales. Los dirigentes de juntas de vecinos manejaban estos formatos, además de que se podía realizar directamente en la oficina de medio ambiente de la municipalidad.

Inspecciones en terreno, de problemáticas ambientales. Con la formación de la oficina de medio ambiente en la municipalidad las personas tuvieron una oficina en la cual realizar denuncias relacionadas con problemas ambientales presentes en la comuna, tales como: Sector Llolle, por contaminación en el río Gómez; Sector El empalme, por proyecto de relleno sanitario de residuos no orgánicos.

OFICINA DE LA MUJER

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Maullín en materia de fomento productivo, fomentando la capacitación en técnicas y oficios, a partir de sus propios intereses y necesidades, generando oportunidades e impulsando iniciativas de emprendimientos personales o familiares, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de ellas y su grupo familiar.

Funciones

a) Coordinar la participación de las mujeres organizadas y no organizadas en encuentros, seminarios, talleres a nivel provincial, regional y comunal, en materias que les sean de su interés.

b) Apoyar a organizaciones de mujeres, tales como adultos mayores, comités de trabajo, sindicatos entre otros, a postular a diferentes fondos concursables.

c) Fomentar el emprendimiento individual y colectivo con sus oficinas comunales símiles, a través de convenios con diferentes estamentos públicos.

d) Coordinar y gestionar con el departamento de salud municipal y con quien se amerite, talleres en materias de salud, por ejemplo auto cuidado, promoción de vida saludable.

Durante el 2015 se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones junto a las diferentes organizaciones de mujeres en distintos sectores para apoyar y gestionar sus requerimientos.

Se realiza en mes de Marzo conmemoración de "Día Internacional de la Mujer" invitando a las mujeres de toda nuestra comuna.

Se realizan visitas a grupos de mujeres que aún no están organizadas incentivándolas a trabajar en conjunto y constituirse como talleres laborales o comités de trabajos.

Se apoya a grupos de mujeres del convenio INDAP-PRODEMU.

Se comienza a apoyar y gestionar la creación de nuevos grupos de emprendimiento junto a FUNDACION BANIGUALDAD.

Se conmemora "Día de Internacional de la Mujer Rural" Noviembre 2015.

Se apoya a "Unión Comunal de talleres laborales"

La unión comunal de talleres laborales junto con artesanos comunales participo en dos ocasiones en mes de julio y de octubre del año 2015 en la feria "Puerto Montt invita" en "Centro de eventos Arena Puerto Montt" financiado 100% por el municipio evento que expone por 4 días y 9 personas diariamente representan nuestra comuna $300.000

Apoyo logístico en proyecto adjudicado PROGISO.

DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, dispone de una Jefatura denominada coordinación, cuyas principales labores son la de Supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Para lograr estos objetivos cuenta con un Equipo Técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

Inicio del Proyecto: 25/09/2015 - termino; 25/06/2016.

El Programa está dirigido a familias del Programa Puente Chile Solidario e Familia Seguridad y Oportunidades. En la comuna, para el año 2015, se cuenta con 20 familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

1) Diagnóstico
2) Elaboración de plan de acción.
3) Implementación
4) Puesta en Marcha

Actualmente este proyecto se encuentre en la etapa de Implementación de las respectivas tecnologías.

Financiamiento
$10.000.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-
$2.000.000.- aporte Municipio.-





PROYECTO DE HABITABILIDAD 2015
Inicio del Proyecto: 25/092015 – termino 25/09/2016

Objetivo del Programa

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Puente – Chile Solidario, Programa Vínculos y el nuevo programa Familia Seguridad y Oportunidades, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

Beneficiarios

Este proyecto de Habitabilidad beneficia a 14 familias pertenecientes a sectores rurales de la comuna, Ribera Norte, Carelmapu, Chuyaquen, Las Chilcas y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros. Todo lo anterior, corresponde al cumplimiento de mínimos de la dimensión Habitabilidad:

- H 3: Que la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado
- H5: Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada
- H7: Que la vivienda cuente al menos con 2 piezas habitables
- H8: Que cada miembro de la familia posea cama con equipamiento básico.
- H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros
- H13: Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

En el caso de familias del programa Familia Seguridad y oportunidades, las soluciones se otorgan en base a las siguientes categorías:

Capital Físico

- bienes y equipamiento productivo.
- Calidad de la vivienda.
- Condiciones del entorno

Capital Humano

- Hábitos de vida saludable.

Líneas de Trabajo

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

Equipo Ejecutor

El equipo de trabajo se adjudico a la consultora Mic Chile, cuyo representante legal es el Constructor Civil, Cristian Manríquez S.

Etapa Actual

El proyecto actualmente posee un 60% de avance, se han repartido todo lo relacionado con equipamiento de camas y cocina, quedando por realizar la parte constructiva.

Financiamiento

$ 22.750.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-
$ 2.700.000.- aporte Municipio.-

PROGRMA FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

Este programa se creó en reemplazo del programa Puente Chile Solidario, el cual en el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social se denomino "Familia, Seguridades y Oportunidades", destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012. De este programa Ingreso Ético Familiar, se desprenden dos programas de acompañamiento.

Programa de Acompañamiento Psicosocial

El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición, lo cual permitirá su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

Programa de Acompañamiento Sociolaboral

El objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el año 2015, ingresaron a este programa un total de **70** familias, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en la ficha de protección social y la tenencia de la nueva ficha social. A este programa no se postula.-

Financiamiento

$ 22.969.968.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$ 17.669.976.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$ 5.400.000.- aporte Municipio.-

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

El trabajo se enfoca principalmente a la inscripción de personas cesantes en la bolsa nacional de empleo, intermediación laboral, postulación a capacitaciones y certificación del seguro obligatorio de cesantía.

En relación a la inscripción de personas cesantes, se puede mencionar que según demanda espontánea se va registrando en el sistema informático, los datos personales, educacionales y laborales de la persona desempleada que acude con el objeto sean derivados a un nuevo empleo o en su defecto a un curso de capacitación.

Durante el año 2015 se inscribieron **432 personas nuevas en la bolsa de empleo.-**

Con respecto al seguro obligatorio de cesantía, la oficina Omil cumple el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio. **Durante el año 2015 se certificaron un total de 86 personas, quienes cobraron entre 2 y 5 meses de seguro de cesantía.**

En el marco de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de intermediación, se crea el programa Fortalecimiento Omil, el cual tiene como propósito fortalecer el sistema a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.

- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.

- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

Este programa logro **insertar laboralmente a 175** personas, en un puesto dependiente, lo cual implica contrato a través del código del trabajo. Las Empresas en donde se desempeñaron dichas personas son: Pesqueras Chileseafoods, Nova Austral, Empresa Roberto Marcelo Eger Zarate, Empresa Franco Washing Montenegro Perez Eirl, Supermercado Riola y Cia Lmta, Constructora Capa Ltda, Corporación Nacional Forestal, Empresa Pablo Neuman Aguilar, Comercial Carrasco y Hernández Lmta, Carlos Paillaleve y Cia. Lmta,

Metalúrgica Constructora e Ingeniería Sang Sun Lee, Fundación Hogares de San Vicente de Paul, Seguridad Privada Azgo Eirl, Sociedad Ingeniería Construcción y maquinaria Lmta, Centro Logístico Pesquero Santiago S.A y Consorcio Puente Chacao.

Por otra parte, se prestó asesoría en la postulación a cursos de capacitación, como por ejemplo, Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio Empleo Joven, inscribiéndose un total de **25** personas.

En el marco del Programa Más Capaz, en la comuna se realizaron los siguientes cursos;

- Actividades de Auxiliares de contabilidad general y tributaria
- Actividades de Asistencia Turística
- Gestión de emprendimiento para mujeres

Con un total de **175**, personas capacitadas.-

Por otro lado, debido a necesidad manifiesta del público, la oficina Omil realiza gestiones con la Escuela de Conductores Magallanes de Puerto Montt, la cual realiza 2 cursos de conducción clase B, con un valor asociado a cada participante, logrando capacitar a alrededor de 50 personas.

Finalmente, se realizaron gestiones para la nivelación de estudios correspondiente a enseñanza básica y media, de las cuales se matricularon 122 personas con la Entidad de Educación, Nivelación y Capacitación Los Lagos S.P.A

Entre otras actividades de la oficina, enmarcadas dentro del programa Fomil (Fortalecimiento Omil), se encuentran.

- Se realizan 4 encuentros empresariales, con la participación de 23 pequeñas y medianas empresas.
- Se realizaron 42 visitas a empresas de la comuna y fuera de la comuna con el objetivo realizar alianzas para futuras colocaciones laborales.
- Se realizaron 17 talleres de apresto laboral, con grupos de personas que postulaban a trabajar en diversas empresas, con personas con cobertura

Con un total de **175**, personas capacitadas.

Por otro lado, debido a necesidad manifiesta del público, la oficina Omil realiza gestiones con la Escuela de Conductores Magallanes de Puerto Montt, la cual

realiza 2 cursos de conducción clase B, con un valor asociado a cada participante, logrando capacitar a alrededor de 50 personas.

Finalmente, se realizaron gestiones para la nivelación de estudios correspondiente a enseñanza básica y media, de las cuales se matricularon 122 personas con la Entidad de Educación, Nivelación y Capacitación Los Lagos S.P.A

Entre otras actividades de la oficina, enmarcadas dentro del programa Fomil (Fortalecimiento Omil), se encuentran.

- Se realizan 4 encuentros empresariales, con la participación de 23 pequeñas y medianas empresas.
- Se realizaron 42 visitas a empresas de la comuna y fuera de la comuna con el objetivo realizar alianzas para futuras colocaciones laborales.

 Se realizaron 17 talleres de apresto laboral, con grupos de personas que postulaban a trabajar en diversas empresas, con personas con cobertura
- del seguro de cesantía, grupos de personas interesadas en realizar cursos de capacitación y con alumnos de 4To. Medio de los liceos de la comuna.

Financiamiento
$ 9.360.000- aporte Sence.-
$ 1.500.000.- aporte Municipio.

PROGRAMA VINCULOS

Es programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Actualmente se está trabajando con 30 adultos mayores, correspondientes a la cobertura 2015.-

Líneas de trabajo

1.- Apoyo Psicosocial personalizado en el domicilio de las personas: El acompañamiento personalizado se desarrolla en el lugar donde habitan las personas mayores y corresponde a las tres primeras fases de la intervención psicosocial, y sus principales resultados deben ser:

- La identificación de personas clave o significativas para ellas,
- La importancia del acceso oportuno y pertinente a las prestaciones sociales,
- La identificación de necesidades y logro de las condiciones mínimas planteadas por el Programa,
- La transferencia de herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- La vinculación a los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

2.- Apoyo psicosocial grupal: Los Encuentros: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros. De manera paralela 9 adultos mayores contaran con asesoría sociolaboral, que permitirá la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promocionen y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.

Actualmente este programa se encuentra en pleno desarrollo, culminando su versión 2015 en Diciembre de 2016.

Financiamiento
$ 10.098.275.- aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.
$ 2.500.000.- aporte Municipio.-



DEPARTAMENTO DE CULTURA

- **OBJETIVO**

Centrar la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

- **FUNCIONES**

1. Promover y coordinar iniciativas de fomento del folclor, la literatura, el teatro, la música, la danza, las artes plásticas, la artesanía y otras áreas de la cultura.

2. Identificar y resguardar el patrimonio cultural de la comuna, Hacer difusión y rescate de la memoria de la comuna, además de planificar y organizar actos para conmemoración de efemérides patrias.

3. Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico-culturales

4. Eestablecer contactos con otros organismos de gobierno y privados, de carácter cultural, recreativo y turístico, de manera de actuar coordinadamente con ellos y promover el desarrollo de actividades culturales.

5. Elaborar planes y programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de actividades artístico culturales, recreativas y de fomento al turismo en la Comuna.

6. Propender a proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de la comuna.

7. Hacer difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria de la comuna, al igual que de la actividad musical, danza y otras formas de arte, en general el fomento de actividades de interés cultural.

8. Organizar y promover talleres de expresión cultural.

9. Administrar la utilización del Teatro Municipal de la comuna.

10. Velar por el funcionamiento, fortalecimiento, promoción, organización y coordinación de actividades y eventos culturales de Maullín.

11. Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.

12. Asesorar la realización de recitales y espectáculos de arte patrocinados por el Municipio.

13. Efectuar otras funciones o tareas que le asigne su superior jerárquico.

- **ACTIVIDADES**

- Se presenta en el teatro municipal de la orquesta inicial colegio santa Cecilia de Osorno.

- Se realiza actividades recreativas con niños, jóvenes y la Comunidad en general, con la participación del Grupo Juvenil Juan Pablo Segundo y el grupo juvenil Jovoma,motivo de Pascua de Resurrección, en los sectores de Maullín, Carelmapu, Quenuir y La Pasada.

- Se da continuidad a la Escuela de Ballet Clásico Municipal iniciado el año 2011, con niñas entre 3 a 18 años, abriendo las inscripciones para integrar así a nuevas pequeñitas de la Comuna a esta actividad enfocada y pensada para ellas. Con ensayos todos los días Sábados en dependencias del Gimnasio Municipal

- Conmemoración del terremoto 1960 con actividades en conjunto con el Comité comunal de emergencia.

- Celebración del Día del Patrimonio (teatro, biblioteca, museo) donde se realiza itinerancia a diferentes sectores de la Comuna como: Quenuir alto, Carelmapu, La Pasada, mostrando material bomberil, objetos de Nuestra Iglesia del Rosario, Fotografías terremoto del año 60, materiales y objetos Clubes

deportivos de la comuna y fotografías casas patrimoniales. En esta itinerancia se realiza un reconocimiento a las personas que fueron buzos escafandras en nuestra comuna a la vez en esta instancia del día patrimonio se realiza un reconocimiento a la familia que hizo entrega del cañón que se encuentra en la plaza de armas de la comuna e instalación de una placa.

- Presentación de tres obras de teatro en vacaciones de invierno a través del patrocinio de los Temporales internacionales de teatro de puerto Montt.

- Se realiza Festival Costumbrista de Invierno denominado "Costumbres y tradiciones Bajo la Lluvia",
- Celebración de los 105 años de la Banda Instrumental

- Se continúa realizando el taller de folclor del Conjunto Cultural Municipal.
- Se da continuidad con un Director Musical para la Banda Instrumental de Maullín.
- Actos Culturales y desfiles Cívicos
- Ciclo de cine chileno en el teatro municipal
- Apoyo realización Expo – Campo Mar, actividad desarrollada en el Parque Pangal.
- Clases de Piano en el teatro municipal.
- Realización de clínicas de canto para jóvenes y adultos.
- Casting Comunal XVI Versión Festival Retro 2014.
- Apoyo en coordinación del campestre "Dia de la Esquila" sector de Chuyaquen.
- Apoyo en coordinación del campestre "Fiesta de la Papa" sector de Peñol.
- Coordinación actividades Teleton en conjunto con Of.Deportes y la Of.Juventud
- Organización y Coordinación del Show Navideño, efectuado en diversas l localidades tales como : La Pasada, Quenuir, Olmopulli, Carelmapu Maullín.

- **METAS LOGRADAS**

1. Creación e impulso de actividades innovadoras tanto de ámbito cultural y artístico abierto y gratuito para la comunidad en general, lo anterior se ve reflejado en el tercer año de la formación de la escuela de Ballet Clásico Infantil, actos y actividades culturales.

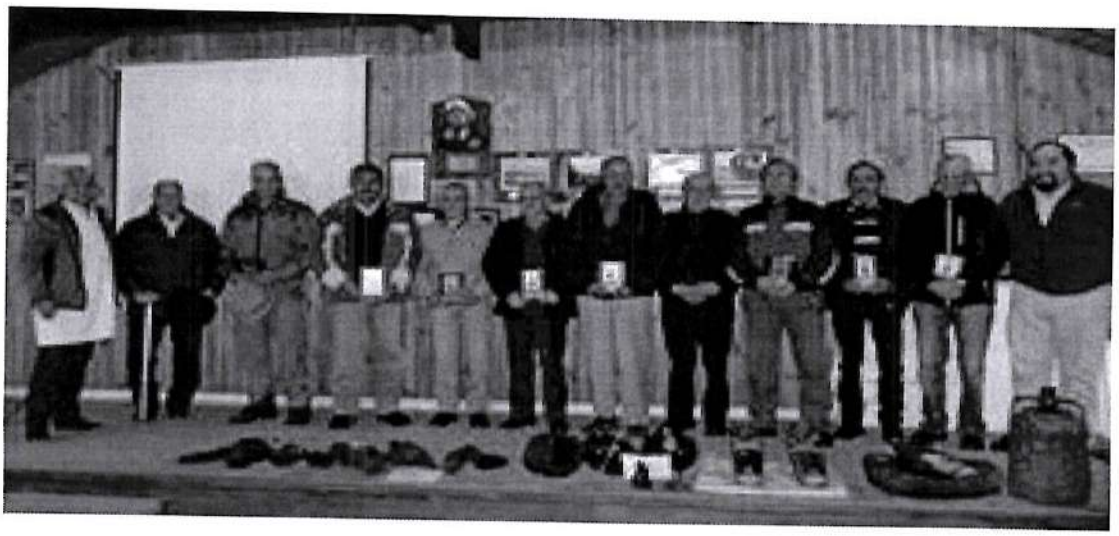
2. Generar redes y participar en distintas reuniones y actividades informativas y de trabajo tanto con pares de otras municipalidades, al igual que con el Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos.

3. Promocionar las Costumbres, Tradiciones e identidad local, además de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo y consolidando la cultura de la Comuna.

4. Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollarán sus actividades en forma adecuada.

5 Postulación a fondos FNDR .

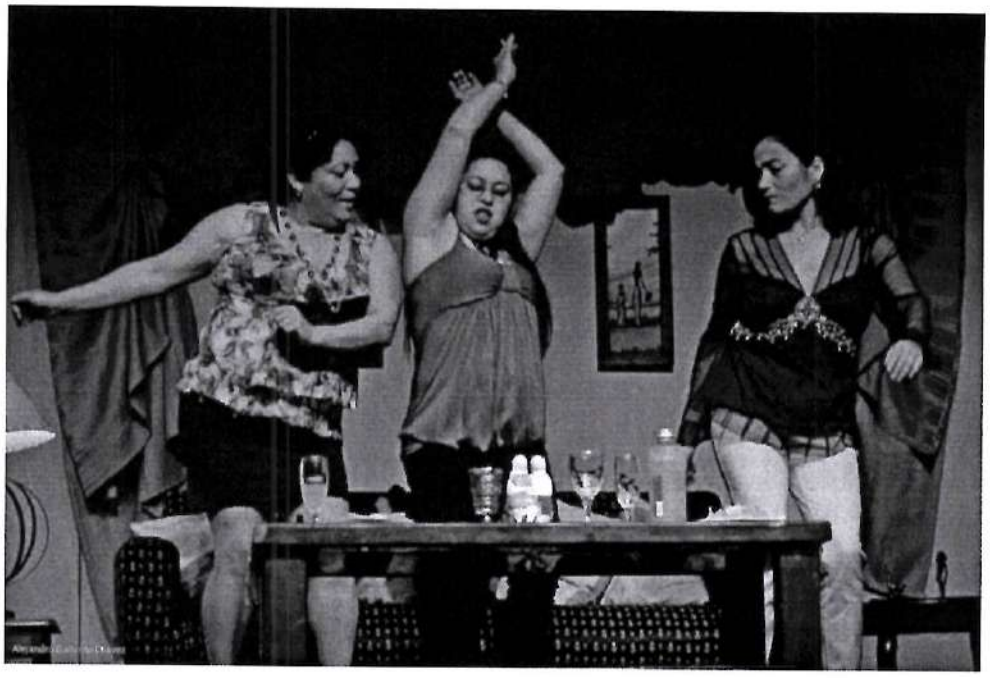
Reconocimientos a los Buzos escafandras



Colocación de placa a cañón



Presentación de obras de teatro en vacaciones de invierno



Fiesta de la Papa



Día de la Esquila



OFICINA DEPORTES

1.- La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Maullín, dependiente la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2015, desarrollo un plan deportivo integral en las distintas disciplinas deportivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna., generando espacios de participación, entregando capacitación, asistencia técnica, práctica deportiva de forma gratuita manteniendo un óptimo canal de información con las Instituciones Deportivas de la Comuna.

2.- La Oficina de Deportes Municipal, cuenta con personal de apoyo para la atención de público, capacitado en elaboración de proyectos, además del personal que cumple funciones de mantención del Estadio Municipal.

3.- Durante el año 2015, la Oficina de Deportes Municipal ejecuto los siguientes programas iluatrados, dirigidos a niños, jóvenes y adulos damas y varones en forma gratuita, quedando además con una gran cantidad de implementación en las dependencias del gimnasio para la ejecución de las distintas disciplinas incluyendo sala de acondicionamiento físico.



OFICINA DE LA JUVENTUD

Propósito General

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la comuna, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Actividades Realizadas

Enero:

- Limpieza de playas con jóvenes voluntarios
- Se realizan diversas actividades de verano en los sectores de Quenuir, Carelmapu, Ribera Norte y Maullín.

Febrero:

- Limpieza de playas con jóvenes voluntarios
- Se mantiene el apoyo a las actividades de verano programadas por el Municipio y las Semanas Aniversario programadas en cada sector.
- Carnaval de Disfraces Familiar, el cual le da termino a la vacaciones de Verano.

Marzo:

- Apoyo técnico y parte de la organización de la celebración "Día de la mujer", a nivel comunal.
- Campaña de recolección de alimentos y ropa de abrigo para las familias afectadas por los aluviones en el norte de nuestro País.

Abril:

- Se realiza actividades recreativas con niños y jóvenes de diferentes sectores de la comuna encabezando esta actividad la Oficina de la Juventud, Departamento de Cultura y el grupo de Jóvenes Juan Pablo II, de la localidad de Carelmapu, MOTIVO: Pascua de Resurrección en los sectores de Quenuir, Ribera Norte , Carelmapu y Maullín.

- Campaña de Recolección de alimentos, para las personas que fueron afectadas por la erupción del Volcán Calbuco.

- La Oficina de la Juventud en conjunto los Jóvenes Voluntarios Maullín apoyando en la limpieza de la zona afectada por la erupción del volcán Calbuco.

Agosto:

- Actividades celebración Día del niño en sectores de La Pasada, Quenuir, Carelmapu y Maullín con la participación del Grupo Juvenil Los Cevas de Carelmapu, en la realización de Show infantil con disfraces y entrega de dulces para todos los niños asistentes.

Septiembre:

- Apoyo técnico y gestión de diversas actividades en conmemoración del "Mes de la patria"

- Ciclo de cine chileno en diferentes sectores de la comuna, tales como: Astillero Bajo, Quenuir, Ribera Norte, Amortajado, Chuyaquén, Carelmapu y Maullín.
- Charlas Motivacionales para jóvenes de los Liceos de Maullín y Carelmapu.
- Capacitación en emergencias y Gestión de Voluntariado en Situación de Catástrofe, organizada por INJUV, ONEMI y CONAF.

Octubre:

- Lazamiento Campaña Teletón en Varios Sectores de la Comuna.

- Preparación del evento solidario "Teletón" en la comuna de Maullín, en diferentes sectores de la comuna, tales como: Maullín, Carelmapu, Quenuir y La Pasada, apoyados por los Jóvenes Voluntarios de Maullín (JOVOMA)
- Show de Disfraces en Maullín
- Apoyo técnico "Encuentro Ornitológico"

Noviembre:

- Realización Show "Teletón" en la comuna de Maullín.
- Preparación de actividades navideñas para el mes de Diciembre.

Diciembre:

- Ornamentación navideña en la comuna, sector plaza. (Árbol Navideño, Pesebre, disfraces, etc.)
- Show Navideños en el sector de Quenuir, Astillero, Carelmapu, Maullín, Peñol y La Pasada
- Organización y realización de "Carnaval Navideño"

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos orienta su acción al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida comunitaria.

Actividades más importantes realizadas durante el año 2016

- Mes de Febrero del año 2015 se realizó la cuarta versión de la fiesta mapuche Huilliche de la comuna con la participación de las comunidades indígenas de la comuna en el establecimiento de la comunidad indígena TREKAHUENU ubicada en el cerro ten ten y patrocinado y financiado por la municipalidad de Maullín. Y el apoyo de la oficina de asuntos indígena.

- El apoyo y la participación del TRAFKINTU (una oportunidad de compartir conocimiento y vida en las comunidades) con la participación de las comunidades indígenas de la comuna de Maullín. Y financiado por la municipalidad de Maullín

- El apoyo y la participación del WETRIPANTU (año nuevo mapuche) que se celebro el día 24 de Junio del 2015, financiado por las comunidades indígena y la municipalidad de Maullín.

SUBSIDIO DE TIERRA

Se postuló al concurso subsidio de tierras para indígenas, financiado por CONADI Osorno, en la cual postularon 123 familias de la comuna y dos comunidades indígenas

- La participación en el encuentro RAICES DE LA TIERRA (América es un solo rezo)

Raíces de la tierra es una ceremonia, que busca hacer accesible el conocimiento nativo de la mano de portadores y representantes de tradiciones indígenas a toda la sociedad. Se ha conservado durante años por el amor y visión de muchas personas que apoyan este sueño común.
Dicha actividad participaron 12 personas entre niños y adulto de la comunidad indígena TREKAHUENU de ten ten, y la oficina de asuntos indígenas de la municipalidad, financiado por la municipalidad.

- La constitución de dos nuevas comunidades indígena en la localidad de Carelmapu

WILLIMAPU (gente de la tierra) Y LAFKEN- MAPU (gente de mar)

En el mes de junio se postulo a la comunidad indígena ANTU- LAFKENMAPU al concurso público denominado. "TALLER DE APRENDISAJE DE LA LENGUA CHEZUNGUN" saliendo aprobado y beneficiado con un monto total de $ 1.200.000 pesos aproximadamente.

En el mes de julio del año 2015 se apoyaron a 10 familias a postular al concurso público denominado "GENERACION DE MICROEMPRENDIMIENTO INDIGENA URBANO PARA FAMILIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO E IEF" saliendo beneficiadas 5 familias, cada una de ellas con un monto total de 500. 000 pesos aprox

- Celebración día internacional de la mujer indígena 05 de septiembre
- Financiado por la municipalidad de maullin.

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maullin, ha sido implementada con el propósito de concentrar en ella, todos los expedientes d cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo a la ley que las rige- 19.418- modificadas con la ley 20.500.

A partir de abril de de 2014 , se agrega a Organizaciones Comunitarias la función de Oficina Municipal de atención al Consumidor y Defensa Ciudadana, con el propósito de velar por la defensa de los derechos de los consumidores a través de SERNAC, además de la protección y asesoría en las libertades individuales que pudieran ser afectadas en detrimento de nuestros ciudadanos.

1. Gestiones Realizadas por Organizaciones Comunitarias.

1.1 Organizaciones sociales Vigentes.

Juntas de Vecinos	48
Clubes Deportivos y Asociaciones	59
Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas	17
Comités de Agua Potable Rural	23
Comités de Vivienda	22
Comités de trabajo	11
Comités de Pavimentación	04
Comités de Salud	06
Comités de Electrificación	00
Talleres Laborales	17
Agrupación de Mujeres	13
Centros de madres	05
Centros de Padres	19
Club de Adulto Mayor	21
Centros Juveniles	09
Centros Católicos y Religiosos	08
Conjuntos Folclóricos y	09

Musicales	
Agrupaciones Culturales y Otros	25
Total de Organizaciones Vigentes	316
Total de Dirigentes Titulares	939

1.2 Trámites y gestiones con Organizaciones Sociales 2015.

Certificados de Vigencia Otorgados	390
Permisos de Beneficios Otorgados	157
Nuevas organizaciones constituidas	22
Promedio de dirigentes Atendidos por día	08

1.3 Proyectos Postulados y ganados.

Proyecto FDNR 2%	02	2.492.000
Proyecto FOSIS	02	3.000.000
Proyecto FODO SOCIAL	02	2.579.520
	TOTAL	8.071.520

2. Gestiones Realizadas por SERNAC y Defensa Ciudadana.
2.1 Reclamos y Denuncias Recibidas por SERNAC.

Relcamos y denuncias	47
Porcentaje resuelto	90%

2.2 Gestiones Realizadas por Defensa Ciudadana.

Problemas Ciudadanos, Regularización de propiedades y consultas.	10
Porcentaje resuelto	**80%**

Situaciones más urgentes por solucionar para el 2015.
. Incluir más jóvenes en las organizaciones sociales
. Fomentar la creación de más Centros Juveniles.

Maullín
Naturaleza y Entretención.

IV.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Unidad de Inspección Municipal

Funciona bajo la dependencia de la Dirección de Obras Municipales y le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones, Leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades en el ámbito de la competencia municipal, realizando de esta manera el proceso fiscalizador al interior de la comuna de Maullín.

Disposiciones, Leyes y Normativas

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Rentas 2
- Ley General de Urbanismo y Construcción
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Ley de Tránsito y Transporte Público
- Ley de Alcoholes
- Normativa de los Juzgados de Policía Local
- Ley de Medio Ambiente

Ordenanzas Locales

- De ocupación de bien nacional de uso público (obnup)
- De protección del medio ambiente para la Comuna de Maullín.

Funciones Específica y General

- Fiscalizar la ocupación de espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones y normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Atender las denuncias en terreno.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Ley de Rentas Municipales

En cuanto a la Ley de Rentas Municipales, se ejecuta un plan de inspección general anual de los contribuyentes morosos, elaborado por Rentas y Patentes, para realizar las notificaciones tanto verbales como escritas referidas a patentes: Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes, Ferias y Microempresarios. Además de la fiscalización de Patentes por: Eliminaciones, Traslados, Transferencias, Ampliación de Giro, Morosos de Pagos de Patente. Se atienden reclamos por locales sin patente o giros no autorizados.

Ferias en la Comuna

El Departamento de Inspección realiza la supervisión de ferias en que recorre los diversos sectores de la Comuna, para controlar y lograr un adecuado funcionamiento del comercio que se ejerce en los espacios y vías públicas, mercados, ferias municipales y propiedades municipales o nacionales de uso público, en materia de su competencia.

Funciones desarrolladas durante el año 2015

- Fiscalizar en terreno los datos entregados por los contribuyentes que efectúan trámites de patentes en el Municipio., para que posteriormente de acuerdo a informe., el Dom., Certifique la utilización del inmueble para fines de carácter comercial, de acuerdo a la zonificación y a la situación contractual de la vivienda con el municipio en el sentido si cuenta o no con carpeta de edificación al día. Finalmente se les otorga el permiso correspondiente para su funcionamiento como tal en la comuna.

 En esta materia, el año 2015 se otorgaron 24 autorizaciones definitivas, 24 autorizaciones provisorias y 02 activadas si resolución final de la Dom., por falta de antecedentes.

- Fiscalizar al interior de la comuna en lo que respecta al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y las ordenanzas locales, por construir sin el permiso municipal correspondiente y citados a la Dirección de Obras para una vez que comparezcan y reconozcan la falta, exista un compromiso de su parte para regularizar esta situación contractual con el municipio.

 El año 2015 en esta materia se cursaron 20 notificaciones escritas; independientes a las notificaciones verbales por construir en desacuerdo a las presentadas en la carpeta de edificación.

- Aparte de las funciones específicas propiamente tales., dentro de las labores generales se encuentra la labor administrativa, tanto de la oficina propiamente tal como las demás funciones que asigne el Director de Obras

en su calidad de jefe directo., por lo que en este ámbito en el año 2015 se mencionan las siguientes:

- Se lleva el registro y control administrativo y financiero de la adquisición de combustible municipal.
- Certificados de pago facturas proveedor combustible en Maullín.
- Certificados de pago de facturas por el servicio de mantención de Parques y Jardines de la Comuna.
- Confección de contratos y decretos por solicitud del Dom.
- Registro de contribuyentes por permiso y autorización comercial.
- Registro atención de público en la oficina inspección., para atender las denuncias en terreno.
- Registro de la función en terreno de Inspección.

OFICINA DE VIENDA Y BIENES NACIONALES

1.- Actividades que se realizaron en el año 2016.

1.- Se realizaron 119 informe de Inhabitabilidad de los diferentes Sectores

2.- Se Reactivó comité de vivienda en los siguientes Sectores.

a) Carelmapu con 50 Inscrito

b) Maullín con 245 Inscrito.

Se formó un comité de vivienda Sector Coyán

3.- Se realizaron 185 visita de Regularización lo cual 95 fueron aprobada.

4.- Se realizó 98 visita a terreno por Bienes Nacionales.

5.- Se Ingresaron 71 carpetas de Saneamiento, Título Gratuito en Bines Nacionales

6.- 27 no pudieron ser ingresada por encontrarse en sucesión.

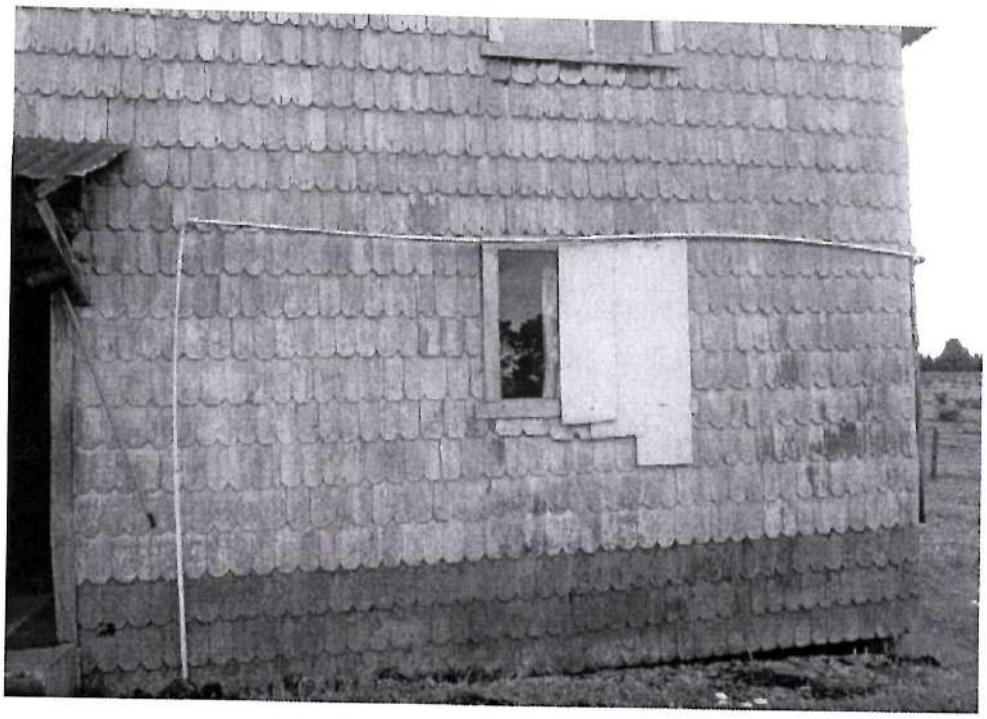
7.-Se entrega 33 Titulo de Dominio en Carrizo (después de 10 años)

Fotos de Entrega de título de dominio carrizo





VISITA POR INHABITABILIDAD





DEPARTAMENTO PROFESIONALES

Este departamento tiene por finalidad controlar, administrar los proyectos de la comuna como así también dar cuenta de los avances parciales y totales de todos los proyectos, junto con gestionar administrativamente ante los organismos correspondientes los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Procesar los documentos en general de Entidades Públicas y Privadas de Proyectos a elaborar por esta Dirección de Obras.
- Redactar y elaborar Contratos, Decretos Alcaldicios y Otros de Proyectos P.M.U. P.M.B, F.N.D.R. Y F.R.I.L. elaborados por la Dirección de Obras.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo ésta visadas previamente por el Sr.
- Director de Obras.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con Decretos Alcaldicios que aprueban Recepciones Provisoria, Definitivas, liquidaciones Finales, Obras Menores, Tratos Directos, etc. Que efectué el municipio.

- Revisar las carpetas para regularización de edificaciones
- Trabajar en conjunto con la unidad de SECPLAN, para el desarrollo de proyectos.
- Diseño de planos, especificaciones técnicas, presupuesto, para nuevos proyectos.
- Apoyo a la comunidad, en temas relacionados con la ley general de urbanismo y construcciones

REVISION Y O REGULARIZACION DE VIVIENDAS

CARPETAS REVISADAS: 180

CARPETAS APROBADAS: 95

MANEJO ADMINISTRATIVO PROYECTOS AÑO 2015

F.N.D.R.

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
REPOSICION ESC. LOS ARCES DE OLMOPULLI	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$1.346.833.057
ADQUISICION LANCHA AMBULANCIA	EJECUTADO	QUENUIR- RIBERA NORTE	$ 73.911.746
REPOSICION POSTA ASTILLERO	EJECUTADO	MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	$ 297.141.553
MEJORAMIENTO 5 CALLES MAULLIN	EJECUTADO	MAULLIN	$ 12.100.000
ADQUISICION 2 CAMIONES TOLVA	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 114.301.000
REPOSICION MUELLE QUENUIR BAJO	EJECUTADO	LOC. QUENUIR	$79.848.762
DISEÑO MEJ CALLES DE CARELMAPU	EJECUTADO	LOC. CARELMAPU	$ 15.000.000
CONSERVACION GIMNASIO FISCAL MAULLIN	EJECUTADO	MAULLIN	$ 208.295.259
CONSERVACION GIMNASIO CARELMAPU	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 136.498.235
TOTAL			$ 2.283.929.612

MANEJO ADMINISTRATIVO PROYECTOS AÑO 2015

F.N.D.R.

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
REPOSICION ESC. LOS ARCES DE OLMOPULLI	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$1.346.833.057
ADQUISICION LANCHA AMBULANCIA	EJECUTADO	QUENUIR- RIBERA NORTE	$ 73.911.746
REPOSICION POSTA ASTILLERO	EJECUTADO	MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	$ 297.141.553
MEJORAMIENTO 5 CALLES MAULLIN	EJECUTADO	MAULLIN	$ 12.100.000
ADQUISICION 2 CAMIONES TOLVA	EJECUTADO	TODA LA COMUNA	$ 114.301.000
REPOSICION MUELLE QUENUIR BAJO	EJECUTADO	LOC. QUENUIR	$79.848.762
DISEÑO MEJ CALLES DE CARELMAPU	EJECUTADO	LOC. CARELMAPU	$ 15.000.000
CONSERVACION GIMNASIO FISCAL MAULLIN	EJECUTADO	MAULLIN	$ 208.295.259
CONSERVACION GIMNASIO CARELMAPU	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 136.498.235
TOTAL			$ 2.283.929.612

CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS	EN EJECUCION	OLMOPULLI Y SUS ALREDEDORES	124.226.587
DISEÑO MEJ. 7 CALLES LOC. DE QUENUIR	EJECUTADO	LOC. DE QUENUIR	$ 19.000.000
TOTAL			$ 143.226.587

FRIL

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
MEJ. PLAZOLETA BALMACEDA, PLAZA LOS CIPRECES Y SEÑALETICAS	EJECUTADOS	MAULLIN	$ 49.965.555
MEJORAMIENTO PLAZA QUENUIR ALTO Y CONST. REFUGIO PEATONAL	EJECUTADOS	LOC. QUENUIR	$ 19.553.894
MEJ. MULTICANCHA Y PLAZA MIRAMAR	EJECUTADOS	MAULLIN	$ 20.530.498
REPOSICION DE ACERAS Y SOLERAS MAULLIN LA PASADA Y LEPIHUE	EJECUTADOS	MAULLIN, LA PASADA Y LEPIHUE	$ 79.848.762
CONSTRUCCION ACOPIO DE ALGAS CHANGUE	EJECUTADOS	CHANGUE	$ 50.000.000
CONSTRUCCION MURO DE GAVIONES LA PASADA	EJECUTADO	LA PASADA	$ 50.000.000
CONSTRUCCION MURO DE GAVIONES EL CARRIZO	EJECUTADO	EL CARRIZO	$ 50.000.000
MEJORAMIENTO MUELLE LOLCURA Y LEPIHUE	EJECUTADO	LOLCURA Y LEPIHUE	$ 39.950.000
MEJ. PLAZA CORHABIT Y MIRADOR	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 39.087.469
TOTAL			$ 398.936.178

MEJORAMIENTO MURO DE GAVIONES LA PASADA	EN EJECUCION	LA PASADA	$ 31.433.761
MEJ. ACCESO QUENUIR ALTO	EN EJECUCION	LOC. QUENUIR	$ 44.996.155
MEJORAMIENTO MURO DE GAVIONES CHANGUE	EN EJECUCION	CHANGUE	$ 67.686.382
CONSTRUCCION CIERRE CANCHA QUENUIR Y LOS COIGUES	EN EJECUCION	QUENUIR Y LOS COIGUES	$ 25.620.105
REPOSICION MEDIA LUNA CLUB RODEOS MAULLIN	EN EJECUCION	MAULLIN	$ 24.999.520
TOTAL			$ 194.735.923

P.M.U Y P.M.B

PMU

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
AMPLIACION PRE BASICO ESCUELA JUANITA GALLARDO	EJECUTADO	SEC. PEÑOL	$ 48.747.277
MEJORAMIENTO ESCUELA HILDA HUNQUEN	EJECUTADO	QUENUIR ALTO	$ 34.999.388
CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA	EJECUTADO	CHANGUE Y SUS ALREDEDORES	$ 49.858.587
MEJORAMIENTO ESC. JUANITA GALLARDO	EJECUTADO	SEC. EL PEÑOL	$ 34.688.627
MEJ. LICEO FCO. VIDAL GORMAZ	EJECUTADO	COMUNA	$ 34.995.275
COLACION ADOCRETOS PASAJE HERNAN OJEDA	EJECUTADO	MAULLIN	$ 18.989.778
MEJORAMIENTO ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	EJECUTADO	LA PASADA	$ 20.434.192
MEJORAMIENTO ESTADIO SECTOR LAS CHILCAS	EJECUTADO	LAS CHILCAS	$ 30.458.156
MEJ. SEDE CLUD DEPORTIVO ARCO IRIS	EJECUTADO	MISQUIHUE	$ 29.766.809
TOTAL			$ 302.938.089

URBANIZACION COMPLEMENTARIA LOTEO TIERRA VERDE	EN EJECUCION	LOC. CARELMAPU	$ 15.250.000
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL	EN EJECUCION	TODA LA COMUNA	$ 21.021.624
CONSTRUCCION MULTICANCHA ASTILLERO	EN EJECUCION	ASTILLERO	$ 48.751.073
TOTAL			$ 85.022.697

PMB

ESTUDIO HABILITACION APR QUENUIR BAJA	EN EJECUCION	QUENUIR BAJO	$ 17.333.000
CONST. CASETAS SANITARIAS CARELMAPU II ETAPA	EN EJECUCION	CARELMAPU (POBL. TIERRA VERDE)	$ 33.560.000
CONST. CASETA SANITARIA RIBERA NORTE	EN EJECUCION	LA PASADA	$ 79.950.000
ESTUDIO INST. SISTEMA ALCANTARILLADO AMORTAJADO	EN EJECUCION	PASAJE AMORTAJADO	$ 36.608.000
EST. HABILITACION SUMINISTRO APR, OLMOPULLI	EN EJECUCION	OLMOPULLI	$ 17.499.997
EST. HABILITACION SUMINISTRO APR MISQUIHUE, PUELPUN	EN EJECUCION	MISQUIHUE Y PUELPUN	$ 17.499.997
EST. HIDROGEOLOGICO 12 SECTORES RURALES	EN EJECUCION		$ 38.500.000
ADQUISICION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	EN EJECUCION	MAULLIN	$ 280.244.240
ESTUDIO RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE CARELMAPU	EN EJECUCION	CARELMAPU	$ 54.231.323
TOTAL		$ 575.426.557	

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES CARELMAPU (MTT)	EJECUTADO	TODA LA COMUNIDAD	$ 73.358.575
CONSTRUCCION SEÑALETICAS DE TRANSITO (MTT)	EJECUTADO	TODA LA COMUNIDAD	$ 49.371.430
PLAN PINTURA MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDUC)	EJECUTADO	CARELMAPU, MAULLIN	$ 40.306.704
TOTAL		$ 163.036.709	

MEJ. INFRAESTRUCTURA RURAL CHUYAQUEN (MINEDUC)	EN EJECUCION	CHUYAQUEN	$ 30.338.556
MEJ. INFRAESTRUCTUA ESCOLAR PUBLICA DORILA AGUILA AGUILAR (MINEDUC)	EN EJECUCION	LA PASADA	$ 85.857.892
MEJ. ESCUELA PENSYLVANIA (MINEDUC)	POR EJECUTAR	CARELMAPU	$ 85.619.801
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CARELMAPU (JUNJI)	EN EJECUCION	CARELMAPU	$ 148.497.277
TOTAL		$ 350.313.526	

RESUMEN

F.N.D.R.

EJECUTADOS 2015	$ 2.283.929.612
EN EJECUCION DESDE EL 2015 AL 2016	$ 143.226.587
TOTAL	$ 2.427.156.199

F.R.I.L.

EJECUTADOS 2015	$ 398.936.178
EN EJECUCION DESDE EL 2015, AL 2016	$ 194.735.923
TOTAL	$ 201.563.456

P.M.U. Y P.M.B.

EJECUTADOS	$ 302.938.089
EN EJECUCION DESDE EL AÑO 2015-2016	$ 85.022.697
EN EJECUCION PMB	$ 575.426.557
TOTAL	$ 963.387.343

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EJECUTADOS	$ 163.036.709
EN EJECUCION DESDE EL AÑO 2015-2016	$ 350.313.526
TOTAL	$ 513.350.235

TOTAL FINAL

EJECUTADOS	$ 3.148.840.588
EN EJECUCION	$ 1.348.725.290
TOTAL	$ 4.497.565.878

OTROS PROYECTOS

Además de administrar los proyectos nombrados anteriormente, debemos mencionar que la oficina de profesionales del DOM, como parte de su vocación de servicio y compromiso con la comuna de Maullín, ha gestionado, coordinado o realizado los diseños de los siguientes proyectos, en conjunto con las instituciones gubernamentales competentes.

GESTION

Proyecto	Monto	Institución Ejecutora
RESTAURACION (MN) IGLESIA NTRA. SRA. DE CANDELARIA, REPOSICION PLAZA Y ANTEPROYECTO MIRADOR SAN PEDRO Y COSTANERA	$ 1.500.000.000 A 2.000.000.000 (montos, en negociación)	MOP, SUBDERE, GOB. REGIONAL

PROYECTOS GANADOS

MEJORAMIENTO BARRIOS PATRIMONIALES	$ 1.500.000.000	MINVU

PROYECTOS POSTULADOS POR OFICINA PROFESIONALES DOM, EN ESPERA DE APROBACION

DISEÑO DE PROYECTOS

MEJORAMIENTO LICEO F.V.G	$ 215.000.000
MEJ. ESCUELA RURAL JUANITA FERNANDEZ	$ 45.000.000
POSTULACION ELABORACION Y SUBSANACIO DE PERFIL PROYECTO PASEO MIRADOR CARIQUILDA	$ 700.000.000 (monto inicial, al que se le fueron integrando más espacios por lo que va en aumento)
CONSTRUCCION ADOCRETOS DIVERSAS CALLES DE MAULLIN	$ 50.000.000
MEJORAMIENTO PLAZA TIERRA VERDE	$ 40.000.000
SALON MULTIUSO COMUNIDAD TREKAHUENU	$ 50.000.000
CONSTRUCCION ADOCRETO CALLE ADMIRANTE WILLIAMS QUENUIR	$ 30.000.000
COSTRUCCION ADOCRETOS SECTOR CEMENTERIO	$ 51.000.000
CONSTRUCCION ADCRETOS CALLE ERNESTO RIQUELME- SARGENTO ALDEA	$ 39.000.000
CONSTRUCCION ADOCRETOS CALLE PEDRO MONTT-PJE 2	$20.000.000
CONSTRUCCION ADOCRETOS PASAJE PACIFICO	$ 19.000.000
POSTULACION PAVIMENTACIN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 25	$

PROYECCIONES 2015-2016

Dentro de las obras que esta oficina se encuentra gestionando desde el año 2014 y que considera de gran importancia, para el reconocimiento de nuestra identidad y de realce para el desarrollo turístico, están los proyectos de restauración de espacios históricos, tales como.

PLAN REGULADOR COMUNAL: se termina este semestre y se espera su aprobación para fin de año o el primer semestre del año 2017 (este plazo queda sujeto a los plazos de los servicios revisores).

REHABILITACION DE LA IGLESIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO (si bien es cierto, este proyecto no salió favorecido en las gestiones del año 2014, se hace hincapié en re-postularlo, para este año)

PUESTA EN VALOR DEL FUERTE- CASTILLO DE MAULLIN (salió favorecido, falta la aprobación de CORE)

REUNIONES INFORMATIVAS REGULARIZACION DE VIVIENDAS: Al ver el considerable desconocimiento de la comunidad, en referencia a la Ley de Urbanismo y construcciones, es imperante para nosotros realizar reuniones informativas en las diversas localidades, para que no se tengan problemas a futuro con las construcciones de viviendas y locales comerciales.

DEPARTAMENTO ELECTRICO

N°	Nombre de la Obra	Costo $	Localidad Beneficiada	Beneficio
1,0	Mantenimiento Alumbrado Publico	8.369.192	Maullín - Carelmapu - Rivera Norte-Quenuir	Se efectúa mantenimiento correctivo a los equipos de control de sistema de AP y reparación de luminarias
2,0	Mantenimiento Camping Pangal	3.500.800	Comunidad en general y turistas	Se efectúan mejoramientos a redes eléctricas al interior de la feria costumbrista (aumento de capacidad), mantenimiento correctivo a sector camping y feria costumbrista
3,0	Instalaciones eléctricas actividades de verano	731.850	Comuna en general	Debido a las diversas actividades que se desarrollan durante el periodo estival, se ejecutan instalaciones para aumentar la capacidad del sistema y se arriendan equipos de iluminación.
4,0	Instalación eléctrica muelle Quenuir	548.602	Quenuir	Construcción empalme eléctrico caseta, ubicado en acceso muelle para la utilización de los miembros de la AG de pescadores.

5,0	Aportes por ayudas sociales	1.222.975	Maullín , Carelmapu	Se ejecutan 4 instalaciones eléctricas; efectuando aporte en materiales y mano de obra.
6,0	Mantención equipo generador	2.022.347	Maullín	Se efectuaron reparaciones y mantenciones correctivas al equipo generador eléctrico, el cual es utilizado en diversas actividades del municipio.
7,0	Servicios de arriendo de servicios e implementación actividades Departamento	1.206.647	Comunidad en general	Se arrienda transporte para traslado de personal, traslado de equipos y adquisición de implementación de seguridad para personal de la Unidad.
8,0	TOTAL $	17.602.413		

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS AÑO 2015

RESUMEN	COSTO
Obras ejecutadas con fondos propios	$17.602.413
Proyectos ;con financiamiento compartido	$ 0
TOTAL	$17.602.413

Maullín
Naturaleza y Entretención

V.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

Descripción de Funciones de la Unidad

- Otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- Mantención de Señalización de Tránsito en zonas Urbanas.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Informar requisitos para postular a Licencias de Conducir.
- Recopilación de antecedentes para postular a licencias de conducir.
- Someter a postulantes a proceso de evaluación teórico práctico y psicotécnico.
- Elaboración de Licencias de Conducir en base de antecedentes de conductores.
- Actualizar registros de personas que obtienen licencias e informe a registro conductores mantener carpetas de antecedentes de conductores actualizadas.
- Confeccionar orden de ingreso para el pago de impuestos.
- Solicitar antecedentes e informar requisitos para la entrega de permisos de circulación.
- Elaboración de permisos de Circulación.
- Verificación de aranceles para el cobro de derecho de circulación.
- Efectuar traslado de Municipio al ser requerido.
- Elaborar y actualizar registro de permisos de Circulación.
- Controlar el establecimiento y permanencia de señalización en localidades Urbanas de la comuna y apoyar a la Dirección de Vialidad en el establecimiento de señales rurales.
- Elaboración de documentos y antecedentes solicitados por los Municipios.

INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACION

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
RENOVACION DE AÑOS ANTERIORES QUE PAGARON CUOTA 2	32	871.722
RENOVACION DE AÑOS ATERIORES QUE PAGARON TOTAL	140	6.345.182
RENOVACION PERMISOS DE CIRC. QUE PAGARON CUOTA 1	543	15.777.125
RENOVACION PERMISOS DE CIRC. QUE PAGARON CUOTA 2	514	15.488.801
RENOVACION PERMISOS DE CIRC. QUE PAGARON TOTAL	1.216	54.385.238
TRASLADO QUE PAGO CUOTAS	414	18.067.257
TRASLADO QUE PAGO FONDOS DE TERCEROS	24	1.284.668
OTROS	448	31.877.632
TOTALES	**3.331**	**144.097.625**

LICENCIAS DE CONDUCIR

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	4	18	2	4	3	53	1	6	0	1	92
Febrero	5	12	3	6	1	70	2	4	0	1	104
Marzo	6	21	1	3	0	50	4	6	0	1	92
Abril	5	21	0	7	3	78	2	7	0	2	125
Mayo	5	17	2	4	0	46	1	7	0	0	82
Junio	6	20	2	5	2	72	4	10	0	0	121
Julio	5	14	2	3	1	64	1	6	0	0	96
Agosto	6	9	3	3	2	67	0	5	0	0	95
Septiembre	6	30	1	4	2	76	1	12	0	1	133
octubre	1	2	0	0	0	13	0	0	0	0	16
Noviembre	13	40	4	8	1	102	4	9	0	8	189
Diciembre	6	25	0	8	2	72	1	7	0	4	125
Total	68	229	20	55	17	763	21	79	0	18	1270

Monto global por concepto de ingreso en licencias de conducir $ 26.300.500.-

SEÑALIZACIONES Y DEMARCACIONES

Se remarcaron y pintaron las principales vías de nuestra comuna, por un monto de
$3.000.000.-
Se instalaron y renovaron nuevos lomos de toro por un monto de $ 700.000.-

Maullín
Naturaleza y Entretención.

VI.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Resumen ejecutivo

La Dirección de Secplan, tiene como finalidad mantener permanentemente una cartera de proyectos que puedan ser postulados a las distintas fuentes de financiamiento existente, para ello es necesario conocer y desarrollar adecuadamente los procesos de formular y evaluar proyectos y programas, realizando una serie de actividades interrelacionada y coordinadas entre sí con el fin último de dar satisfacción a las necesidades latentes de la comunidad, y que las soluciones dadas sean coherentes con las políticas de desarrollo que posee el municipio asegurando la eficacia y eficiencia de las medidas que se adopten, entendiendo por eficacia la óptima utilización de los recursos y eficiencia los logros alcanzados.

En este contexto el presente informe resumen las principales actividades realizadas por los funcionarios que formar parte de esta unidad que el año 2015 estuvo conformada por 3 profesionales y 1 administrativo.

Durante al año 2015 se formularon las siguientes iniciativas de inversión postulados a las fuentes de financiamiento que se indican y que considera, la elaboración de un perfil del Proyecto postulado de acuerdo a las metodologías existentes.

- Circular 33
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
- 2 mil UTM
- Mineduc
- Ministerio de transporte

CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2015

EJECUTADO	EN EJECUCION/FIRMA CONVENIO	POSTULADOS
Mejoramiento sede club deportivo Arco Iris de Misquihue $31.632.627	Adquisición camión multipropósito $268.000.000 (firma)	Estudio hidrogeológico Ribera norte $7.330.107
Adquisición de lancha ambulancia $75.511.000	Mejoramiento escuela Dorila Águila Aguilar $86.338.523	Conservación APR Lolcura $48.706.864
Mejoramiento gimnasio fiscal de Carelmapu $135.576.000	Mejoramiento escuela Pensilvania $86.333.935	Construcción sede social Villa Entre Rios $47.000.000
Mejoramiento gimnasio municipal de Maullin $209.040.000	Mejoramiento escuela Chuyaquen $30.788.733	Construcción sede social población El Carrizo $47.000.000
Mejoramiento pintura exterior escuela Jose Abelardo Nuñez $10.710.000	Mejoramiento acceso a Quenuir alto $48.000.000	Construcción gimnasio municipal población Ten Ten $462.000.000
Mejoramiento pintura exterior escuela Pensilvania $9.259.000	Adquisición terreno para construcción de viviendas sociales $280.244.240	Construcción sede Entre Rios $47.280.952
Mejoramiento pintura exterior escuela Encarnación Olivares $12.554.000	Construcción de gaviones, sector La Pasada $50.000.000	Construcción sede El Carrizo $47.280.952
Mejoramiento gimnasio liceo Vidal Gormaz $34.995.000	Construcción de gaviones, sector El carrizo $50.000.000	Construcción centro comunitario Quenuir $815.000.000
Reposición muelle de Quenuir Bajo $79.848.000	Construcción de gaviones, sector La Pasada $50.000.000	Construcción plaza Villa Pacifico $37.422.822
Mejoramiento muelles de Lolcura y lepihue $40.000.000	Construcción galpón de acopio Ribera norte $50.000.000	Construcción escuela El Empalme $59.976.134
Mejoramiento multicancha y plaza Miramar $20.531.000	Reposición media luna club de Rodeo de Maullin $25.000.000	Adocretos, aceras y soleras sector La Mesana $36.097.996

Mejoramiento plaza Corhabit y mirador Carelmapu $39.469.000	Cierre perimetral de las canchas de los clubes deportivos Junior de Quenuir y de Miraflores $26.986.299	Adocretos y soleras, Villa Esperanza, sector La Pasada $55.546.805
Reposición e instalación de aceras y soleras sectores: acceso Maullin urbano, La Pasada y Lepihue $50.000.000	Construcción de gaviones sector de Changue $68.124.897	Mejoramiento mercado municipal de Maullin $250.000.000
Construcción 98señalética de tránsito a nivel comunal $50.000.000	Subsidio al transporte rural sector Pasaje amortajado $18.000.000	Adocretos y aceras, calle René García $25.814.869
Colocación de adocretos pasaje Hernán Ojeda, población Ten Ten $18.990.000	Subsidio al transporte rural sector Puelpun $18.000.000	Adocretos, aceras y soleras calles sector estadio $43.447.983
Mejoramiento terminal de buses de Carelmapu $73.780.000	Subsidio al transporte rural sector Ribera Norte $18.000.000	Adocretos Villa Esperanza $48.321.869
Mejoramiento plaza Quenuir alto y construcción refugio peatonal $19.553.000	Reposición posta de salud sector de Astilleros $315.000.000	Estudio hidrogeológico sector Ribera Norte $7.330.107
Reposición escuela los Arces de Olmopulli $1.388.230.057	Conservación caminos no enrolados $169.405.579	Adocretos calle Los Alcaldes $16.408.286
Construcción jardín infantil Carelmapu $148.497.277	Reposición Posta La Pasada $380.000.000 (firma)	Construcción adocretos pasaje Pedro Montt- pasaje 2 , sector de Quenuir $20.194.434
Mejoramiento estadio Las Chilcas $30.458.156	Mejoramiento gaviones sector La Pasada $31.720.863	Plan de desarrollo turístico comuna de Maullin $80.000.000
Adquisición lancha ambulancia $73.918.000	Reposición acceso a Carelmapu (diseño) $36.500.000	Reposición cancha Lepihue $350.000.000

	Habilitación casa talleres laborales $30.000.000	Diseño construcción biblioteca municipal $25.000.000
	Construcción centro deportivo Los Carrera $70.000.000	Adquisición camión compactador y contenedores $350.000.000
	Construcción con adocretos diversas calles de Maullin $50.000.000	Construcción plazoleta Pedro Montt $ 40.250.755
	Mejoramiento biblioteca municipal $28.233.300	
	Construcción multicancha astilleros $48.751.073	
	Refuerzo red distribución de agua potable de la localidad de Carelmapu entre kms. 13900 y 15100 de la ruta v900, región de Los Lagos $54.231.323	
	Adquisición de 7 camionetas $150.000.000 (firma)	
	Habilitación suministro eléctrico sector de Coyam $96.009.000 (firma)	

Proyectos de inversión sectorial en la comuna

NOMBRE	MONTO	MINISTERIO
Construcción caleta de Pescadores de Maullín	$3.098.767.595	MOP
Conservación de la Red Vial, Camino Básico Chaquihuan – Quenuir, Rol V- 660, Km 9,500 Al Km 19,000; Comuna de Maullín	$891.909.007	MOP
Asfalto en camino El Jardín-Misquihue	$1.500.000.000	MOP
APR sector Las Chilcas	$502.009.578	MOP
APR sector Cadiquen (sondaje)	$71.765.000	MOP
Diseño APR sector Peñol (sondaje)	$72.395.527	MOP
Diseño APR Olmopulli (sondaje)	$72.395.527	MOP

Además como parte de la gestión, es necesario coordinar con otras entidades públicas para ello se sostuvieron reuniones de trabajo con

- Gobierno Regional:
- SERVIU
- Junji
- IND
- Subdere
- Bienes Nacionales
- Mineduc
- Serplac
- Servicio de salud del Reloncavi
- Ministerio del Medio Ambiente
- MINVU

UNIDAD DE PATRIMONIO MUNICIPAL

se crea con la finalidad de mantener el catastro de los bienes municipales como terreno, vehículos, edificaciones, etc , además de mantener al día los antecedentes de las propiedades municipales su uso y su destino .
Esta Unidad está a cargo de una Funcionaria de la Planta Profesional de Municipio y con dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas

I.- Elaboración de Comodatos

Elaborar convenios de Comodatos y Usufructos de infraestructura de propiedad municipales, aprobadas por el H. Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Catastro de Terrenos Municipales entregados en Comodato

Terreno Sector Ten Ten	**Taller Laboral Fuerza de Mujer Ten Ten**	**Vigente 5 años**	**Terreno para la construcción de sede social**
Terreno en Carelmapu	**Junta de Vecino N° 50 de Carelmapu**	**Vigente 5 años**	**Terreno en Pob Tierra Verde para construcción de sede social**
Terreno Esc. Francisco Hernandez Las Chilcas	**Comité d APR Las Chilcas**	**Vigente 99 años**	**500m2 de terreno para instalación del sistema de APR del sector**
Sitio Escuela Quenuir Bajo	**Agrupación de Emprendedoras turísticas Arco Iris de Quenuir Bajo**	**Vigente 5 años**	**Construcción de una sede en terrenos de la Escuela, s e Postulo proyecto al Fondo Social**
Terreno en Ten Ten	**Asociación de Motoqueros de Maullín**	**Vigente 5 años**	**8.000 mts para construcción de cancha de motocross**
Terreno en el Carrizo	**Junta de Vecinos N° 51 El Carrizo**	**Vigente 10 años**	**161 mts 2 de terreno para construcción de sede, se Postuló a Fondo Social**

Terreno municipal sector Los Cogues	Club Deportivo Los Coigues	Vigente 20 año	Terreno donde se emplaza su sede social
Terreno Municipal en Ten Ten	Junta Nac. De Jardines Infantiles	Vigente 30 años	Terreno de 1.104m2 para construcción Jardín Infantil
Terreno en Calle MacIver	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Vigente 10 años	Sede Social
Terreno Ex Vertedero Quenuir	Comité de Agua Potable Rural de Quenuir	Vigente 5 años	Terreno de 601mts2 para construcción de noria
Terreno PTAS Quenuir	Comité de Agua Potable Rural Quenuir	Vigente 5 años	Instalación de Antena Eolica. 400m2, para postular a Proyecto
Terreno Escuela Nelson Aguilar de Coyam	APR COYAM	Vigente 99 años	500m2 de terreno para la instalación del sistema de APR del sector
Terreno Escuela José Ignacio Uribe Lolcura	Club Adulto Mayor Teresa de Los Andes de Lolcura	Vigente 5 años	Terreno de 5.000 de la ex Escuela para cultivo de productos del campo
Terreno Ex Vertedero Quenuir	Sindicato de Mujeres Mirando Futuro de Quenuir	Vigente 5 años	Terreno de 300m2 , para instalación de Conteiner para procesar piures
Terreno en Pob Entre Ríos	Junta de Vecinos Entre Ríos	Vigencia 30 años	Construcción aéreas Verdes

Comodatos 2015

USO ANTERIOR	INSTITUCION	PERIODO	DESTINO
Escuela José Ignacio Uribe Lolcura	Junta de Vecinos N° 30 Lolcura	5 años	Sede Social uso compratidos con Club Adulto Mayor teresa de Los Andes e Iglesia Evangelica
Terreno en	Sindicato de Mujeres	5 años	Terreno de 300m2 ,

Quenuir	Mirando Futuro de Quenuir		para instalación de Conteiner para procesar piures
Terreno en Carelmapu	Junta de Vecino N° 50 de Carelmapu	5 años	Terreno en Pob Tierra Verde para construcción de sede social
Terreno Ex Vertedero Quenuir	Comité de Agua Potable Rural de Quenuir	5 años	Terreno de 601mts2 para construcción de noria
Terreno PTAS Quenuir	Comité de Agua Potable Rural Quenuir	5 años	Instalación de Antena Eolica. 400m2, para postular a Proyecto

III Usufructos a favor del Municipio

Para postular a diversos fondos proyectos que beneficien a organizaciones de la comuna, se requiere, que éstas entreguen en usufructo sus infraestrucra para que el municipio realice la postulación correspondiente , es así como se realizaron los siguientes usufructos:

1.- Comité de Vivienda Unión y Progreso de Carelmapu, para Proyecto Construcción de Areas Verdes, usufructo por 30 años

2.- Club de Rodeo de Maullín, Proyecto Mejoramiento Media Luna, usufructo por 15 años

3.- Club Deportivo Porvenir de Lepihue, Proyecto Construcción Cancha Sintética, usufructo por 15 año

4.- Junta de Vecinos N° 10 de Quenuir, Proyecto Construcción

IV.- **Regularizar tenencia de dependencia municipal**

1.-Se realizaron Gestiones antes Bienes Nacionales para la renovación de Concesión de Uso Gratuitos de dependencias de su propiedad:

Ubicación	Uso	Periodo
Terreno La Pasada	Posta La Pasada	Se entrega de Título a nombre del municipio
Terreno en Tres Cumbres	Escuela Mario Guzman Tres Cumbres	Uso Gratuito por 5 años
Terreno en Olmopulli	Escuela Los Arces	Se entrega Titulo a Nombre del Municipio
Terreno en Pas. Amortajado	Escuela Juanita Fernández de Pje Amortajado	En trámite Saneamiento de

		Titulo.
Ex Internado Mixto Maullín	**CESFAM Maullín**	**Uso Gratuito por 5 años**

2.- Gestiones ante SERVIU, para lograr transferencia de los siguientes terrenos:

Dependencias	**Uso**	**Periodo**
Plaza de Juego	Pob. Nicolás Díaz	aceptada
Terreno en Pob Villa Entre Rios	Aéreas Verdes	aceptada

3.- Gestiones antes el Servicio de Salud del Reloncavi para solicitar transferencia de los siguientes terrenos

Dependencias	**Uso**	**Periodo**
Terreno en Misquihue	**Posta de Salud Rural**	**Transferido gratuitamente al municipio**
Terreno en Quenuir	**Posta de salud Rural**	**Transferido gratuitamente al municipio**

V.- Apoyo a la Dirección de SECPLAN

Apoyo a la Dirección de SECPLAN en la elaboración de Proyecto de electrificación Rural de , siendo lo más relevante lograr la aprobación por parte de la Secretaria del Ministerio de Desarrollo Social de los siguientes proyectos.

1.- Suministro Energía Eléctrica Sector Puelpun, 32 familias beneficiadas monto **$.238.000.000**

2.- Suministro Energía Eléctrica sector Coyam 22 familias beneficiadas **$133.536.000**

Por otro lado se realizaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de electrificación.

- Asistir a reuniones con las familias beneficiadas
- Preparar paso servidumbres
- Elaborar listado definitivo de beneficiarios
- Solicitar a SAESA, presupuesto de los proyectos
- Atención de beneficiarios en oficina
- Coordinar con Depto Social Puntaje de FPS

NOMBRE PROYECTO	N° FAMILIAS
CUMBRE LA BOLA	9
MISQUIHUE ETAPA II	28
QUEMAS DE CHUYAQUEN	20
PTO GODOY	52
LA MATANZA TRES CUMBRES	48
OLMOPULLI CEBADAL	28
OLMPULLI CEBADAL NORMALIZACION	21
EL EMPALME	15

VI.- Otras Actividades

- Elaboración 45 oficios a diferentes dependencias: Bienes nacionales, SERVIU, JUNJI. Tesorería Regional, Servicio de Salud.
- Elaboración de Decretos Exentos que aprueba comodatos y usufructos
- Actualizar catastro de dependencias Municipales
- Actualizar Avaluó Fiscal de terrenos municipales
- Actualizar catastro de dependencias municipales, entregadas en Comodato y concesionadas
- Reunión de trabajo: SERVIU, Bienes Nacionales, Conservador de Bienes raíces de Maullín y Calbuco
- Tramites Notariales en Maullín y Pto. Montt
- Gestión en SII, para regularizar Roles de Avaluó del Municipio
- Apoyo a Unidades Municipales: Dirección de Obras, SECPLAN, DAEM.
- Atención de público, principalmente a Dirigentes de Organizaciones Comunitarias, referentes a Electrificación Rural y Comodatos.
- Coordinar remate de bienes dados de baja con Caja De Crédito Prendario en Pto. Montt.

Maullín
Naturaleza y Entretención

VII.- DIRECCIÓN DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen crítico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;

- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de D.O. 31/12/2003 los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.
- Realizar, con la periocidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

CARGO Y FUNCIONES

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

FUNCIONES

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.

- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.

- Remitir al Concejo Municipal el Informe Trimestral, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.

- Realizar arqueo de caja en forma periódica en la Tesorería Municipal, además de realizar arqueos de cajas en eventos masivos que organice el Municipio, principalmente en verano.

- Revisión de los Ingresos Municipales.

- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.

- Revisión de gastos de caja chica.

- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.

- Realizar Auditorías al Municipio y a los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.

- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.

- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.

- Informar al Alcalde la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes.

- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Estatuto de Atención Primaria, Estatuto Docente y Código del Trabajo.

- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.

- Revisar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión del informe que emite la Dirección de Obras.

- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.

- Realizar revisión de forma esporádica tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.

- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.

- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.

- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.

- Revisar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.

- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.

- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 20285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Fiscalizar el cumplimiento de la Ley del Lobby N° 20.730

SECRETARIA DE DIRECCION DE CONTROL

FUNCIONES

- Recibir y Despachar correspondencia.

- Despachar decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos a la Oficia de Partes del Municipio.

- Recibir decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos e ingresarlo al sistema computacional, para luego archivarlo.

- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

APOYO ADMINISTRATIVO LEY DE TRANSPARENCIA:

FUNCIONES

- Solicitar informes mensuales a los departamentos que tienen que cumplir con la ley N° 20.285 sobre Trasparencia y acceso a la información pública.

- Escanear y archivas los documentos que tienen que ser subidos al link de transparencia de la página web del Municipio.

- Llenado de plantillas con información del personal planta, contrata, honorarios y código del trabajo. Además de los decretos exentos, decretos municipales y permisos de obras.

- Apoyar en temas administrativos en el área de Control

- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

FUNCIONES EJECUTADAS POR DIRECCION DE CONTROL EL AÑO 2015

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.

- Revisiones de las subvenciones entregadas a las instituciones de la Comuna, a la vez gestionar su rendición dentro del plazo legal.

-Se realizó auditoría a los ingresos del Juzgado de Policía Local.

- Se remitió al Concejo Municipal los cuatro informes trimestrales del año 2015, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.

- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Afectos y Convenios, tanto del Municipio como de los servicios traspasados.

- Se realizaron arqueos de caja en la Festividad de la Candelaria, Festival Retro y Fiesta Costumbrista año 2015.

- Se revisaron y corrigieron las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

- Se revisaron rendiciones de escuelas que manejan fondos SEP.

- Se apoyó a la contraparte técnica del Municipio, en la Auditoría Externa que realizó la Empresa Fortunato &&& Asociados Consultores.

- Se trabajó conjunto con el asesor jurídico en reunir los antecedentes para los alzamientos de prendas de los vehículos municipales ante Salfa Sur.

- Se administró las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.

- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conformas el Municipio.

- Revisión de solicitudes de Devoluciones de Fondos, solicitados por funcionarios tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados.

- Se trabajó en conjunto con la Contraloría Regional y las tres Unidades de Personal en la implementación del Sistema de Información de Personal (SIAPER).

- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional como al Abogado Asesor del Municipio, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).

- Se otorgó respuesta a Oficios emitidos por los Tribunales de Justicia, como Fiscalía, Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras y Familia con el asesoramiento del abogado externo del Municipio.

- Se revisaron las factorizaciones realizadas por proveedores del Municipio a los factoring.

- Se revisó el encasillamiento del personal del Departamento de Salud Municipal.

- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.

- Se otorgó respuesta a los Oficios emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y por los demás entes públicos.

- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.

- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.

- Se participó en la capacitación sobre "Nueva Ley del Lobby, alcances para Alcaldes y Concejales".

- Se participó en capacitación de SIAPER dictada por la Contraloría Regional de Los Lagos.

- Desde enero a diciembre de 2015 la Dirección de Control emitió 1.015 oficios con observaciones realizadas por esta Dirección a diferentes departamentos del Municipio, DAEM y SALUD, el cual contenía lo que se observaba y como subsanarlo.

- Al 31 de diciembre de 2015 se emitieron un total de 246 oficios desde esta Dirección de Control a los diferentes departamentos, Concejo Municipal e Instituciones externas.

OFICIOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Durante el año 2015 ingresaron veintisiete solicitudes de información realizado a través de la ley de transparencia, los cuales se detallan a continuación:

- Oficio N° 368 de fecha 06 de febrero de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Jorge Sáez, el cual solicitaba información acerca de la cantidad de funcionarios municipales al 31 de diciembre de 2014, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 182 de fecha 19 de febrero de 2015.

- Oficio N° 919 de fecha 08 de abril de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Luis Ibarra, el cual solicitaba información acerca de si un Municipio cuenta con Sistema de Información Geográfico (SIG), dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 330 de fecha 24 de abril de 2015.

- Oficio N° 173 de fecha 21 de enero de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de doña Guisella Garrido, el cual solicitaba copias de las cuentas de energía eléctrica pagadas por los municipios en los últimos 12 meses, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 350 de fecha 04 de mayo de 2015.

- Oficio N° 1.015 de fecha 16 de abril de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de doña Karina Kitzing, el cual solicitaba una base con las patentes de alcohol que existen a nivel nacional, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 358 de fecha 06 de mayo de 2015.

- Correo electrónico de fecha 07 de mayo de 2015 emitido por don Marcelo Torres, el cual solicitaba información acerca de la Ordenanza que aprueba plan regulador de la Comuna, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 426 de fecha 01 de junio de 2015.

- Ordinario N° 23 de fecha 11 de mayo de 2015 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, el cual solicita información sobre los gastos incurridos durante los últimos cuatro años para efectuar para efectuar cuentas públicas en la Municipalidad de Maullín tanto en publicidad como en banqueteria, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 453 de fecha 08 de junio de 2015.

- Oficio N° 1.038 de fecha 21 de abril de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Rafael Hernández Araya, el cual solicitaba información sobre los funcionarios municipales jubilados entre el año 2008 al 2014, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 461 de fecha 08 de junio de 2015.

- Ordinario N° 25 de fecha 28 de mayo de 2015 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, el cual solicita información sobre el sumario administrativo instruido a el ex funcionario municipal don Patricio González Retamal, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 488 de fecha 25 de junio de 2015.

- Oficio N° 1.470 de fecha 09 de junio de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Fabián Vilches Aguilera, el cual solicitaba información sobre los nombres y contactos de los encargados de los departamentos de educación y deportes, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 505 de fecha 26 de junio de 2015.

- Ordinario N° 26 de fecha 01 de julio de 2015 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, el cual solicita información sobre los decretos que

autorizan cometidos de servicio de todos los vehículos municipales, incluyendo los arrendados, considerando los días sábados y domingos desde el mes de enero de 2015 a la fecha de la solicitud, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 515 de fecha 01 de julio de 2015.

- Correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2015 emitido por don Eduardo Villagrán Figueroa, el cual solicita información sobre el contrato con el grupo ARIZTIA, a través de doña Rosa Carreño, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 545 de fecha 14 de julio de 2015.

- Correo electrónico de fecha 24 de junio de 2015 emitido por don Roberto Salas Cortes, el cual solicita información sobre el listado de los programas sociales implementados en el mes de junio 2015 y sobre el listado de los mecanismos de participación ciudadana implementados en el Municipio, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 542 de fecha 13 de julio de 2015.

- Solicitud de fecha 24 de julio de 2015 emitido por don Wladimir Urrutia Bustos, el cual solicitaba información acerca del sumario administrativo instruido en la Dirección de Obras, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 585 de fecha 31 de julio de 2015.

- Oficio N° 1.625 de fecha 01 de julio de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don José Luis Pérez Gleiser, el cual solicitaba información sobre los ingresos y gastos municipales, efectividad en el cobro de las patentes, ingresos propios permanentes, cantidad de proyectos con recomendación favorable, número de clubes deportivos, número de centros de madres, número de organizaciones de adulto mayor, número de juntas de vecinos, porcentaje de pobreza, cantidad de parques, cantidad de plazas y gastos en programas sociales, culturales y recreacionales, dicho oficio fue

respondido por el Municipio a través del Ord. N° 582 de fecha 31 de julio de 2015.

- Oficio N° 1.721 de fecha 14 de julio de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Gonzalo Escobar Elexpuru, el cual solicitaba información sobre los ingresos y gastos municipales, efectividad en el cobro de las patentes, ingresos propios permanentes, cantidad de proyectos con recomendación favorable, número de clubes deportivos, número de centros de madres, número de organizaciones de adulto mayor, número de juntas de vecinos, porcentaje de pobreza, cantidad de parques, cantidad de plazas y gastos en programas sociales, culturales y recreacionales, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 584 de fecha 31 de julio de 2015.

- Correo electrónico de fecha 08 de junio de 2015 emitido por don Camilo Díaz Iriarte, el cual solicita información sobre la conformación de los Consejos de la Sociedad Civil, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 588 de fecha 31 de julio de 2015.

- Oficio N° 1.665 de fecha 07 de julio de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Martin Covacevich, el cual solicitaba información sobre los consejos de sociedad civil a nivel Comunal, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 590 de fecha 31 de julio de 2015.

- Solicitud de fecha 16 de febrero de 2015 emitido por don Víctor Mora Astroza, el cual solicita información sobre la planta de jefatura y la planta técnica de la Municipalidad de Maullín, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 589 de fecha 31 de julio de 2015.

- Solicitud de fecha 07 de abril de 2015 emitido por don Marcelo Torres Ferrero, el cual solicita información sobre la ordenanza que aprueba el plano regulador, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 609 de fecha 06 de agosto de 2015.

- Solicitud de fecha 19 de junio de 2015 emitido por doña Fernanda Zamora Olivares, el cual solicita información sobre la Posta La Pasada, en relación a cantidad de personal, gastos en infraestructura e insumos, cantidad de vehículos de emergencia, capacidad de atención y plan de acción ante un tsunami, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 646 de fecha 11 de agosto de 2015.

- Oficio N° 2.007 de fecha 20 de agosto de 2015 emitido por la SUBDERE, a petición de don Nicolás Soto, el cual solicitaba información sobre los indicadores del PMG Municipal desde el año 2008 al 2014, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 785 de fecha 28 de septiembre de 2015

- Solicitud de fecha 21 de septiembre de 2015 emitido por don Matías Carrasco Canales, el cual solicita la nómina de la totalidad de terrenos a nombre del Municipio, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 800 de fecha 30 de septiembre de 2015.

- Solicitud de fecha 08 de septiembre de 2015 emitido por don David Martínez Vergara, el cual solicita información de valores cancelados a consultoras en el proceso de selección del Jefe DAEM, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 820 de fecha 08 de octubre de 2015.

- Solicitud de fecha 28 de septiembre de 2015 emitido por don Patricio Ruiz Jaramillo, el cual solicita información sobre las fechas de constitución de organizaciones comunitarias, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 819 de fecha 08 de octubre de 2015.

- Solicitud de fecha 22 de octubre de 2015 emitido por don Cristian Apiolaza Acevedo, el cual solicita información sobre montos de dineros o especies

aportados por el Municipio a agrupaciones de huasos, motivo por el cual se le otorgaron los recursos, existencia de participación activa de la Municipalidad, ya sea auspiciando o publicitando, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 881 de fecha 03 de noviembre de 2015.

- Solicitud de fecha 26 de octubre de 2015 emitido por don Alberto Hernandez, el cual solicita información sobre el último pago del permiso de circulación de la placa patente BWBB 73-9, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 911 de fecha 12 de noviembre de 2015.

- Oficio N° 13.804 de fecha 10 de noviembre de 2015 emitido por don Luis Rojas Gallardo Prosecretario de la Cámara de Diputados, el cual solicita información sobre el número de funcionarios a honorarios que se desempeñan en el Municipio actualmente, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Ord. N° 1.111 de fecha 22 de diciembre de 2015.

Maullín
Naturaleza y Entretención

VIII.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

- Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales

2.-Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;

3.-Visar los decretos de pago;

4.-Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;

5.-Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

6.-Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y

7.-Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosándolas cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no

contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Si bien es cierto los informes son reflejo del Estado Financiero del Municipio estos deben ser generados por los funcionarios que trabajan dentro del Departamento además de las tareas que se realizan diariamente que no son señaladas anteriormente, como así mismo de hacerse cargo de diferentes proyectos emanados del Gobierno Regional y o Central.

A continuación se presenta informe emanado de la Contraloría General de la República, en la cual se presenta el Estado de Cumplimiento de envió de informes Presupuestarios y contables del año 2015.



Contraloría General de la República

División de Análisis Contable

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ENVIO DE LOS INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DE LAS MUNICIPALIDADES

PERIODO: APERTURA A CIERRE 2015

Región de Los Lagos

Evaluación del Cumplimiento del Municipio por periodo:

	Todos los informes procesados por CGR.
	Informes parcialmente enviados o en proceso de revisión.
	Ningun informe enviado a CGR.

Estado de Informe Municipal:

✓	Informe procesado por CGR.
P	Informe en proceso de revisión
✗	Informe no enviado a CGR.
--	Informe no debe enviarse en el periodo.

MUNICIPALIDAD	INFORME	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE	SITUACION PRESUPUESTARIA	OBSERVACION
Fresia	EVALUACION PERIODO															Ver	
Frutillar	EVALUACION PERIODO															Ver	
Futaleufu	EVALUACION PERIODO															Ver	
Hualaihue	EVALUACION PERIODO															Ver	
Llanquihue	EVALUACION PERIODO															Ver	
Los Muermos	EVALUACION PERIODO															Ver	
Maullin	EVALUACION PERIODO															Ver	
	Presupuestaria de Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Ver	
	Presupuestaria de Educación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Presupuestaria de Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Contable	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

CUMPLIMIENTO | ANCUD | CALBUCO | CASTRO | CHAITEN | CHONCHI | COCHAMO | CURACO DE VELEZ | DALCAHUE | FRESIA | FRL ...

Notas:

El presente estado muestra los informes contables y presupuestarios de los municipios recibidos por este Organismo Contralor hasta el día 18/Marzo/2016

En los períodos de enero a diciembre, los informes que se presentan corresponden a:

Presupuestario (Gestión, Educación, Salud y Cementerios): Informes de Actualización Presupuestaria mensual remitidos a Contraloría General de la República, los que muestran las modificaciones al presupuesto inicial (APE), con o sin variaciones, realizadas mediante decreto(s) alcaldicio(s) con acuerdo del Concejo Municipal, durante el mes que se indica. Se hace presente que no todos los Municipios tienen Servicios incorporados de Educación, Salud o Cementerios.

Contable: Balance de Comprobación y de Saldos mensual e Informes Analíticos de Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública e Iniciativas de Inversión, según corresponda, remitidos a Contraloría General de la República, que incluye el movimiento contable consolidado a nivel del municipio, de los correspondientes a la gestión municipal y a los servicios incorporados.

Cuando el estado del informe se presente con letra "P", indica que se esta en proceso de revisión, ya sea, en la CGR o en el municipio como consecuencia de observaciones planteadas por la CGR.

El reporte de cumplimiento refleja únicamente el envío y procesamiento de los informes presupuestario-contables por parte los municipios, y no exime a dicha entidad de los procesos habituales de fiscalización destinados a cautelar el cumplimiento de las normas jurídicas, la protección del patrimonio público y el respeto del principio de probidad administrativa.

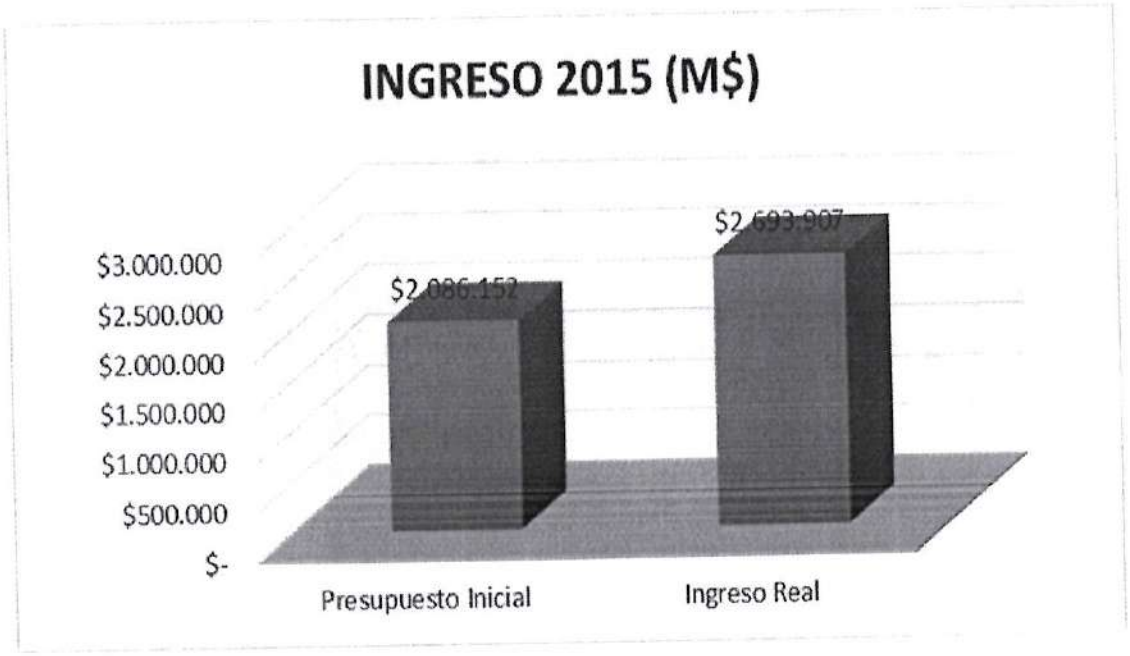
De esta Dirección dependen las siguientes unidades

- Unidad de Personal
- Rentas y Patentes
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal

ANALISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2015

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.086.152.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 3.455.336.-
INGRESOS REAL	M$ 2.693.907.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$ 761.428.-

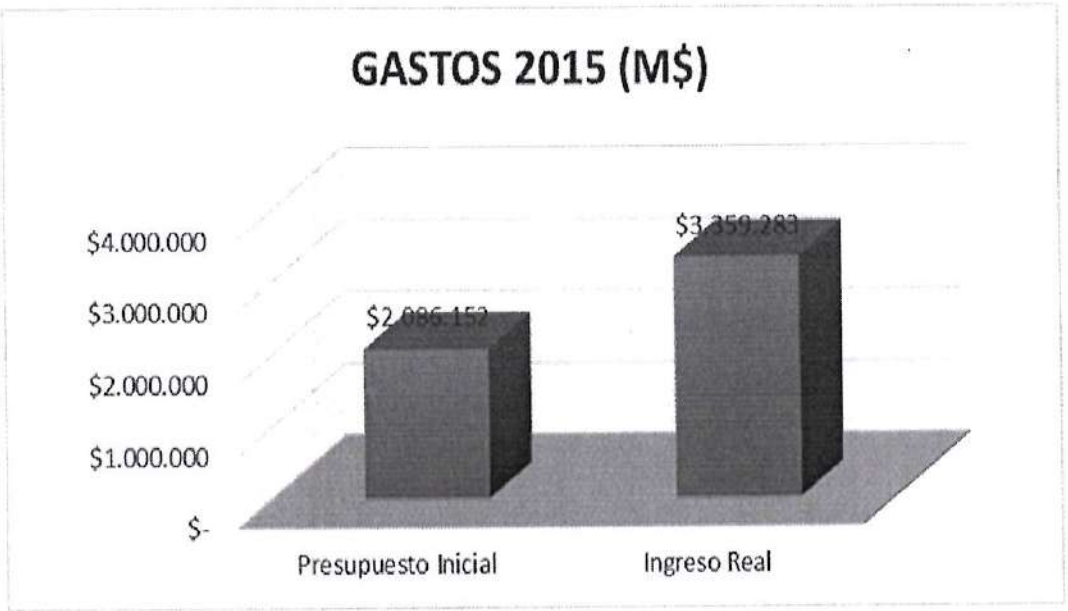


Durante el año 2015, hubo un aumento de los ingresos reales percibidos correspondiente a un 29,13% superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En comparación al ingreso real percibido durante el año 2014, hubo un aumento de los ingresos correspondiente a un 7.99%, debido a los ingresos de proyectos y fondo común municipal.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.086.152.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 3.455.336.-
GASTOS REAL	M$ 3.359.283.-
SALDO	M$ 96.053.-



Durante el año 2015, hubo un aumento de los gastos efectuados correspondiente a un 61.02%, superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

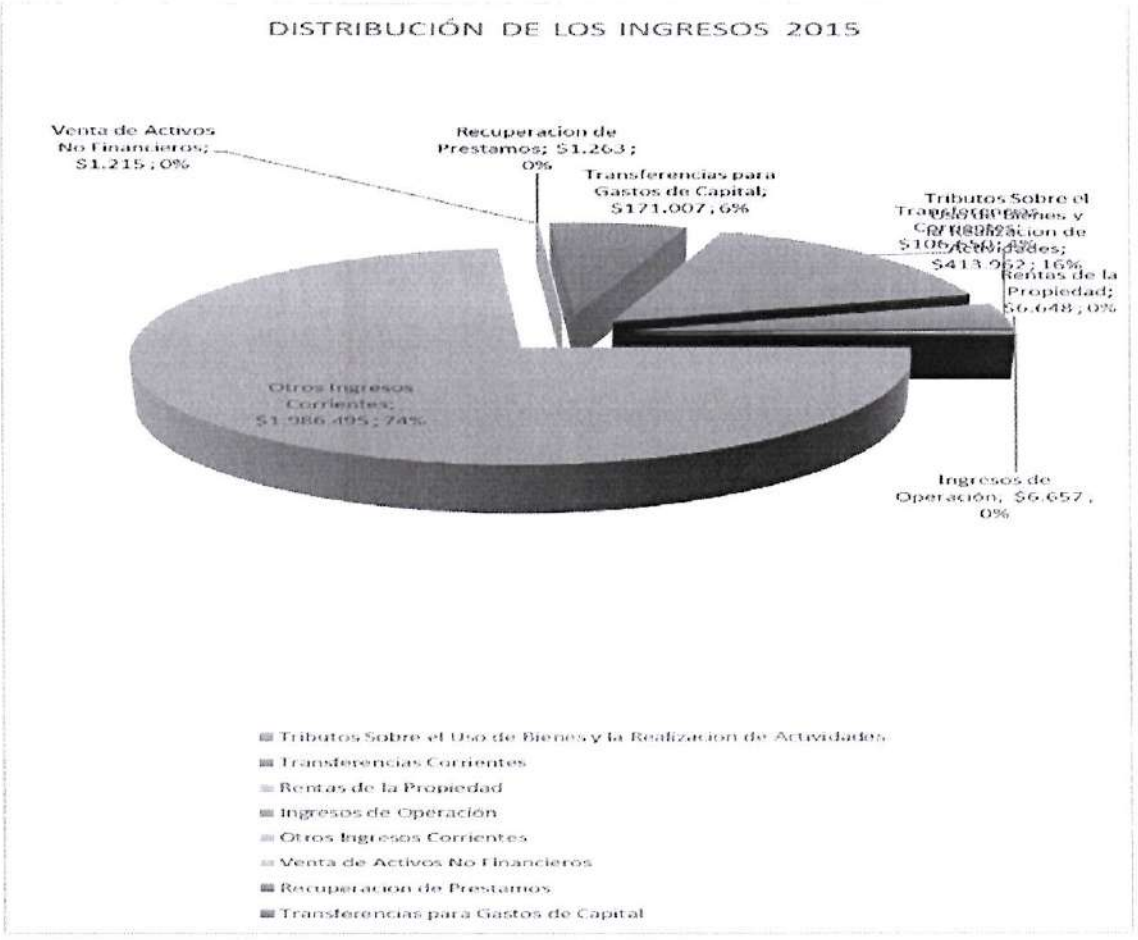
En el análisis de ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

- 03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades
- 05 Transferencias Corrientes
- 06 Rentas de la Propiedad
- 07 Ingresos de Operación
- 08 Otros Ingresos Corrientes
- 10 Venta de Activos No Financieros
- 11 Venta de Activos Financieros
- 12 Recuperación de Prestamos
- 13 Transferencias Para Gastos de Capital
- 14 Endeudamiento
- 15 Saldo Inicial Caja

PRESUPUESTO DE INGRESO AÑO 2015

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.086.152.-
INGRESO PERCIBIDO	M$ 2.693.907.-

INGRESO PERCIBIDO SUBTITULO	M$
03	413.962.-
05	106.650.-
06	6.648.-
07	6.657.-
08	1.986.495.-
10	1.225.-
11	0.-
12	1.263.-
13	171.007.-
14	0.-
15	0.-



En el análisis de gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

- 21 Gastos en Personal
- 22 Bienes y Servicios de Consumo
- 23 Prestaciones de Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25Integros al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición de Activos No Financieros
- 30 Adquisición de Activos Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión
- 32 Prestamos
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda
- 35 Saldo Final Caja

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2015

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.086.152.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 3.455.336.-

GASTO REAL SUBTITULO	M$
21	1.051.786.-
22	1.021.492.-
23	0.-
24	364.688.-
25	0.-
26	1.044.-
29	19.889.-
30	0.-
31	553.129.-
32	0.-
33	0.-
34	349.033.-
35	0.-


DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS 2015
Servicio de la Deuda; $349.033 ; 10%
Gastos en Personal; $1.051.786 ; 31%
Bienes y servicios de Consumo; $1.021.492 ; 30%
Prestaciones de Seguridad Social; $- ; 0%
Transferencias Corrientes; $364.688 ; 11%
Otros Gastos Corrientes; $1.044 ; 0%
Adquisicion de Activos No Financieros; $19.889 ; 1%
Iniciativas de Inversion; $553.129 ; 17%
Gastos en Personal
Bienes y servicios de Consumo
Prestaciones de Seguridad Social
Transferencias Corrientes
Otros Gastos Corrientes
Adquisicion de Activos No Financieros
Iniciativas de Inversion
Servicio de la Deuda

UNIDAD DE ADQUISICIONES

01 PROPOSITO GENERAL

Apoyar la compra de insumos e implementos requerida por los diferentes Departamentos municipales

02 ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Confección de ordenes de compra para la adquisición correspondiente, previa revisión de imputación y detalle por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.
- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. Las licitaciones de los distintos departamentos municipales.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2015

MES DE ENERO	ORDENES EMITIDAS	36	TOTAL 36
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	3	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE FEBRERO	ORDENES EMITIDAS	56	TOTAL 56
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE MARZO	ORDENES EMITIDAS	41	TOTAL 41
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE ABRIL	ORDENES EMITIDAS	39	TOTAL 39
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	2	

MES DE MAYO	ORDENES EMITIDAS	28	TOTAL 28
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE JUNIO	ORDENES EMITIDAS	71	TOTAL 71
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	7	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE JULIO	ORDENES EMITIDAS	35	TOTAL 35
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	4	

MES DE AGOSTO	ORDENES EMITIDAS	40	TOTAL 40
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	0	

	ORDENES NO ACEPTADAS	1	
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	49	TOTAL 49
	ORDENES CANCELADAS	4	
	ORDENES ELIMINADAS	3	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE OCTUBRE	ORDENES EMITIDAS	33	TOTAL 33
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE NOVIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	48	TOTAL 48
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE DICIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	25	TOTAL 25
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

TOTALES	ORDENES EMITIDAS CONCRETADAS	459	TOTAL 500
	ORDENES CANCELADAS	11	
	ORDENES ELIMINADAS	19	
	ORDENES NO ACEPTADAS	11	

ORDENES DE COMPRA INTERNA 2015

MES DE ENERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	69
MES DE FEBRERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	79
MES DE MARZO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	22
MES DE ABRIL	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	33
MES DE MAYO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	43
MES DE JUNIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	43
MES DE JULIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	33
MES DE AGOSTO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	72
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	59
MES DE OCTUBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	31
MES DE NOVIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	47
MES DE DICIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	21

UNIDAD DE TESORERIA

PROPOSITO GENERAL

- Es la recaudación de fondos que llegan de los distintos departamentos municipales, como asimismo la atención de público con diferentes necesidades y pago a proveedores en general.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente los registros de licencias de conducir, permisos de circulación otorgados por el Departamento de Tránsito.
- Registrar Marcas de Fuego.
- Actualizar libros de registro de productos agrícolas para ser despachados al S.I.I.
- Actualizar registro de entrega de ordenes de ingresos a los diferentes departamentos del municipio, registro despacho de cheques, libro de venta de impuesto municipales,.
- Actualizar y cuadrar diariamente el libro banco.
- Actualizar libro de venta de guías de libre tránsito, de ingresos diarios,.
- Confeccionar diariamente depósito de ingresos recepcionados.
- Elaborar el informe mensual del F.C.M. de permisos de circulación.
- Recaudar diariamente ingresos de: permisos de circulación, patentes comerciales, comerciantes ambulantes y otros.
- Entregar al público el comprobante de pago de contribuciones.
- Cálculo y aplicación de multas e intereses en documentos cancelados fuera de plazo.
- Elaborar diariamente un resumen de ingresos diarios para ser entregados a las unidades de: Control, Secplan, Finanzas y Alcalde.
- Recibir custodia de valores.
- Cancelación de compromisos adquiridos por la municipalidad.
- Cancelación de sueldos, viáticos y otros beneficios a personal municipal.
- Llevar a efecto remates públicos de los bienes municipales

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPOSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recibir solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.
- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

Funciones: y Responsabilidad ejecutadas

1. Durante este periodo se procuró la máxima eficiencia en la captación de los recursos económicos que por derecho le corresponde al Municipio, de acuerdo a la normativa vigente y proporciono una atención eficiente a la comunidad respecto de los pagos que debe hacer a la Municipalidad, relacionándose con todas las unidades al interior del municipio, principalmente con la unidad de Inspección con quien se actuó para la notificación y cumplimiento de las normas , lográndose los siguientes objetivos .
 - ✓ Se Planifico, y se implementó y monitoreo los sistemas de cobro y atención a contribuyentes y clientes de la unidad, en un marco de mejoramiento continuo de procesos.

 - ✓ Se entregó información a la unidad de Inspección para planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.

✓ Preparar listados de morosos para emitir al Departamento de Inspección Municipal.

PATENTES COMERCIALES AÑO 2015

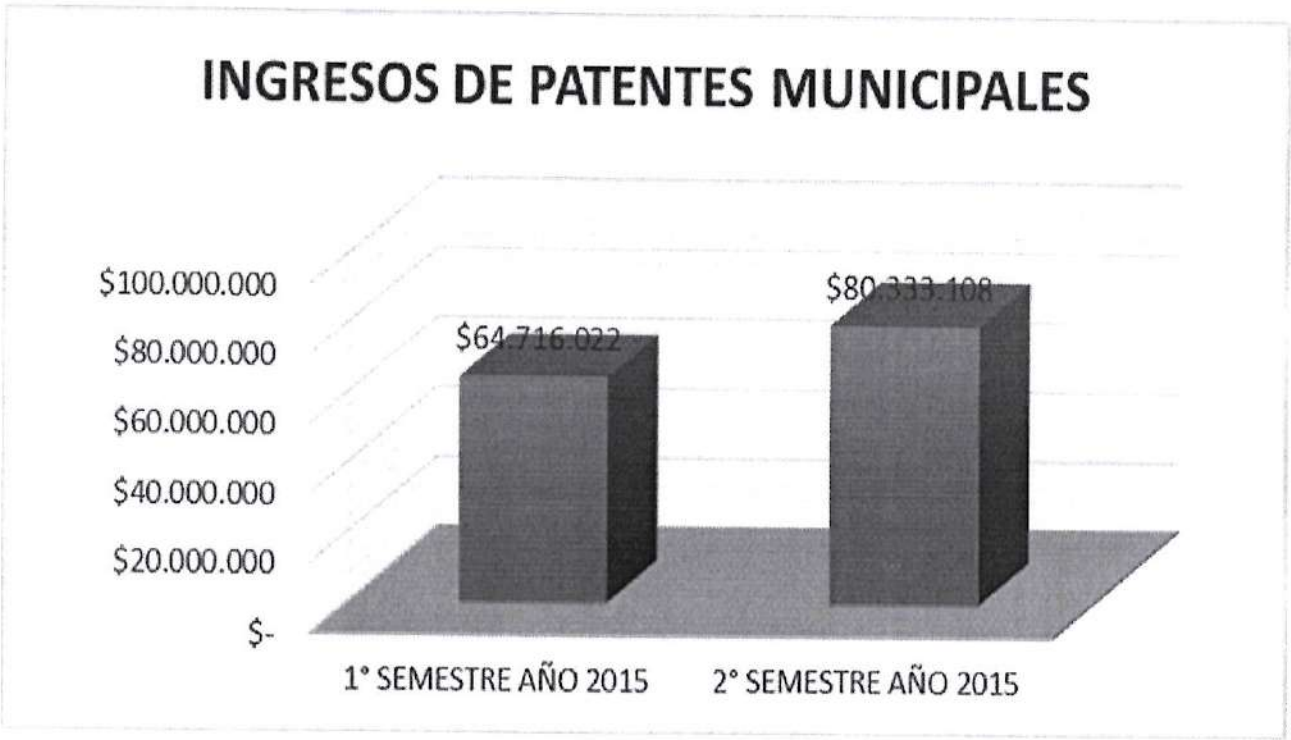
1 SEMESTRE AÑO 2015

Tipos Patentes	N°PAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	25	3.906.077	0	129.574	149.720	47.280	0	0	0	4.232.651
COMERCIALES	329	7.402.227	0	2.108.088	2.450.680	693.440	7.446	0	0	12.661.881
PROFESIONALES	17	369.271	0	43.200	55.160	31.520	0	0	0	499.151
ALCOHOLES	91	1.785.904	6.453.792	120.960	39.400	7.880	0	0	0	8.407.936
INDUSTRIAL PROV	2	58.817	0	17.280	15.760	0	0	0		91.857
COMERCIAL PROV.	27	38.281.616	0	328.170	197.000	15.760	0	0	0	38.822.546
TOTALES:	**491**	**51.803.912**	**6.453.792**	**2.747.272**	**2.907.720**	**795.880**	**7.446**	**0**	**0**	**64.716.022**

2 SEMESTRE AÑO 2015

Tipos Patentes	N°PAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	27	12.591.133	0	149.090	167.790	47.940	0	0	0	12.955.953
COMERCIALES	343	51.865.746	0	2.386.885	2.604.740	687.140	7.446	0	0	57.551.957
PROFESIONALES	18	396.892	0	43.850	55.930	31.960	0	0	0	528.632
ALCOHOLES	92	1.672.833	6.684.561	131.691	47.940	7.990	0	0	0	8.545.015
INDUSTRIAL PROV	2	32.712	0	17.540	15.980	0	0	0		66.232
COMERCIAL PROV.	19	383104	0	158.395	143.820	0	0	0	0	685.319

TOTALES:	501	66.942.420	6.684.561	2.087.451	3.036.200	775.030	7.446	0	0	80.333.108



Durante el año 2015 las patentes fluctuaron alrededor de 500 negocios y se ha producido un aumento del 24.13% debido al aumento de patentes nuevas y recuperación de fondos por patentes morosas.

UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los objetivos de esta Unidad son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto
a nivel interno como de organismos externos.

Las funciones son:

a) Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata, Honorarios, y Convenios.

b) Confeccionar Decretos Afectos para la contratación del personal.

c) Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos, tales como:
- Reconocimiento por años de servicios (Bienios)
- Reconocimiento de cargas familiares
- Designación de funciones
- Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
- Autorización horario por fuero maternal
- Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

d) Entrega de Cometidos de Servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

e) Control de disponibilidad de días para efectos de permisos y feriados legales del personal, al ser requerido.

f) Certificar atrasos y horas extraordinarias del personal

g) Redactar oficios para su posterior ejecución

h) Confección mensual de las tarjetas de asistencia del personal

i) Atención personalizada a los funcionarios

j) Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, posteriormente remitir el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.

k) Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio

l) Realizar actividades de apoyo en labores administrativas en otros departamentos.

DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL 2015

1.- PERSONAL DE PLANTA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
ALCALDE	6º	1
JUEZ DE POLICIA LOCAL	8º	1
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	8º	1
DIRECTIVO	8º	5
DIRECTIVO	9º	1
PROFESIONAL	9º	1
PROFESIONAL	10º	1
PROFESIONAL	11º	2
JEFATURA	11º	1
JEFATURA	12°	1
TECNICO	12º	1
TECNICO	15º	1
TECNICO	16º	1
ADMINISTRATIVO	12º	1
ADMINISTRATIVO	14º	1
ADMINISTRATIVO	16º	3
ADMINISTRATIVO	17º	1
AUXILIAR	15º	1
AUXILIAR	16º	1
AUXILIAR	17º	3
AUXILIAR	18º	2
AUXILIAR	19º	1
TOTAL		32

2.- PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
DIRECTIVO	9°	1
ADMINISTRATIVO	14º	2
ADMINISTRATIVO	15º	1
AUXILIARES	17º	5
ADMINISTRATIVO	17º	3
AUXILIARES	19°	1
TOTAL		13

3.- HONORARIOS POR PROYECTOS

TOTAL 14

4.- HONORARIOS A SUMA ALZADA

TOTAL 08

5.- CODIGO DEL TRABAJO

TOTAL 12

Maullín
Naturaleza y Entretención

IX.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MARCO LEGAL

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Maullín, en virtud de lo establecido en las Leyes:

20.248, que establece como obligación para los sostenedores de la educación, presentar a la comunidad educativa una Cuenta Pública.

20.501, que establece que el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, debe presentar un informe de su desempeño profesional.

FUNDAMENTOS Y PILARES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN.

Por normativa legal cada comuna del país debe implementar una política de desarrollo de la educación comunal. Maullín, ha establecido su política sosteniéndola en los siguientes pilares o principios

Pilar Técnico Pedagógico.
Pilar Profesorado de Excelencia.
Pilar Infraestructura de Calidad.
Pilar Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar.

Según nuestra experiencia y percepción, las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construyen en base a estos cuatro pilares fundamentales. Los objetivos y metas de cada uno de ellos permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas las que, en su conjunto, apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal, como el de la Comunidad en la cual se encuentra inserto.

Pilar Técnico Pedagógico.
Este pilar se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal-valórica y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas, prácticas docentes innovadoras, propendiendo además procesos de evaluación permanente, permitiendo el análisis de la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

Pilar Profesorado de Excelencia.

Un Profesor de Excelencia es aquel que se renueva día a día, quien es capaz de acompañar a sus alumnos en el camino del aprendizaje, invitándolos permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad, instándolos al trabajo en equipo y a compartir experiencias. Busca crear, junto a ellos, espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, que permitirán que los educandos se desarrollen como seres sociales.

Es un hecho que los profesores son valorados muy especialmente por:
Su capacidad intelectual.
Dominio de su especialidad.
Acervo metodológico.

Capacidad para innovarse constantemente, con el fin de mejorar sistemáticamente.

Pilar Infraestructura de Calidad.

Vale la pena destacar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que, bajo este concepto se debe incluir además dotación de materiales, equipamiento y otras herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) que buscan propender y potenciar una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En este ámbito ha existido especial preocupación, especialmente a través de los fondos SEP, los cuales han permitido grandes avances en materia de equipamiento.
Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura adecuada y de calidad, que permita el desarrollo normal, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias.

PILAR Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar.

En la comuna se percibe que existe un compromiso parcial de los padres y apoderados en el proceso enseñanza - aprendizaje, con poca participación en algunas escuelas y/o actividades; destacando más el compromiso de los padres en la parte económica, que en la parte pedagógica.

Para superar esta debilidad, se está trabajando con los padres y apoderados, a través de un Coordinador Comunal de Centros de Padres y Apoderados, buscando desarrollar actividades mancomunadas con las Unidades Educativas y a través de Fondos SEP, buscando generar un mayor compromiso, participación y relación con el medio escolar.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACION MUNICIPAL

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), que en la actualidad cuenta con cierta autonomía que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Durante el año 2015 el DAEM administró 21 Escuelas Básicas, un Liceo H-C en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, contó con una dotación de 153 profesores incluidos 14 directivos y técnico pedagógico, los cuales atendieron una matrícula comunal de 1.949 alumnos durante el año.

Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM contó con 24 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, chofer, mecánico, auxiliar, maestros carpinteros y una profesional, trabajadora social, adscrita al Programa Pro-retención.

Establecimientos

ESTABLECIMIENTOS	Nº
Escuelas básicas completas	08
Escuelas unidocentes	13
Liceos	02
Total establecimientos	23
Matrícula	1.949

Personal - Dotación Docente D.A.E.M. Comuna de Maullín

TIPO DOCENTE	Nº
Docente de Aula	140
Docente Directivo y Superior	13
TOTAL	153

Situación Contractual

DOCENTES	Nº
Planta	93
Contrata	48
Suplente	12
TOTAL	153

Dotación Asistentes de Educación Ley 19.464 y Personal código del Trabajo

ASISTENTES	Nº
Funcionarios tradicionales	77
Funcionarios SEP	83
TOTAL	160

ESTAMENTO	Nº
Administrativos	15
Asistentes Sociales	3
Auxiliares de Servicios Menores	24
Auxiliares de Párvulos	9
Ayudantes de Aula	45
Bibliotecarios	4
Chóferes	4
Estafetas	0
Inspectores	17
Maestros Carpinteros	2
Mecánicos	1
Monitores	19
Psicólogos	7
Secretarias	4
Otros Profesionales	6
TOTAL	160

Situación Contractual

TIPO DE CONTRATO	Nº
Indefinido	69
Contrata	91
Suplente	0
TOTAL	160

Licencias Médicas Durante el 2015

Personal Docente	Resoluciones Exentas	53	
	Cantidad de Días	841	Días.
Personal No Docente	Resoluciones Exentas	67	
	Cantidad de Días	391	Días.
TOTAL	Resoluciones Exentas	120	
	Cantidad de Días	1232	Días.

Cuentas Públicas

Durante dic. 2014 y marzo 2015 se dio cumplimiento a las rendiciones de cuentas públicas en cada establecimiento.	Cuentas efectuadas 23

Reuniones informativas y de trabajo: DAEM – Establecimientos

Visitas a escuelas	84
Reuniones ejecutadas en las escuelas	
Microcentros	10
Reunión con Directores	12
Por invitación de los establecimientos	69
TOTAL	175

Breve Diagnostico Del Sistema Comunal.

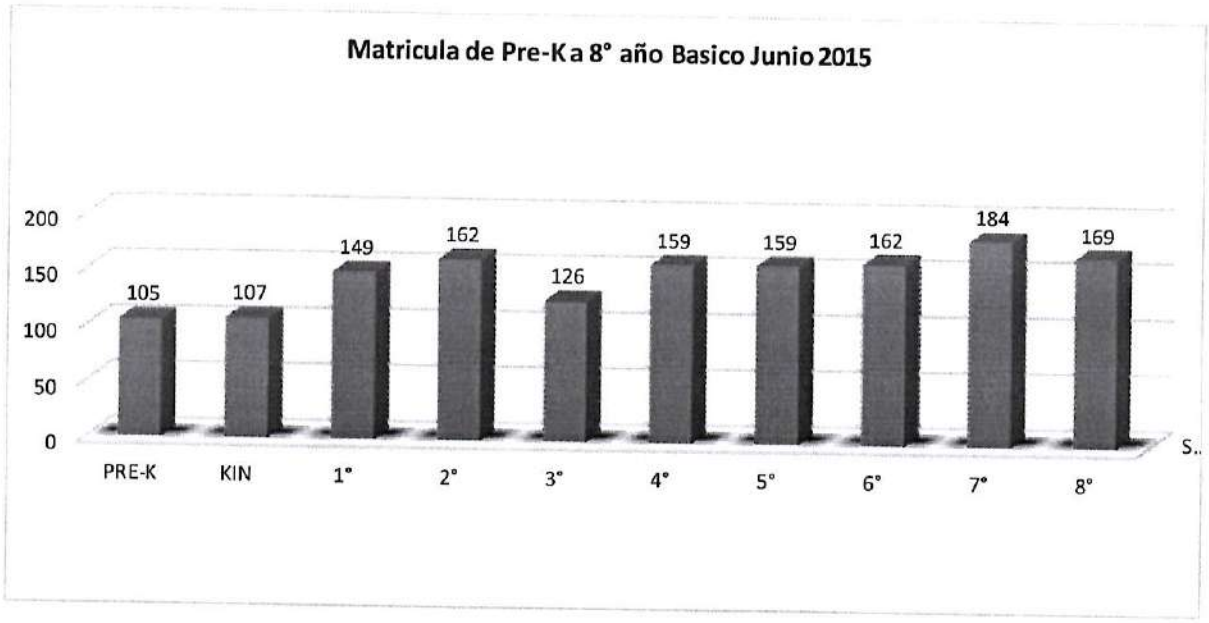
Sistema Educacional Sobredimensionado para la comuna
Baja Matricula
Alto Número de Establecimientos educacionales.
Tendencia y Proyección a la Baja de la matricula comunal
Capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.
Alto número de escuelas uni-docentes
Alta ruralidad de nuestros estudiantes implicando un desafío mayor para el sistema educacional.
Alto déficit financiero de arrastre, con ingresos promedios de 174 millones que no alcanzan para cubrir los sueldos del personal existente.
Baja escolaridad familiar.

MATRICULA 2015

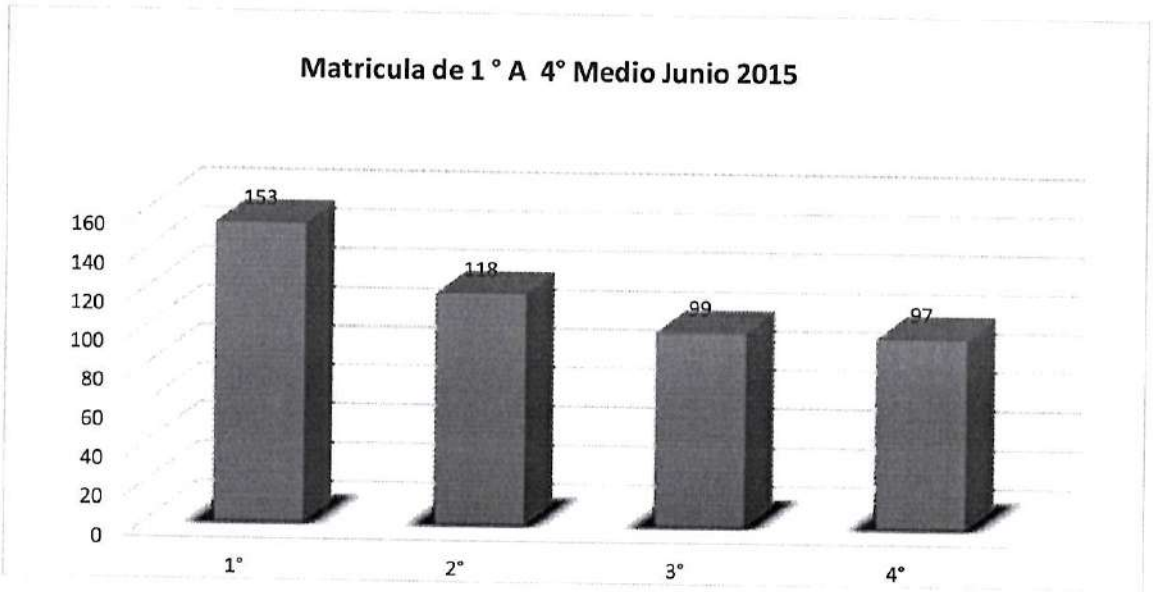
Se inicia el año escolar 2015 con la siguiente matrícula en los establecimientos educacionales de la comuna:

TIPO ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	CURSOS
Básica Rural (1-6)	13	116	13
Básica 1-8	3	175	17
Preescolar y Básica	5	1191	53
Media Científico Humanista	1	256	9
Media Polivalente	1	211	7
TOTAL	23	1.949	99

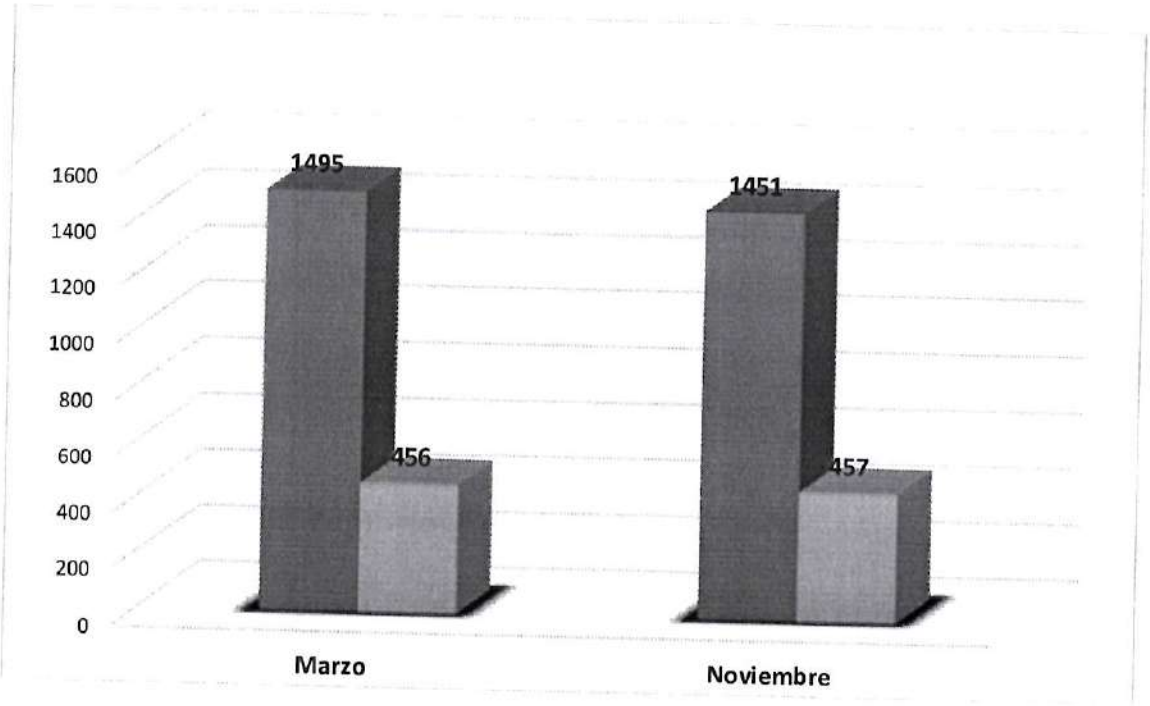
5.1 MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA PRE-BASICA, BASICA



5.2 MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA



5.3 Variación Matricula Marzo Noviembre 2015



Alumnos	Marzo	Noviembre	Variación
Básica	1495	1451	-44
Media	456	457	+1



2011	2012	2013	2014	2015
2165	2018	1986	1955	1949

5.4 Porcentaje Asistencia Marzo A Noviembre 2015

Liceos	% Asistencia
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal	85,82
Liceo Carelmapu	89,19
Total	87,5

Establecimientos Rurales	% Asistencia
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan	94,65
Escuela Teofisto Cárcamo	85,97
Escuela Rural Chuyaquen	96,12
Escuela Rural Juanita Fernández	84,12
Escuela Rural Puelpun	98,02
Escuela Rural Astilleros	92,74
Escuela Rural Francisco Hernández N.	95,47
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	94,41
Escuela El Jardín De Olmopulli	94,71
Escuela Rural San Jorge	95,43
Escuela Los Pinos Del Empalme	97,82
Escuela Changue	91,08
Escuela Rural El Llolle	93,38
Total	93,37

Establecimientos Completos	% Asistencia
Escuela Francisco Cortes Ojeda	88,11
Escuela Básica José Abelardo Núñez	93,05
Escuela Básica Encarnación Olivares	90,51
Escuela Rural Dorila Aguila Aguilar	91,86
Escuela Rural Los Arces	96,74
Escuela Juanita Gallardo	93,67
Escuela Rural Hilda Hunquen	90,29
Escuela Nueva Pensylvania	93,82
Total	92,25

Establecimientos	Porcentajes
Escuela Rurales	93.37%
Escuelas Completas	92,25%
Liceos	87,5%
Total Comunal	91,04%

PROGRAMAS

6.1 Programas y Planes de Mejoramiento 2015 ejecutados en los colegios.

Establecimiento	IEC	PAE	PME	PIE	Fond	Singa	Enlac	Prov	Ind	Pre	Explo	SEND	Lectar	Prov	Sen	Cash	Pro	Módul	Ficha	Salud	Equip	Corpo	CANT
Fco. Cortes O.	x	x	x	x	x				x		x	x								x			9
José A. Núñez	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x								x		x	12
Enc. Olivares	x	x	x	x			x					x								x			7
Dorila Águila A.	x	x	x	x				x		x		x	x		x					x			10
Nelson Aguilar	x	x	x				x					x											5
Teofisto Carca.	x	x	x				x					x											5
Chuyaquen	x	x	x				x					x											5
Los Arces	x	x	x									x											4
Juanita Fdez.	x	x	x				x					x											5
Juanita Gallardo	x	x	x				x					x				x				x			5
Puelpun	x	x	x				x					x											5
Astillero	x	x	x				x					x											5
Fco. Hdez.	x	x	x				x					x											5
Mario Guzmán	x	x	x				x					x											5
El Jardín	x	x	x				x					x											5
San Jorge	x	x	x				x					x											5
Hilda Hunquen	x	x	x				x					x											4
Pinos del Empalme	x	x	x				x					x											5
Changué	x	x	x				x					x				x							5

El Llolle	x	x	x				x				x											5
Pensylvania	x	x	x	x							x							x				6
Liceo Fco. V.G.	x	x	x								x											4
Liceo Carelmapu	x	x	x	x						x	x						x					8

En la comuna, los 23 establecimientos de educación tienen PME, clasificados de la siguiente forma:
Autónomos : 1 (Escuela José Abelardo Núñez)
Emergentes : 19 Establecimientos.
Sin SEP : 3 Establecimientos.

6.2 Planes, Programas de formación y capacitación.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

Programas de Capacitación y Formación
En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.
En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Depto. de Educación ha desarrollado los siguientes programas.

N°	Cursos, Talleres y Jornadas	Participantes
1	FAEP	Capacitación a directores, Prof., asistentes y apoderados
2	Subvención PIE	6 Establecimiento con PIE + Los Arces y Hilda Hunquen
3	Reunión Reforma Educacional	Capacitación a directores y Prof. Encargados.
4	SENDA	Capacitación a directores, Prof. Encargados y Alumnos
5	DESAM	Capacitación inclusión Est. Media y Caminata Est. Básica.

6	Fiscalía Manejo Denuncias Robos	Directores y Docentes.
7	MINEDUC	Circular N° 1
8	ACHS	Funcionarios
9	Formación Directiva y Gestión	Directiva Asist. De la Educación ($859.674).
10	Método Langford	Docentes.
11	**FUNDACIÓN ALLENDE**	**21 DOCENTES**

Capacitaciones FAEP 2015

NOMBRE	MONTO	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	TEMATICAS ABORDADAS	INSTITUCIÓN EJECUTORA
CENTROS DE PADRES (FAEP 2015)	$102.685	SEPTIEMBRE	69	Normativa legal Centros de Padres y Apoderados El rol de los Padres y Apoderados en la Comunidad Educativa Comunicación Efectiva, Liderazgo y Trabajo en Equipo SENDA y Servicio País.	EQUIPO UTP DAEM (INVITADOS: SENDA Y SERVICIO PAÍS)
DIRECTORES (FAEP 2015)	$5.000.000	OCTUBRE	25	Circular N°1 y ley 20.550. El Círculo Virtuoso de la Educación: Marco para la Buena Dirección,	PATTERN CAPACITACION LIMITADA

				Marco para la Buena Enseñanza y SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Gestión Educativa). Administración Educacional de recursos financieros. Evaluación: Tipos de Evaluación, Pautas e Instrumentos de Evaluación. Relaciones Humanas en la Concreción de un buen clima organizacional.	
CENTROS DE PADRES (FAEP 2015)	$4.879.315	OCTUBRE	40	Normativa legal Centros de Padres y Apoderados Padres y Apoderados en la Comunidad Educativa Temas sociales en la Comunidad escolar Trabajo colaborativo para una escuela Efectiva	CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA
PROFESORES (FAEP 2015)	$5.000.000	DICIEMBRE	40	Didáctica del Lenguaje	FUNDACION DIANOVA

				Didáctica de las Matemáticas	CHILE
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (FAEP 2015)	$5.000.000	ADJUDICADA EN VÍAS DE EJECUTARSE			PATTERN CAPACITACION LIMITADA

6.3 PROGRAMAS ASISTENCIALES.

Residencia Familiar: JUNAEB.

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2015	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS	RECURSOS ASIGNADOS PROYECTOS	TOTAL PERCIBIDO
27	$15.232.200	$1.861.365	$17.093.565

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN GASTOS	RECURSOS ASIGNADOS
Reuniones Informativas a Familias Tutoras, Familias de Origen y Alumnos	Alimentaciones Reuniones	$116.096
Movilización para visitas domiciliarias alumnos pertenecientes al programa	Arriendo Furgón	$250.000
Reforzamiento Académico en Matemáticas e Inglés, 3 meses de Duración	Contratación de 2 profesionales	$864.000
Actividad recreativa con alumnos y familias tutoras	Paseo a Puerto Varas y sus alrededores	$517.000
Compra Materiales de Oficina	Materiales de oficina y Coordinación.	$30.000

Movilización y otros		Pago de estacionamientos y compra de Productos, paseo fin de año.	$84.700
TOTAL			$1.861.796

Residencia Familiar: MUNICIPAL

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2015	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS POR 10 MESES	CANTIDAD DE FAMILIAS TUTORAS EN EL PROGRAMA
20 Alumnos	$10.308.500	10 Familias Tutoras

Programas Asistenciales: JUNAEB

Los alumnos de las escuelas de la Comuna se encuentran beneficiados por los programas tradicionales del MINEDUC asumidos por JUNAEB. Entre ellos destacan los Programas de:

Pro Retención: 229 Alumnos Favorecidos $33.284.983

Yo Elijo Mi PC 2015: 91 Escolares Beneficiados con una inversión de $36.728.740.-

Programa de Útiles Escolares: 1600 Alumnos beneficiados con una inversión de $7.187.029.-

Me conecto para Aprender: 78 beneficiados con una inversión $22.884.598.-
Salud Escolar JUNAEB:

Oftalmólogo: 298 atenciones $6.970.229.-

Otorrino: 17 Atenciones $1.162.598.-

Columna: 22 Atenciones $1.681.025.-

Recreación: Colonia Escolar de verano, atendió a 60 alumnos en Establecimiento Hilda Hunquen.

Textos Escolares: Atendiendo a los alumnos de la Comuna con 10.689 textos distribuidos: 8.017 en enseñanza básica y 2.672 en enseñanza media.

Pago de inscripción a la PSU: Favorece a todos los Estudiantes inscritos para rendir dicha prueba.

Programa Movilización escolar: Este programa atiende a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, Escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensilvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Chuyaquen, Hilda Hunquen, Los Pinos y Dorila Águila Aguilar.

Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: Il. Municipalidad de Maullín, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y fondos SEP. Se requiere aumentar los paraderos en algunos de estos recorridos: Escuela José Abelardo Núñez, Juanita Gallardo, Los Arces y Liceo Carelmapu.

6.4 PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA

Conscientes de que uno de los pilares de la Política Educacional Municipal

Beneficiados	Monto	Procedencia Recursos
Juanita Gallardo $ 35.000.000 Hilda Hunquen $ 35.000.000 Liceo fco. Vidal Gormaz $ 35.000.000	$105.000.000	Plan Preventivo 2015 Pmu-fie. Mejoramiento Infraestructura
Juanita Gallardo	$ 49.900.000	Programa Infraestructura Pre-básica.
Esc. Chuyaquen. Plan Preventivo $ 30.788.733 adjudicado Esc. Pensylvania Mejoramiento integral $ 86.333.935 adjudicado Esc. Dorila Águila Aguilar Mejoramiento integral $ 83.338.523 adjudicado	$ 200.461.231	Programa Infraestructura Educacional
LICEO FVG. mejoramiento integral $ 215.873.378 Esc. FCO. mejoramiento integral $ 215.976.757 Esc. Juanita Fdez. Plan Preventivo $ 44.921.600	$ 476.771.735	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL PRESENTADOS
ESC. Pensylvania $ 9.260.000 JAN $ 10.710.000 Encarnación Olivares $ 12.555.000	$ 35.525.000	Plan Pintura

la Comuna de Maullín es la Infraestructura, el departamento de educación busca constantemente fuentes de financiamiento para mantener en condiciones cada uno de los Establecimientos que administra.

6.5 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Con el objetivo de mejorar la asistencia, el Departamento de educación entrega el servicio de Transporte escolar postulando a diversos proyectos y complementándolo con financiamiento de la SEP

Beneficiados	Monto	Procedencia Recursos
Juanita Gallardo, Los Arces, Encarnación Olivares, Fco. Hernández, Liceo Carelmapu.	$ 255.000.000	Ministerio de Transporte
JAN. Liceo Fco. Vidal. Enc. Olivares, Dorila Águila, Los Arces, Juanita Gallardo, Pensylvania, Fco. Cortes, Liceo Carelmapu.	$ 55.000.000	FAEP
JAN. Liceo Fco. Vidal. Enc. Olivares, Dorila Águila, Los Arces, Juanita Gallardo, Pensylvania, Fco. Cortes, Liceo Carelmapu.	$ 65.000.000	SEP
JAN. Liceo Fco. Vidal. Enc. Olivares, Dorila Águila, Los Arces, Juanita Gallardo	$ 13.800.000	Ministerio de Educación

6.6 PROGRAMAS A LA COMUNIDAD

Verano Entretenido: Atención a 19 Localidades de la Comuna

Escuela Abierta de invierno: Escuela Pensylvania

Campamento Recreativo $1.410.000.-

Escuela Pensylvania Polideportivo. $1.000.000.-

6.7 PROYECTO ENLACES Y ENLACES RURAL

PROYECTO	CANTIDAD ESCUELAS PARTICIPANTES	OBJETIVO
"Mi Taller Digital"	9 Colegios Municipales de la Comuna Escuelas (Pensylvania, Liceo F. Vidal G, Enc. Olivares, José Abelardo N., Juanita Gallardo, Dorila Águila, Liceo Carelmapu, Fco. Cortes, Hilda Hunquen)	Desarrollo de habilidades tecnológicas en estudiantes a través de talleres extracurriculares " Robótica y Brigadas Tecnológicas"
"Integrando la Ruralidad "	13 Colegios Rurales	Otorgar equipamiento tecnológico y recursos educativos digitales a escuelas rurales con escaza conectividad de internet.
"Tablet para Educación Inicial"	4 Colegios Municipales de la Comuna Escuelas (JAN, Enc. Olivares, Dorila Águila, Hilda Hunquen)	Iniciativa de uso pedagógico de Tablet en Estudiantes de Primer y segundo Nivel de Transición además del primero básico.

INCLUSIVIDAD EDUCACIONAL LEY 20.422
Proyectos De Integración Educativa 2015

Las Necesidades Educativas Especiales pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad. Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

La incorporación de profesores especialistas.

El apoyo de especialistas (psicopedagogos, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella.

El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

Establecimientos Con Proyectos De Integración Educativa	N° Estudiantes	Postulaciones Excepcionalidad
Escuela José Abelardo Núñez	16	0
Escuela Encarnación Olivares	29	1
Escuela Dorila Águila Aguilar	30	0
Escuela Francisco Cortes Ojeda	48	0
Escuela Nueva Pensilvania	28	4
Liceo Carelmapu	23	6
TOTAL ESTUDIANTES CON ATENCION ESPECIALIZADA	174	

N° PROFESIONALES POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	PSICOLOGOS	FONOAUDIOLOGO	ASISTENTES
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	0	1
Escuela Encarnación Olivares	2	1	0	1
Escuela Dorila águila Aguilar	2	1	0	1
Escuela Francisco cortes Ojeda	3	1	1	0
Escuela Nueva Pensilvania	2	1	0	1
Liceo Carelmapu	2	1	0	0
TOTAL	12	6	1	4

REUNIONES COORDINACION PROVINCIAL/ REUNIONES INFORMATIVAS	5
REUNIONES DIRECTORES	11

N° EVALUACIONES DE VALORACION DE SALUD GENERAL	
Escuela José Abelardo Núñez	10
Escuela Encarnación Olivares	20
Escuela Dorila águila Aguilar	21
Escuela Francisco cortes Ojeda	32
Escuela Nueva Pensilvania	28
Liceo Carelmapu	22
TOTAL	133

Programa Habilidades Para la Vida

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que son parte de establecimientos municipalizados que presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Cantidad de niños participantes programa HPV

Establecimientos	Beneficiarios	NT1	NT2	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	TOTAL
Escuela Encarnación Olivares.	Matricula	83	123	127	99	124	111	667
Escuela José Abelardo Núñez. Escuela Dorila Águila Aguilar.	N° Profesores	6	6	6	7	6	11	42
Escuela Hilda Hunquen. Escuela Nueva Pensilvania. Escuela Francisco Cortes Ojeda.	N° Padres y Apoderados	66	99	22	79	99	89	454

EDUCACION EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial, al quehacer educativo en todos los establecimientos educacionales, y abarca las siguientes áreas:
Artístico - Cultural
Científico - Técnica
Cívico - Social
Medio – Ambiente
Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

Cantidad De Grupos Extraescolares Y Talleres J.E.C Comunales.

COBERTURA POR AREA	N° GRUPOS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES			N° PROFESORES	TOTAL HORAS ASIGNADAS
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Artístico – Cultural	24	290	320	610	15	60
Científica – Técnica	10	145	110	255	10	32
Deportes	28	450	350	820	22	40
Cívico – Social	10	105	155	260	8	20
Medio Ambiente	5	38	65	103	6	10
Total General	77	1028	1000	2028	61	162

EVENTOS REALIZADOS AÑO 2015.

EVENTOS COMUNALES 2015	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	2	5
Atletismo Chile Deporte	1	04
Fútbol Chiledeportes Damas	3	42
Fútbol Chiledeportes Varones	8	120
Básquetbol Damas Chiledeportes.	3	30
Básquetbol Varones Chiledeportes	4	40
Tenis de Mesa Chile Deporte	10	42
Encuentros taekwondo	4	28
Carnaval de invierno	12	440
Futbolito	5	55
Cueca	9	62
Desfile 21 de Mayo	12	1090
Desfile 18 de Septiembre	16	1220
Día del Carabinero	4	60
Festival Ranchero	3	05
Festival Internacional	5	09
Encuentro de bandas	7	220
Concurso Feria Científica	10	55
Encuentro de teatro	9	66
Feria Conycit Regional	2	15
Feria Conycit Nacional	1	02

8.2 PROYECTOS:

PROYECTOS 2015		
Nombre Proyecto	Recursos	Fondos
Transporte Escolar: Combustibles, Mantenciones y Arriendos. (Fco. Vidal, Dorila Águila, Pinos del Empalme, San Jorge, José A. Núñez, Chuyaquen)	$13.800.000	Ministerio de Educación
Social y drogas (Adjudicado)	$6.000.000	Fondos FADER
Escuelas Abiertas	$1.000.000	JUNAEB
FONDEPORTE	$11.836.600	IND

8.3 RESULTADOS DESTACADOS EXTRAESCOLAR AÑO 2015.

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	OBSERVACION
Atletismo	Hilda Hunquen	Infantil (d)	Segundo lugar regional 800 mts
Tenis de Mesa	Liceo Carelmapu	Intermedia	Segundo y tercer lugar provincial
Tenis de mesa	Liceo Carelmapu	Intermedia (v)	Tercer lugar provincial
Tenis de mesa	Pensylvania	Infantil	Tercer Lugar Provincial
Cueca	Liceo Fco. Vidal G.	Media	Segundo lugar Provincial
Cueca	José Abelardo Núñez	Básica	Primer lugar regional y Nacional
Concurso Explora Conycit	Francisco Cortés Ojeda	Básica	Primer lugar Regional

9.1 RESULTADOS SIMCE

RESULTADOS DEL SIMCE 2º BASICO 2014 COMUNA DE MAULLIN.

2º BÁSICO 2014		
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	LECTURA
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	14	291
ESCUELA BASICA CHANGUE	0	N.A
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	31	268
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	14	274
ESCUELA JUANITA FERNADEZ	4	206
ESCUELA JUANITA GALLARDO	7	254
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	14	254
ESCUELA RURAL LOS ARCES	5	198
ESCUELA RURAL TEOFISTO CARCAMO	0	N.A
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	13	284
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	10	240
ESCUELA RURAL PUELPUN	2	214
ESCUELA RURAL MARIO GUZMAN	1	N.A
ESCUELA RURAL SAN JORGE	0	N.A
ESCUELA RURAL LOS PINOS	0	N.A

RESULTADOS DEL SIMCE 4º BASICO 2014 COMUNA DE MAULLIN

4° BASICO 2013			
Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias	Promedio
233	236	254	241
294	316	302	304
230	240	240	237
234	243	243	240
257	243		250
285	273	263	274
273	269	283	275
246	219	231	232
294	257		276
250	229		240
263	255	260	260

4° BASICO 2014				
Nombre	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	274	274	244	264
Escuela Básica José Abelardo Núñez	261	272	242	258
Escuela Básica Encarnación O.	270	253	246	256
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	260	271	265	265
Escuela Rural Los Arces	261	232		246
Escuela Juanita Gallardo	291	263		277
Escuela Rural Hilda Hunquen	258	258	255	257
Escuela Nueva Pensylvania	277	251	233	253
Escuela Astilleros	269	254		261
Escuela Francisco Hernández	270	249		259
Escuela Los Pinos	258	252		255
Escuela San Jorge	262	231		246
Promedios	267,58	255	247,5	258,08

RESULTADOS DEL SIMCE 6º BASICO 2014 COMUNA DE MAULLIN.

6° BASICO 2014				
Nombre	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	236	221	238	231,6
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	239	232	235	235,3
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	240	219	222	227
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	240	236	253	243
ESCUELA RURAL LOS ARCES	225	273		249
ESCUELA JUANITA GALLARDO	233	234	233	233
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	257	264	262	261
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	217	210	225	217
ESCUELA CHUYAQUEN	272	259		265,5
ESCUELA PUELPUN	287	224		255,5
ESCUELA FRANCISCO HERNANDEZ	238	241		239
ESCUELA LOS PINOS DEL EMPALME	274	248		261
PROMEDIOS	246,5	238,4	238	243,2

RESULTADOS DEL SIMCE 8° BASICO 2014 COMUNA DE MAULLIN

8° BASICO 2014				
ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia	Promedio
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	198	217	217	210
ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	244	237	254	245
ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES		221	222	221
ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	227	223	261	237
ESCUELA RURAL LOS ARCES	230	242	222	231
ESCUELA JUANITA GALLARDO	224	247	248	239
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	241	244	254	246
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	224	226	230	226
PROMEDIOS	226	232	238	232

RESULTADOS DEL SIMCE 2º MEDIO 2014- COMUNA DE MAULLIN

2° Medio 2014				2° Medio 2013		
Nombre	Comprensión de Lectura	Matemática	Promedio	Comprensión de Lectura	Matemática	Promedio
LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ				217	211	214
LICEO CARELMAPU	232	229	226	250	239	244
PROMEDIO	232	229	226	233.5	225	229

RESULTADOS DEL SIMCE 3º MEDIO 2014- COMUNA DE MAULLIN

3° Medio 2014 Ingles			
Nombre	Comprensión de Lectura	Comprensión Auditiva	Rango 0-44 Bajo A1
LICEO CARELMAPU	39	31	35

9.2 RESULTADOS PSU POR LICEO

LICEO CARELMAPU					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Mejor Puntaje
451,31	**452,03**	**454,88**	**447,42**	**452,88**	**538**

LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Mejor Puntaje
433	**452**	**436**	**442**	**442,5**	**607,5**

9.3 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	PROMOVIDOS	REPITENTES	% EFIC. INTERNA
7832	ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	219	215	4	98
7833	ESCUELA BASICA JOSE ABELARDO NUNEZ	351	348	3	99
7834	ESCUELA BASICA ENCARNACION OLIVARES	216	210	6	90
7836	ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	132	131	1	99

7837	ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR COYAM	6	6	0	100
7839	ESCUELA TEOFISTO CARCAMO	4	4	0	100
7847	ESCUELA RURAL CHUYAQUEN	7	7	0	100
7850	ESCUELA RURAL LOS ARCES	56	54	2	96.4
7852	ESCUELA RURAL JUANITA FERNANDEZ	15	15	0	100
7854	ESCUELA JUANITA GALLARDO	124	124	0	100
7855	ESCUELA RURAL PUELPUN	8	8	0	100
7856	ESCUELA RURAL ASTILLEROS	8	8	0	100
7858	ESCUELA RURAL FRANCISCO HERNANDEZ N.	20	20	0	100
7860	ESCUELA MARIO E. GUZAMN ACEVEDO	10	10	0	100
7861	ESCUELA EL JARDIN DE OLMOPULLI	15	15	0	100
7864	ESCUELA RURAL SAN JORGE	7	7	0	100
7866	ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	123	122	1	99
7868	ESCUELA LOS PINOS DEL EMPALME	8	8	0	100
22048	ESCUELA BASICA CHANGUE	6	5	1	80
22209	ESCUELA RURAL EL LLOLLE	4	4	0	100

22420	ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	112	108	4	96.4
7830	LICEO CAPITAN DE FRAGATA FCO. VIDAL G.	203	184	19	90.6
22655	LICEO CARELMAPU	248	234	14	94.3
TOTAL PORCENTAJE EFICIENCIA INTERNA		1902	1847		93.16

9.4 EVALUACION DOCENTE.

Durante el año 2014, de acuerdo a la normativa vigente, se evaluaron 43 docentes de enseñanza básica y media. Los resultados, informados en el mes de marzo 2015, fueron los siguientes.

Nivel	N° Prof.	%
Destacado	2	5%
Competente	35	81%
Básico	6	14%
Insatisfactorio	0	
TOTAL	**43**	**100%**

AVDI.

Producto de la evaluación, y que alcanzaron los niveles para optar a esta asignación el número de docentes que obtuvo AVDI es de 54.

EVALUACION PLANES DE ACCIONES PADEM 2015.

Programa de Acción N°1: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Programa de Acción N° 1	Situación
Ejecutar Obra de Habilitación de Pre básica Escuela Juanita Gallardo.	Ejecutada
Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales.	Ejecutada
Reparar cocinas y comedores de algunos establecimientos.	Ejecutada según

	necesidades
Ejecución de Obra de Reparación SSHH Escuela Dorila Águila Aguilar.	Ejecutada
Diseño aula de recursos PIE Escuela Hilda Hunquen Quenuir.	Ejecutada
Proyecto "Yo Pinto Mi Escuela", José Abelardo Núñez, Nueva Pensylvania y Encarnación Olivares.	Ejecutada
Construcción Escuela Rural Los Pinos el Empalme.	No Aplica
Ampliación y adecuación sala Pre Básica Escuela Encarnación Olivares.	No Ejecutada
Reparación Establecimiento Liceo Francisco Vidal Gormaz.	Ejecutada

Programa de Acción N° 2: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Programa de Acción N° 2	Situación
Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.	ejecutada
Contratación de personal por el código del trabajo y estatuto docente según corresponda de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de mejoramiento de cada establecimiento.	Ejecutada
Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis en la asesoría y acompañamiento en el aula a través de alguna ATE.	ejecutada
Mantener obligatoriamente los inventarios de los bienes adquiridos a través de SEP en las Escuelas y Liceos.	ejecutada
Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.	ejecutada
Gestionar la renovación de convenio de los planes de Mejoramiento de las Escuelas: Juanita Fernández, Mario Guzmán, Padre Nelson Aguilar, Puelpun.	Ejecutada sin resultados positivos

Programa de Acción N° 3: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Programa de Acción N° 3	Situación
Concursar cargos vacantes en la dotación docente de la comuna. Aquellos cargos que sean llenados a través de la modalidad a contrata, será sólo con docentes con evaluación al día y calificación de competente o destacado.	ejecutada
Adecuar la dotación docente comunal, indemnizando a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar.	Ejecutada
Adecuar la dotación docente comunal, estableciendo traslados de docentes de la comuna y prescindiendo de aquellos que no se requieran.	ejecutada
Adecuar los horarios de profesores acogidos al Artículo 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas.	ejecutada
Se rotarán todos los docentes de las Escuelas, según la determinación del DAEM.	ejecutada

Programa de Acción N° 4: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de establecimientos educacionales.

Programa de Acción N° 4	Situación
Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.	ejecutada
Concentrar escuelas en los sectores de la Pasada, Quenuir, Carelmapu, Olmopulli, Maullín, afectando a las escuelas pequeñas: Padre Nelson Aguilar, Teofisto Cárcamo, Mario Guzmán, Astilleros, El Jardín, Puelpun, El Llolle.	No Ejecutada
Premiar a establecimientos que tengan un promedio de asistencia sobre 92% durante el 2015.	No Ejecutada
Actualizar los Reglamentos internos y de Convivencia en los establecimientos de la comuna.	ejecutada
Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía, según la LEY 20501.	ejecutada
Lograr que el 100% de los Docentes Evaluados estén en la Categoría Competente Destacado	Ejecutada Parcial
Contratar un docente, para desempeñarse en la Unidad Técnico Pedagógica de cada Establecimiento con Enseñanza Básica completa.	Ejecutada Parcial

Programa de Acción N° 5: Fomentar las actividades extraescolares.

Programa de Acción N° 5	Situación
Participar en los Juegos del IND.	Ejecutada
Apoyar la actualización de las directivas de los clubes deportivos escolares.	Ejecutada Parcial
Formar Talleres en el área científica técnica.	Ejecutada
Presentar proyectos CHILEDEPORTE, JUNAEB y Gobierno Regional.	ejecutada
Celebrar efemérides más relevantes: 27 de abril, 21 de mayo y 18 de septiembre.	ejecutada
Realizar eventos en el área artística Festival popular Ranchero.	ejecutada
Elaborar un proyecto dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los alumnos a través de programas y actividades enfocadas en la disminución de la obesidad infantil, con disciplinas deportivas de variados intereses.	Ejecutada
Apoyar planes de seguridad establecimientos educacionales. (PISA)	Ejecutada
Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización, alimentación y estímulos con aportes SEP.	Ejecutada
Gestionar Ejecución Encuentro de Bandas.	Ejecutada

Programa de Acción N° 6: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

Programa de Acción N° 6	Situación
Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales y asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.	Ejecutada
Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.	Ejecutada
Apoyar el mejoramiento y actualización de los Proyectos de Jornada Escolar Completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.	Ejecutada
Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del Ministerio de Educación.	ejecutada
Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.	ejecutada
Postular a fondos para talleres juveniles de formación, crecimiento y liderazgo.	No ejecutada
Apoyar y monitorear la ejecución de los convenios de desempeño de los Directores.	Ejecutada

Programa de Acción N° 7: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados

Programa de Acción N° 7	Situación
Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.	Ejecutada Parcial
Se establece como mínimo la cantidad de 25 alumnos para echar andar un curso técnico.	Ejecutada Parcial
Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los Planes de Mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.	Ejecutada
Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2014. Con fondos SEP.	ejecutada
Implementar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos SEP.	ejecutada
Fortalecer la educación Parvularia incrementando la matrícula en cada UE.	Ejecutada

Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo., con fondos SEP, a las escuelas y liceos de la Comuna.	Ejecutada
Realizar talleres de capacitación a alumnos y profesores para propiciar una cultura ambiental.	Ejecutada
Desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística e intereses especiales en la Comuna.	Ejecutada Parcial
Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca la evaluación Docente	Ejecutada

Programa de Acción N° 8: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

Programa de Acción N° 8	Situación
Asesorar a los equipos directivos en la actualización de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.	Ejecutada
Coordinar con SENDA la intervención dirigida a los establecimientos educacionales con respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Ejecutada
Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos.	Ejecutada

Programa de Acción N° 9: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

Programa de Acción N° 9	Situación
Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del Establecimiento.	Ejecutada
Detección y evaluación de NEE.	Ejecutada
Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y los estudiantes.	Ejecutada
Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	ejecutada
Adaptación y flexibilidad curricular.	ejecutada

Participación de la familia y la comunidad.	Ejecutada
Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.	Ejecutada
Monitoreo y Evaluación del PIE.	Ejecutada
Contratación Profesionales idóneos para ejecución PIE, Docentes Diferenciales y apoyo especializado, (Psicólogos, Asistente social, etc.)	Ejecutada
Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales.	Ejecutada
Ampliación de reconocimiento oficial Escuela Hilda Hunquen y los Arces de Olmopulli para la atención de NEE.	Ejecutada

Programa de Acción N° 10: Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna.

Programa de Acción N° 10	Situación
Lograr la cobertura en un 90 % en el nivel	Ejecutada
Perfeccionamiento para educadores y técnicos para fortalecer el trabajo pedagógico en el aula	Ejecutada
Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	Ejecutada
Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física.	ejecutada
Contratar monitores especialista en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.	ejecutada
Implementar programas de apoyo a la educación Preescolar, "Conozca a su Hijo y Jardín Ambulatorio".	Ejecutada
Postular a la JECD el nivel Pre Escolar de la Escuela Hilda Hunquen.	Ejecutada
Ampliación de reconocimiento oficial para Nivel Pre Escolar, Escuelas Juanita Gallardo y Los Arces de Olmopulli	Ejecutada Parcial

RECURSOS FINANCIEROS

11.1 Adquisiciones Daem

Fuente de Financiamiento	Orden de Compra Chile Compra	Monto $	Orden De Compra DAEM	Monto$
Revitalización	104	123.845.065	50	3.815.519
Junaeb	1	787.552	11	991.742
Fondos Daem	11	16.205.624	42	3.542.997
Transp. Escolar	18	92.001.677		
Pro-Retención	14	32.404.811		
Totales	148	$ 265.244.729	103	$ 8.350.258

11.2 SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: (SEP).

A.- TOTAL INGRESOS SUBVENCION NOVIEMBRE	$ 572.580.513

B.- GASTOS	
B.1. GENERALES	$ 111.503.728
B.2. GASTOS EN PERSONAL	$ 328.329.545
B.3. GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL	$ 50.950.910
TOTAL GASTOS $ 490.784.183	
2.- SALDO FINAL $ 81.796.330	

11.3 ADQUISICIONES SEP.

Establecimientos	Total O.C Chilecompra	Monto Total	Total O.C Daem	Monto Total
Adm Central	9	$ 6.054.651	22	$ 1.447.152
Fco. Cortes	10	$ 4.789.711	4	$ 153.934
El Jardin	2	$ 2.612.460	6	$ 649.605
San Jorge	7	$ 2.763.847		
Liceo Fco Vidal G.	6	$ 5.485.952	3	$ 176.400
Fco Hernandez	2	$ 484.118	5	$ 485.000
E. Olivares	8	$ 11.119.749	12	$ 492.633
Hilda Hunquen	5	$ 1.164.130	4	$ 185.355
Pensylvania	8	$ 6.873.503	18	$ 1.103.365
Los Arces	5	$ 3.320.471	4	$ 315.250
Chuyaquen	3	$ 650.042	1	$ 101.430
Dorila Aguila	7	$ 2.928.316	6	$ 197.459
El Llolle	3	$ 1.138.960		
Astilleros	5	$ 696.595	2	$ 144.083
Liceo Carelmapu	10	$ 3.338.926	18	$ 1.205.070
Los Pinos	3	$ 2.599.452	1	$ 30.000
Juanita Gallardo	3	$ 563.590	12	$ 729.893
Jose Abelardo N.	17	$ 16.750.108	24	$ 1.577.550
Teofisto Carcamo	5	$ 1.107.131	1	$ 129.238
Totales	118	$ 74.441.712	143	$ 9.123.417

11.4 PRO RETENCION

A nivel país, por muchos años se viene incentivando la culminación de los estudios de enseñanza básica y media. La Subvención Pro Retención es un aporte adicional que entrega el ministerio de educación a los sostenedores de los colegios municipales y particulares subvencionados, orientados a conseguir la retención de los alumnos en peligro de abandonar el sistema, es decir, que los alumnos más necesitados puedan culminar sus estudios.

Lo anterior significa, que con esos recursos se deben atender alumnos/as que `pertenecen al Programa Puente y Chile Solidario, que se encuentran cursando entre 7º básico y 4º año medio

José Abelardo Núñez	30	2.694.480	2.694.480
Dorila Aguila Aguilar	17	1.526.872	1.526.872
Juanita Gallardo	8	718.528	718.528
Los Arces	8	718.528	718.528
Liceo Carelmapu	86	13.831.255	13.831.255
Liceo Fco. Vidal Gormaz	80	13.795.320	13.795.320

Establecimientos Educacionales (Dineros en Rezago):

Pensylvania	17	1.526.872	1.526.872
Hilda Hunquen	18	1.616.688	1.616.688
Encarnación Olivares	38	3.413.008	3.413.008
Fco. Cortes Oleda	10	898.160	898.160

11.5 FONDOS PIE

Liceo Carelmapu, Fco. Cortes. JAN, Dorila Águila A. Encarnación Olivares, Pensylvania	$ 177.578.622

11.6 FONDOS DE MANTENIMIENTO

Todos los Establecimientos de la Comuna	$ 23.000.000

11.7 FAEP 2015 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).

Deuda Previsional	$ 1.115.000.000	Ejecutada
Proveedores	$ 14.000.000	Ejecutada
Previsión	$ 154.220.208	Ejecutada en un 96%
Equipamiento y Reparación de Infraestructura	$ 9.000.000	Ejecutada
Equipamiento Audio Visual	$ 2.507.000	Ejecutada
Capacitaciones	$ 25.000.000	Ejecutada en un 64%
Auditoria	$ 5.000.000	Ejecutada
Transporte Escolar	$ 63.184.000	Ejecutada

Remanente Fondo de Revitalización 2014 $21.318.284 Ejecutado (Pago Previsional)

11.8 SUBVENCION ESCOLAR PERCIBIDA DURANTE EL AÑO 2015 Y MONTOS CANCELADOS POR CONCEPTOS DE PLANILLA DE SUELDOS

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín, es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierra de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que el municipio no puede enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos

Enero	$ 172.534.270	$ 176.471.548	-$ 3.937.278
Febrero	$ 172.715.242	$ 175.801.933	-$ 3.086.691
Marzo	$ 169.898.953	$ 177.825.668	-$ 7.926.715
Abril	$ 159.256.713	$ 180.395.189	-$ 21.138.476
Mayo	$ 161.604.946	$ 185.505.184	-$ 23.900.238
Junio	$ 175.270.145	$ 181.052.422	-$ 5.782.277
Julio	$ 175.961.810	$ 184.950.750	-$ 8.988.940
Agosto	$ 172.229.426	$ 182.600.800	-$ 10.371.374
Septiembre	$ 172.480.913	$ 184.450.550	-$ 11.969.637
Octubre	$ 172.703.722	$ 183.897.482	-$ 11.193.760
Noviembre	$ 175.646.048	$ 185.427.631	-$ 9.781.583
Diciembre	$ 182.439.060	$ 191.266.813	-$ 8.827.753

11.9 Ejecución presupuestaria.

De la Subdere	$147.562.219.-
De la Subsecretaria de Educación	$ 2.973.300.042.-
De otras Entidades Publicas	$ 47.187.200.-
Transferencia Municipal	$ 129.046.796.-
Recuperaciones y reembolsos Licencias Medicas	$ 64.624.065.-
Otros Ingresos	$ 4.696.178.-

Gastos en Personal	$ 2.988.867.676.-
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 414.478.355.-
Prestaciones de Seguridad Social	$ 113.357.621.-
Transferencias Corrientes	$ 1.401.869.-
Otros Gastos Corrientes (Devoluciones)	$ 25.778.415.-
Adq. De Activos no Financieros	$ 31.569.984.-
Inversion (Estudio Proyecto Normalizacion Escuela)	$ 2.250.000.-
Servicio de la Deuda	$ 118.712.580.-

11.10 Situación Financiera DAEM 2015.

Considerando que el sistema educacional de la comuna de Maullín, es un sistema que no se financia y que la municipalidad de Maullín ha sido declarada como insolvente por la Contraloría Regional, se estima como probable que el DAEM finalice con las siguientes deudas y compromisos económicos pendientes:

	$ 0	
	$67.267.897	
	$ 0	
	$ 0	
	$ 295.000.000	Dos demandas bono SAE
	$ 375.000.000	Acumulada desde el 2008



X.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Principios

El Departamento de Salud tiene como responsabilidad la ejecución y administración de salud primaria para la población beneficiaria de la comuna de Maullín. En este contexto la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud ha sido un desafío no menor en materia de salud pública en nuestro país, región y comuna. Al **buscar la transformación de la red de salud y de los consultorios en Centro de Salud Familiar y Comunitario,** se presenta la necesidad de un cambio no sólo de denominación, sino también en la práctica, ya que **ha desafiado a los equipos de salud a trabajar: con las familias, a ensayar nuevas formas relacionales, a poner al usuario y su salud al centro de su quehacer y a constituirse en eje de desarrollo social.** Sin embargo, esto no es un proceso de cambio inmediato.

Los principios irrenunciables de la salud familiar por parte de los equipos de salud son:

- Vínculo y compromiso con el individuo y familia a cargo.

- Continuidad de la atención, ya sea curativa, de rehabilitación, preventiva o promocional.

- Familias y población a Cargo
- Enfoque biopsicosocial con atención integral y con enfoque familiar
- Trabajo en equipo
- Trabajo con la Comunidad e intersectorial
- Enfoque promocional y preventivo
- Excelencia clínica, investigación y docencia.
- Atención costo efectiva.

En el contexto general podemos mencionar que el Departamento de Salud presenta dos relevantes áreas de gestión, la "Gestión de Salud" es decir, las prestaciones otorgadas en diferentes ámbitos de salud, algunas de ellas son leyes del país y por tanto obligatorias de dar cumplimiento y la "Gestión de Recursos Administrativos" es decir, Financiamiento, Adquisición, Personal y Operaciones del Departamento de Salud de Maullín.

La actualidad el Departamento de Salud cuenta con un Centro de Salud Familiar en la localidad de Carelmapu, Un centro de salud en la localidad de

Maullín, 5 postas de salud y 7 estaciones médicas que abarcan las localidades rurales de nuestra comuna, estos centros son atendidos por 3 equipos de salud completo compuesto por Medico- Enfermera- Matrona- A. social, Psicóloga, nutricionista, Dentista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, técnicos paramédicos y funcionarios Administrativos. Además de un centro de rehabilitación integral ubicado en el sector de Carelmapu y una clínica dental móvil para los sectores Rurales.

Gestión Salud

Ejecución de Programas de Salud Ministerial tales como: Programa de Salud Sexual y reproductivo, Programa de la infancia, Programa del Adolescente, Programa del Adulto, Programa del Adulto Mayor, Programa Odontológico.

Programa de Salud Sexual y reproductivo:

Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contempla la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto – cuidado de su salud.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	Cantidad
Prenatales	1039
Preconcepcionales	29
Regulación de Fecundidad	4289
Controles de Diada (puerpera y Recién Nacido)	116
Controles ginecologicos	1642
Control Climaterio	13
Controles post Parto /Aborto	14
Consultas ITS	
Consejerías Individuales de Salud Sexual y Reproductiva	
Consejerías Individuales VIH Pretest	
Consejería en Regulación de Fecundidad	

Programa de la infancia

Objetivo

- Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Actividad/ Control	Encargado Ejecución	Numero Actividades
≤ 10 días de vida	Matrón	34
15 días	Nutricionista (consulta lactancia)	-
1 mes	Medico	40
2 meses	Enfermera	65
3 meses	Medico/ Nutricionista (con la madre)	51
4 meses	Enfermera	61
5 meses	Nutricionista	6
6 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	63
8 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	86
1 año	Enfermera	85
1 año 6 meses	Enfermera	73
2 años	Enfermera + Dentista	157
3 años	Enfermera	
3 años 6 meses	Nutricionista	
4 años	Enfermera	84
5 años	Enfermera	83
6 años	Enfermera	99
7 años	Enfermera	
8 años	Enfermera	
9 años	Enfermera	

Destacan en este programa de salud Actividades orientadas a las familias tales como:

- Fomento de Lactancia Materna Exclusiva, a través de una consulta de Lactancia, donde se evalúa la técnica correcta, se entregan las herramientas necesarias para promover lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
- Aplicación de Escala Edimburgo de detección de depresión post parto a la madre, en los controles de salud de 2 a 6 meses. Además de la correspondiente derivación y seguimiento en caso de alteración de dicha escala.
-
- Aplicación de Escalas de Desarrollo Psicomotor, para la detección de alguna alteración en el desarrollo del menor (riesgo, rezago, retraso) y la correspondiente derivación a Salas de estimulación disponibles en nuestro CESFAM y Postas de Salud rural. Además de la atención que realiza la sala a todos los niños y niñas desde 0 a 4 años que presentan algún tipo de vulnerabilidad.
-
- Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza para Padres, Madres y Cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años

Imágenes de Actividades Programa Infantil.





Programa Nacional de Inmunizaciones (Sub Programa Infantil – Adulto y Adulto Mayor)

Objetivo:

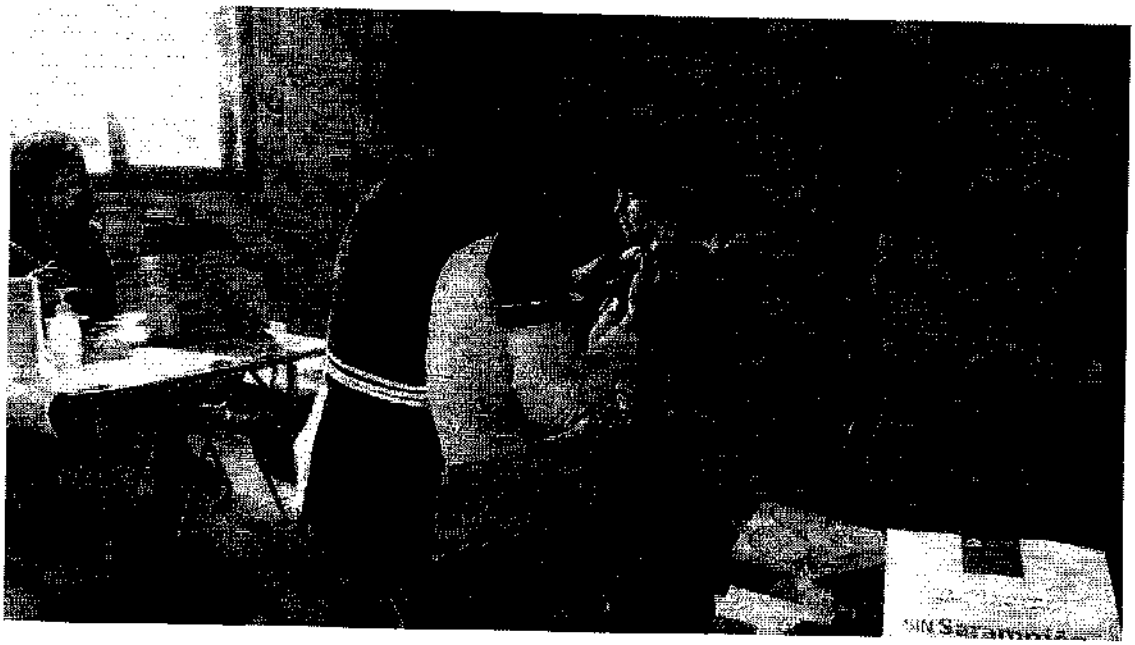
- El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones. Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil.

- Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomielitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

- El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

Vacunas programa PNI 2015	Cantidad
Pentavalente	486
Poliomielitis	486
Neumo 10 (enfermedades neumoccocicas)	364
Antimeningocosica	132
Tres Vírica (Sarampión- Rubeola- Paperas)	287
Neumo 23	30
Vacunación Escolar	
DTP	326
VPH	349
Campaña Influenza	2153
Sarampión	737

Imágenes de Actividades de Vacunación



Programa del Adolescente:

Objetivo:

- Desarrollar un programa de atención de salud integral para adolescentes y jóvenes que favorezca su crecimiento y desarrollo saludable, mediante el fortalecimiento y optimización de la oferta y el acceso a servicios de salud integrales y prestaciones de salud que respondan a sus necesidades, considerando especialmente el enfoque de derechos, de género y de pertinencia cultural, así como la participación activa de adolescentes y jóvenes, focalizados en los más vulnerables, la familia y la comunidad.

Actividad	Cantidad
Controles de Jovenes 10 a 14 Años	124
Controles de Adolescentes de 15 a 19 años	111
Controles Joven Sano en Espacio Amigable	172
Talleres de Salud Sexual y Reproductiva	6



Programa del Adulto
Objetivos:

- Las enfermedades no transmisibles (ENT), (denominación de la Organización Mundial de la Salud, OMS) son enfermedades de larga duración, lenta progresión, que no se resuelven espontáneamente y que rara vez logran una curación total. A nivel mundial, son responsables del 63% de las muertes equivalente a 36 millones de muertes por año, un 25% de estas en menores de 60 años por lo que la detección precoz y el tratamiento oportuno de estas patologías es prioritario.

- Dentro del grupo de ENT destacan las enfermedades cardiovasculares (ECV), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, patologías prevenibles relacionadas a estilos de vida no saludables como tabaquismo, alimentación no saludable, inactividad física y consumo excesivo de alcohol.

Actividad	Cantidad
Controles Cardiovasculares 20 a 64 años	3953
Exámenes Preventivos del Adulto Hombres de 20-44	409
Exámenes Preventivos del Adulto Mujer 45-64	334



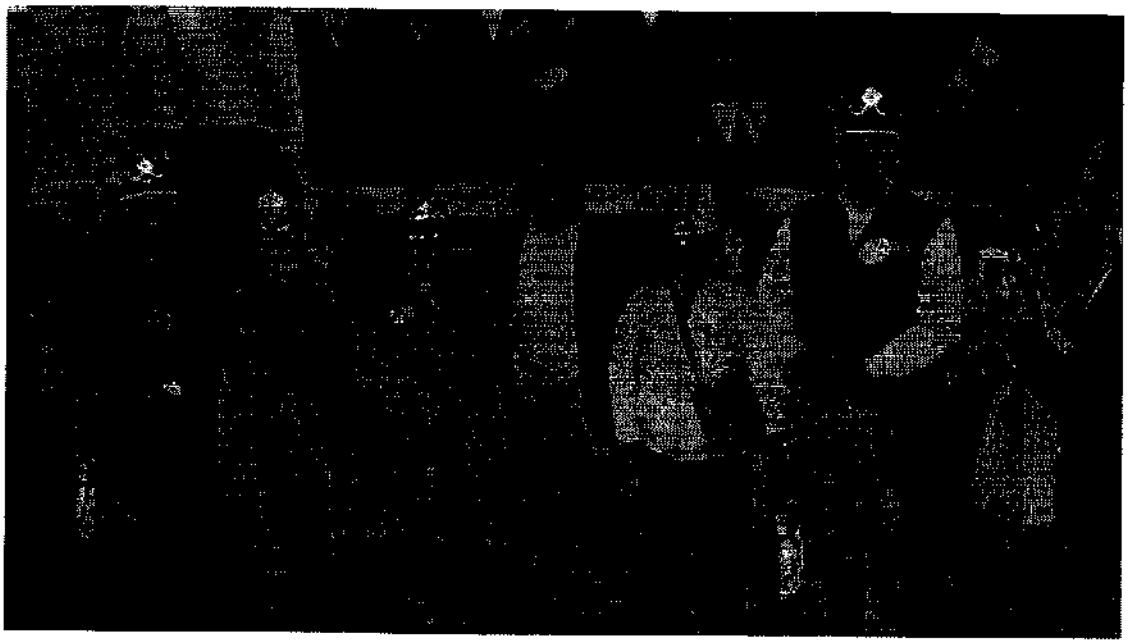
Programa del Adulto Mayor

Objetivo

- El Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

Actividad	Cantidad
Controles Cardiovasculares 65 y más años	4183
Exámenes Preventivos del Adulto Mayor	759

Múltiples Actividades de promoción para el adulto mayor, como ferias, celebración del mes del Adulto mayor abordando todos los sectores de la comuna.



Programa Odontológico

Objetivo

- La Salud Bucal es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la prevalencia y severidad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida.

- La Política de Salud Bucal está orientada a la prevención y promoción de la Salud Bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Considera además actividades recuperativas en grupos priorizados mediante acciones costo efectivas basadas en la mejor evidencia disponible.

- La visión del Departamento de Salud Bucal es que la población goce y valore una Salud Bucal que le permita mejorar su calidad de vida, con la participación activa de toda la sociedad. Su misión es integrar la Salud Bucal con eficacia, equidad y solidaridad a las políticas y estrategias de salud del país, con énfasis en la promoción y en la prevención.

Actividad	Cantidad
Salud Oral de la Embarazada (Alta Integral)	49
Ges Odontológico 60 años (Alta odontológica + prótesis)	48
Ges Odontológico de 6 años (alta Odontológica)	128
Controles Odontológicos de 2 y 4 años	74
Fluoraciones en niños preescolares	86 niños
Morbilidades (consultas resueltas no urgentes)	1331
Urgencias dentales (GES Urgencia odontológico)	728
Altas Integrales de 12 años	171
Altas Integrales menores de 20 años	1009
Resolutividad de prótesis y endodoncias	20 Endodoncias y 50 Prótesis
Mejoramiento de Acceso (N° acciones recuperativas)	1977
Numero de Altas de 4to Medio	27

Unidad Atención Oftalmológica

Objetivo:

- La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) entrega una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología.
- **Prestaciones que se otorgan:**
 - Vicio de refracción a personas entre 15 y 64 años de edad.
 - Fondo de ojo a personas con diabetes.
 - Glaucoma a personas entre 15 y 64 años de edad.
 - Otras patologías: debido a la innumerable cantidad de patologías que pueden afectar al ojo, es necesario precisar que cualquier patología Oftalmológica que no clasifique al sistema GES puede ser derivado a la UAPO.

Tipo de Atención	Cantidad de atenciones realizadas
Vicios de Refracción	478
Otras consultas	43
Estudios de glaucoma (curvas de tensión aplanática + campimetrías + paquimetrías)	23
Fondos de ojos	384
Consultas Médico oftalmólogo	151

Unidad de Rehabilitación Integral Basada en la Comunidad.

Tipo de Atención	Cantidad de atenciones realizadas
Ingresos a sala de rehabilitación	280
Sesiones de rehabilitación	2675
Talleres	6

Gestión de Recurso Administrativo

Finanzas y Adquisición

INGRESOS	MONTO
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.208.947.230
TOTAL INGRESOS	**1.208.947.230**

CUENTA	GASTOS	MONTO
2152101	PERSONAL DE PLANTA	312.280.923
2152102	PERSONAL A CONTRATA	397.958.091
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	175.821.447
21522	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	268.599.698
21526	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	26.547
21529	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.963.464
21531	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	7.000.000
21534	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	7.993.472
TOTAL GASTOS		**1.174.643.642**

DEUDA EXIGIBLE 2015	16.000.281

2152101	Monto del pago de remuneraciones del personal de planta del Depto. de Salud.
2152102	Monto del pago de remuneraciones del personal a contrata del Depto. de Salud.
2152103	Monto del pago de honorarios del personal del Depto. de Salud.
21522	Monto correspondiente al pago de proveedores, por la adquisiciones de materiales como: Alimentos, vestuario, calzado, combustible, materiales de uso o consumo (mayoritariamente la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y material quirúrgico). También están contemplados los gastos realizados en Servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad, servicios generales, arriendos, servicios técnicos, entre otros.
21526	Monto corresponde a devoluciones.
21529	Monto correspondiente a la adquisición de activo fijo, como: Moviliario, máquinas, y equipos informáticos.
21531	Monto correspondiente al Proyecto Reposición Posta de Salud Rural La Pasada.
21534	Monto correspondiente a deuda flotante del 2014, pagada el año 2015.

DEUDA EXIGIBLE: Corresponde al monto de facturas que no fueron pagadas (sólo devengadas) durante el año 2015 y que pasarán al siguiente año como "Deuda Flotante".